

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Auditoría

“Análisis de la responsabilidad de los Contadores Públicos en la Crisis Subprime”

Tesis para optar al título de contador público auditor y al grado en sistemas de información
financiera y control de gestión

Tesistas: Francisco Argel Barría
Williams Pozo Leiva

Profesor guía: Eric Salinas

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos dar las gracias a todas aquellas personas que durante este largo camino nos ayudaron para alcanzar nuestras metas y objetivos con su apoyo profesional y personal.

"Las gracias infinitas a Dios por la fuerza, la cercanía y todas las cosas que siempre me entrega, a mi familia por el apoyo e incondicionalidad y a todos aquellos que me acompañaron en este proceso. Espero seguir creciendo con profesional y persona, siempre aplicando los valores y enseñanzas adquiridas en esta casa de estudios y siendo fiel a mis creencias y convicciones". Francisco Argel Barria.

"Agradezco a mucho a las personas de mi entorno personal que con su apoyo constante y animo me han dado las fuerzas para alcanzar mis metas, en especial quiero agradecer a mis padres y novia Carolina que son los pilares fundamentales en mi vida." Williams Pozo Leiva

También queremos agradecer a los profesores y en especial a nuestro profesor guía que estuvo siempre dispuesto para aclararnos nuestras dudas y consultas.

Muchas gracias a todos.

ÍNDICE

<u>RESUMEN</u>	4
<u>CAPITULO I: MARCO TEÓRICO</u>	6
1.1 CRISIS	6
1.1.1 DEFINICIÓN	6
1.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA CRISIS	6
1.1.3 TIPOLOGÍAS	7
1.2 CRISIS FINANCIERAS	8
1.2.1 TIPOS DE CRISIS FINANCIERA	8
1.3 CRISIS HIPOTECARIA O SUBPRIME	12
1.3.1 HIPOTECAS SUBPRIME	12
1.3.2 CRISIS SUBPRIME	12
1.4 ÉTICA PROFESIONAL	14
1.4.1 NATURALEZA DE LA ÉTICA	14
1.4.2 CONCEPTO DE ETICA PROFESIONAL	14
<u>CAPITULO II: CRISIS FINANCIERA SUBPRIME</u>	16
2.1 Antecedentes: Crisis financiera Subprime.	16
2.1.1 Orígenes de la Crisis Subprime.	16
2.1.1.1 Burbuja de Empresas.com	17
2.1.1.2 Boom Inmobiliario en EE.UU.	17

2.1.1.3 Desregulación del Mercado Financiero	18
2.1.1.4 El Mercado Bancario arremete contra el "Boom Inmobiliario"	19
2.1.1.5 Estrategia de encubrimiento del riesgo	20
2.1.1.6 Titulizaciones o securitizaciones	20
2.1.1.6.1 Objetivos de rentabilidad	22
2.1.1.6.2 Objetivos de financiamiento	22
2.1.1.7 Traspaso a los mercados financieros	23
2.2 Estalla la crisis	24
2.2.1 Explota la burbuja	25
2.2.2 El desplome	25
2.2.3 Consecuencias	26
2.3 Fechas que marcaron la crisis	27
2.4 El día después de la crisis.	31
<u>CAPITULO III: ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO</u>	32
3.1 CÓDIGO DE ÉTICA DEL AICPA.	33
3.1.1 Conceptos de Ética Profesional.	34
3.1.2 Principios de Ética.	35
3.1.3 Independencia, Integridad y Objetividad.	35
3.2 Código de Ética de la IFAC.	37
3.2.1 Principios Fundamentales.	38
3.2.2 Enfoque del Marco Conceptual.	39
3.2.3 Integridad.	40
3.2.4 Objetividad.	40

3.2.5	Competencia Profesional y debido cuidado.	40
3.2.6	Confidencialidad.	41
3.2.7	Comportamiento Profesional.	42
<u>CAPITULO VI: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION</u>		43
4.1	Planteamiento del Problema.	43
4.2	Objetivo General.	45
4.3	Objetivos Específicos.	45
4.4	Metodología de la Investigación.	46
<u>CAPITULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</u>		50
<u>CAPITULO VI: CONCLUSIONES</u>		63
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>		66
<u>ANEXOS</u>		78
•	Anexo N° 1: Terminología de la Crisis Subprime.	78
•	Anexo N° 2: Guía de Entrevista	87
•	Anexo N° 3: Entrevistas Realizadas	89
-	Entrevista N° 1	89
-	Entrevista N° 2	105
-	Entrevista N° 3	114
-	Entrevista N° 4	120

RESUMEN

Apoyándonos en la idea de que la globalización y apertura de los mercados de hoy, son los procesos que mejor explican la situación actual de los mercados financieros y en que la complejidad que se da en la actualidad en los procesos de emisión de instrumentos financieros, es un elemento gatillante y fundamental en las iniciativas creativas que desembocaron en un cuadro de desconfianza global sobre ciertas operaciones que tienen su origen en el mercado inmobiliario de EE.UU. pero que posteriormente se propagaron constituyendo así, la primera crisis del siglo XXI, denominada "Crisis Subprime" o "Crisis Hipotecaria", es que nuestra investigación visualiza la problemática de dicha crisis financiera desde el punto de vista del rol que jugaron a los contadores públicos en ésta, basándonos en un estudio exploratorio y descriptivo del caso "Subprime", con el afán de construir un marco teórico que apoye nuestra investigación, como también las posteriores investigaciones que se realicen sobre el tema.

El objetivo principal de nuestra investigación se funda sobre la base de las responsabilidades de todos los agentes involucrados en la Crisis Financiera Global (clasificadoras de riesgo, altos ejecutivos, etc.), enfocándonos específicamente en la responsabilidad que le corresponde a los Contadores Públicos, incluyendo con esto a los Contadores generales, Auditores Internos y Auditores Externos, los cuales participan de los procesos de control dentro de las entidades involucradas y también de la fiscalización y control externo a través del proceso de Auditoría de Estados Financieros.

Nuestra investigación es de tipo cualitativa descriptiva y la metodología utilizada está bajo este paradigma, donde utilizamos como instrumento una entrevista abierta (ver anexo N° 2), compuesta de las temáticas necesarias para abordar con claridad el problema en conjunto con los objetivos de la investigación, todo esto con el afán de establecer un marco teórico adecuado y acorde con el caso estudiado. Los resultados y conclusiones de nuestro trabajo se basan en cada objetivo propuesto y se definen de la siguiente forma:

- Elementos fundamentales de la Crisis Subprime.
- Responsabilidad de los actores de la Crisis Subprime.
- Normativa afectada por la Crisis y códigos de ética involucrados.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 CRISIS

1.1.1 DEFINICION

Se define "*como crisis a un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo*".¹

La palabra crisis proviene del latín *crisis* y del griego *krisis*, y significa, en su acepción original, el cambio rápido que se produce en una enfermedad de curso cíclico, en sentido favorable o adverso, es decir, la crisis lleva a un estado superior de salud o a la muerte, por tanto es una etapa donde lo apocalíptico y lo mesiánico conviven de forma estrecha. De manera curiosa, la palabra china para crisis es *Wei-ji*; que se compone de las palabras peligro y oportunidad [...], por ello, la crisis se asocia a la revolución, si entendemos esta palabra en su sentido etimológico de transformación profunda².

La comprensión de una crisis se funda en el análisis del estado de un sistema: la fase previa al momento en que se inicia la crisis, la fase de crisis propiamente dicha, y por último, la fase en que la crisis ha pasado y el sistema ha asumido un cierto modelo de funcionamiento que no es ya el anterior a la crisis.

1.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA CRISIS

Para una conceptualización más precisa se requiere analizar otros tres aspectos:

- La identificación del origen y de las causas del acontecimiento que ha dado inicio a la crisis, y en particular, si se trata de un factor interno, interméstico o externo del sistema, de tiempo reciente o de largo alcance;
- La disponibilidad de tiempo para dar respuesta a la situación de crisis y en particular de qué carácter es considerada y

¹ Pasquino, G. En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. "*Diccionario de Política*". 11ª edición en español. Siglo veintiuno editores. 1998.

² Mejía, O. "*La muerte y sus símbolos: muerte, tecnocracia y posmodernidad*". 3ª edición. Universidad de Antioquia. 2000.

- Indagar qué miembros están presentes y qué juegos realizan esos miembros en el sistema³.

Así visto, "Cada sistema se funda en un conjunto de relaciones más o menos estrechamente ligadas entre sus variados componentes, de modo que un cambio en un componente del sistema genera cambios en todos los restantes. Sin embargo, mientras que en los sistemas mecánicos es posible valorar con cuidado el efecto y la extensión de variaciones similares, y hasta medirlas, en el ámbito de los sistemas sociales se está todavía lejos de esto. Para valorar, en sentido amplio, la incidencia de una crisis sobre un sistema social, sea como fuere se requiere ante todo definir el estado de equilibrio de este sistema"⁴.

1.1.3 TIPOLOGÍAS

Estas conmociones del sistema hoy en día son identificadas con la palabra "crisis". Hay tipologías de crisis y hay fases de crisis.

Las crisis en un sistema pueden considerarse *fisiológicas* cuando tocan el funcionamiento y provocan su adaptación; y *patológicas* cuando tocan la estructura del sistema y provocan su mutación. Las crisis *funcionales* pueden ser a su vez de dos tipos: crisis de *sobrecarga* cuando el sistema tiene que hacer frente a más demandas que aquellas que las que puede responder o crisis de *carestía* cuando el sistema no alcanza a extraer de sus adentros o del ambiente los recursos suficientes para su funcionamiento⁵.

La sobrecarga puede derivarse del mero número de las demandas, de la intensidad de las demandas, de la fuerza de los componentes portadores de demandas y del tiempo disponible para las respuestas. La carestía está estrechamente ligada al tipo de apoyo que el sistema alcanza a dominar, apoyo que representa el índice principal con el cual prever el monto de recursos que el sistema puede extraer y movilizar⁶.

³ Pasquino, G. En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. "Diccionario de Política". 11ª edición en español. Siglo veintiuno editores. 1998.

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

⁶ Ibidem

Otras crisis de *funcionamiento* se consideran a partir del modo en que el sistema selecciona la información, busca cambiar sus fines y procura cambiar el ambiente interno y externo. La fase en la cual el sistema ha alcanzado un nuevo equilibrio, estable o inestable, marca el fin de la crisis, pero no necesariamente su solución. La crisis puede estar simplemente adormecida, retirada pero latente, y por consiguiente manifestarse nuevamente en una fase sucesiva. Si esta cuestión se repite muchas veces, es probable que haya una *patología* escondida en la estructura del sistema, a corto o mediano plazo, ese sistema mutará (Otro fenómeno común también en las crisis internacionales es el de la *crisis en la crisis*, mediante el cual a una crisis de una cierta intensidad y de cierta duración puede superponerse una nueva crisis).

1.2 CRISIS FINANCIERAS

1.2.1 TIPOS DE CRISIS FINANCIERA

Existen diversos tipos de crisis financieras:

Crisis cambiarias: Éstas se producen cuando existen movimientos especulativos contra el valor de cambio de una moneda se traduce en una devaluación (o fuerte depreciación), obligando a sus autoridades a respaldar a su moneda por medio del uso de sus reservas internacionales o por incrementos en la tasa de interés. Comúnmente se identifica a las crisis cambiarias como una simple devaluación nominal de la moneda. Pero no necesariamente es así, dado que cuando se utiliza un índice de presiones especulativas que considera las devaluaciones del tipo de cambio y las fluctuaciones en las reservas internacionales o tasas de interés que absorben presiones dando como resultado la moderación de las variaciones cambiarias. Por lo tanto una crisis cambiaria se presenta cuando al utilizar dicho índice, las variaciones de la moneda son de forma significativa y cuando la intervención de las autoridades evita una gran devaluación o abandono de la paridad cambiaria⁷.

Crisis bancarias: Se presenta cuando las quiebras o lo retiros masivos (reales o potenciales), de depósito de los bancos inducen a éstos a suspender la convertibilidad interna de sus pasivos u obligan a las autoridades a intervenir para impedir tales quiebras

⁷ Correa, E.; Girón, A. "Economía financiera contemporánea". Tomo III. UNAM. 2004

o retiros otorgando asistencia a gran escala. Identificar una crisis bancaria es un tanto difícil, es necesario encontrar indicadores básicos que nos ayuden a predecir y prevenir la crisis. Las crisis bancarias se producen del lado del activo del balance de los bancos, ocasionado por un deterioro de los mismos, para observar esto, se podrían analizar algunas variables tales como la cartera vencida de los bancos relacionada con los activos o una difundida incertidumbre sobre la posibilidad de que la moneda mantenga su valor. El cierre forzoso, las fusiones o adquisiciones de instituciones financieras por parte del gobierno, el retiro de depósitos de los bancos o el otorgamiento de apoyo por parte del gobierno a las instituciones financieras son síntomas de la ocurrencia de una crisis bancaria.⁸

Crisis bancarias sistemáticas: Son perturbaciones más fuertes de los mercados financieros, que al no funcionar correctamente, trae consigo efectos directos en la economía real.

Crisis de deuda externa: Esta ocurre cuando un país no cumple con los servicios de la deuda (soberana o privada), contraída con el exterior.

Crisis financiera sistemática: Puede involucrar una crisis cambiaria, aunque una crisis cambiaria no involucra necesariamente una perturbación grave del sistema interno de pago, de manera que puede no llegar a ser una crisis financiera sistemática.⁹

Roberto Lavagna nos plantea que las grandes crisis internacionales pueden ser calificadas como:

Crisis de oferta: En las crisis de oferta, no hay capacidad instalada suficiente, no hay factores de la producción suficientes para satisfacer la demanda existente dentro de las mejores técnicas de producción conocidas. Esta situación de demanda excedente está ligada a la escasez de ahorro e inversión y a las subidas de precios ligadas con presiones inflacionarias propias de toda situación en la que la demanda supera la oferta. Se llega a este desequilibrio por cuanto la masa de ahorro disponible no es suficiente, globalmente considerada, para mantener la inversión necesaria para ampliar la capacidad de producción. Estas crisis de oferta no han sido muy recientes en los últimos años al menos

⁸ Ibídem

⁹ Ibídem

en lo que respecta al seno de las economías desarrolladas. La razón básica se debe al rápido e incesante cambio tecnológico que determina las nuevas técnicas de producción que permiten aumentar la productividad, entendida como más producción por unidad de capital disponible.¹⁰

Crisis de demanda: En las crisis de demanda hay capacidad instalada no utilizada, hay factores de la producción disponibles, existe una oferta excedente frente a la demanda solvente que se manifiesta en el mercado. Se llega a esta situación luego de períodos de redistribución regresiva, o sea, menos igualitaria entre países y al interior de los países. Dentro de este grupo de crisis de demanda se colocan las situaciones de inestabilidad financiera de la pasada década. Lo que nos permite afirmar, siguiendo a Lavagna que, *siempre detrás de una crisis financiera hay una crisis de demanda*. Las crisis de demanda se dan por la no existencia de una demanda solvente. Puede haber una demanda potencial pero no hay una demanda solvente. La demanda potencial no tiene impacto directo sobre los mercados.¹¹

Ahora bien, resulta necesario distinguir *crisis de liquidez* de *crisis de solvencia*. Tomando en cuenta que ambas se encuentran dentro del tipo de crisis de demanda. Al respecto, otros planteos proponen que las "crisis de liquidez" resultan de un déficit de recursos en el corto plazo para atender los compromisos de pagos externos, pero de una posición sólida vista desde el largo plazo. A su vez, la iliquidez resultaría del pánico infundado de los acreedores.¹²

Las crisis de solvencia se ven como una imposibilidad estructural en el largo plazo de poseer capacidad de pago, es decir, presentan un alto nivel de endeudamiento acumulado. Un shock externo temporario (por ejemplo, la suba de las tasas de interés internacional) puede producir problemas de liquidez en el corto plazo, y uno más prolongado, de solvencia. Las crisis de liquidez pueden transformarse en crisis de solvencia.¹³ Muchas crisis de liquidez se solucionan con financiamiento rápido y global, pero si este no se da, la crisis de liquidez devendrá en problemas de solvencia, que

¹⁰ Lavagna. R. "Neoconservadorismo versus capitalismo competitivo". Fondo de Cultura Económica. 1999.

¹¹ Nahuel. C. "Mercados emergentes y crisis financiera internacional". Eumed.net. 2004

¹² Calvo, G; Fernández Arias, E. "The new features of financial crisis in emerging markets. Wanted: World Financial Stability". Banco Interamericano de Desarrollo. 2000.

¹³ Lavagna. R. "Neoconservadorismo versus capitalismo competitivo". Fondo de Cultura Económica. 1999.

suelen transmitirse desde el sistema financiero a la economía real y viceversa, generando un círculo vicioso de extensión de la crisis a todos los factores de la economía real.

Cuadro 1: Esquema de las crisis financiera internacionales 1929-2001.

Año	1929	1931-33	1950-60	1974-75	1982-87	1995-2001
Países	EEUU	Europa	Escala Mundial	EEUU y el mundo	América Latina	Países Emergentes
Relación con:	Fin expansión desde II G.M.	Interrupción ayuda de EEUU en préstamos	Convertibilidad sin coordinación de políticas macro-económicas	Colapso del sistema B.W., aumento de precios del petróleo	Proyectos de desarrollo en medio a estancamiento	Expansión de mercados financieros y capitales especulativos
Especulación anterior:	Acciones en bolsa 1928-29	No aplicable	Cambio en las principales monedas	Acciones obligaciones financieras, inmobiliarias	Commodities (petróleo), mercados bancarios privados	Derivados financieros, letras del tesoro en dólares
Expansión monetaria a partir de:		Préstamos de EEUU	No aplicable	Mercados de Eurodólares	Reciclaje de petrodólares y eurodólares	Varios tipos de liquidez Dólar y eurodólar
Cima especulativa	Sept. 1929	1930-31	1958-73	1969	1979-82	1995-97
Crisis	Oct. 1929	Austria, Alemania, Gran Bretaña y Japón, 1931. EEUU, 1933.	Francia, 1958. Canadá, 1962. Italia, 1963. Gran Bretaña, 1964. Francia, 1968. EEUU, 1973.	1974-75 Crisis del petróleo	1982. México. Insolvencia de Brasil, defaults generalizados	México, 1994. Asia, 1997. Rusia, 1998. Brasil, 1998-99. Turquía y Argentina, 2001.
Prestamista de última instancia	Operaciones en la Bolsa de NY	Red de ayuda mutua del BIRD (préstamos entre B.C.)	Red del BIRD, FMI	Paquetes de ayuda de bancos privados Esquemas oficiales Brady, Baker FMI.		FMI, G-7, Bancos multilaterales, BM

Fuente: de y adaptado a partir de Klindtberger, C. "Manias, Panics and crashes", p. 259. Dos últimas columnas, De Almeida, P. R., "O Brasil e as crises financieras internacionais, 1929-2001". CENA

1.3 CRISIS HIPOTECARIA O SUBPRIME

1.3.1 HIPOTECAS SUBPRIME.

Las hipotecas subprime o hipotecas «basura» son créditos hipotecarios residenciales que no cumplen los criterios de las llamadas hipotecas prime, por lo que tienen una menor probabilidad esperada de repago completo. Esta valoración se hace en base al historial crediticio del prestatario, y a la puntuación en los ratios de ingresos/servicio de deuda (DTI, debt-service to income), y el ratio de valor del activo adquirido/valor de la hipoteca (LTV, Loan to Value). Con frecuencia, prestatarios con baja calificación (low credit scores), DTI por debajo del 55% y/o LTV por encima del 85% son presumiblemente considerados subprime. Los llamados créditos hipotecarios "Alt-A" caen en un área gris entre las hipotecas prime y subprime. Estos créditos hipotecarios comenzaron como alternativa a los créditos hipotecarios prime, para prestatarios que, reuniendo las condiciones para un criterio prime de credit score, DTI, y LTV, no proveían toda la documentación necesaria.

Los préstamos subprime fueron desarrollándose a partir de mediados de los noventa, antes virtualmente inexistente, que pasan a suponer un quinto de las nuevas hipotecas en 2005. Las tasas de rechazo de hipotecas se desplomaron a principios de 2000. Los nuevos créditos hipotecarios fueron destinados desproporcionadamente a prestatarios de bajas rentas y a las minorías, permitiendo incrementar sustancialmente la tasa de propiedad hipotecaria que roza en 2006 el 70%.¹⁴

1.3.2 CRISIS SUBPRIME.

Los préstamos subprime fueron impulsados por operaciones hipotecarias cada vez más apalancadas en un contexto de crecimiento de precios de la vivienda. La variedad de productos financieros basados en hipotecas ARM (Adjustable Rate Mortgage), de naturaleza híbrida con tipos de interés fijo/variable, llevaron a algunos consumidores al límite de su capacidad financiera. Por otro lado, algunos prestatarios obtuvieron créditos sobre la base de la apreciación esperada de su colateral (su vivienda), y teniendo poco o nada en cuenta su capacidad de pago. Por último, aunque la calificación crediticia de los prestatarios subprime era cada vez mayor, también aumentaban (empeoraban) los ratios

¹⁴ Pérez, S. "Una aproximación microeconómica a la crisis del mercado hipotecario subprime de los Estados Unidos". Boletín Económico de ICE N° 2927. Artículo de Internet. 2007

DTI y LTV, especialmente como consecuencia de otros créditos (second lien) que no tenían que ser declarados al prestamista hipotecario. Al mismo tiempo, desde el punto de vista del ahorro, aumenta la avidez por valores cada vez más y más rentables, lo cual contribuyó a condiciones de concesión de créditos cada vez más laxas. La dispersión del riesgo a través del proceso de titulización, que desincentivaba la supervisión del riesgo, y este incremento de remuneración, hicieron que la diferenciación de la calidad (riesgo) de unos valores frente a otros fuera cada vez más difusa.¹⁵

A partir de 2006, con una apreciación cada vez menor de los precios de la vivienda o incluso bajada, muchos de los prestatarios se ven incapaces de seguir refinanciándose al disponer de activos con un menor valor, o que no seguía la senda de crecimiento esperado, por lo que la opción era la suspensión de pagos y con ello el embargo de la vivienda. Como consecuencia de ello, la tasa de morosidad en las hipotecas subprime originadas en 2006 aumentó muy considerablemente.¹⁶

El volumen acumulado de créditos Alt-A y subprime 2.815 billones de dólares representaba el 27% del total de la deuda hipotecaria estadounidense. Por su parte, el volumen de hipotecas de alto riesgo formalizadas (con una ratio LTV del 100% o del 90% con documentación limitada) constituía aproximadamente el 35% de las Alt-A y subprime, es decir, 985 billones de dólares.¹⁷

El descenso significativo en las operaciones de compraventa de viviendas en Estados Unidos motivó una ralentización de los créditos hipotecarios concedidos a partir del año 2006, lo que reflejaba gráficamente el ahogamiento paulatino al que comenzaba a verse sometido el sector hipotecario, tras unos años en los que la enorme liquidez existente se había trasladado en dirección a los activos inmobiliarios. A medida que la tasa de morosidad iba en aumento, las dudas sobre la valoración de determinados productos financieros comenzaron a sobrevolar los mercados, hasta que, definitivamente, el valor de los activos titulizados se desmoronó.¹⁸

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ González. M. "La crisis de liquidez de 2007: hacia un nuevo modelo de industria financiera". Artículo de Internet. 2008

¹⁸ *Ibidem*

1.4 ÉTICA PROFESIONAL

1.4.1 NATURALEZA DE LA ÉTICA

La ética se ha definido como el estudio del juicio moral y de las normas de conducta. Aunque la ética personal varía de un individuo en otro, en cualquier momento muchos ciudadanos dentro de una sociedad pueden llegar a un acuerdo sobre lo que se consideran los comportamientos éticos y no éticos. De hecho, una sociedad aprueba leyes que definen lo que los ciudadanos consideran como las formas más extremas de un comportamiento carente de ética.

Pero una gran parte de lo que se considera carente de ética en una sociedad particular, no está prohibido específicamente. ¿Cómo se sabe si está actuado o no éticamente? ¿Quién decide cuáles normas de conducta son las apropiadas? ¿Es "ético" cualquier tipo de conducta siempre que ésta no viola una ley o una regla de la profesión que se tiene? Un buen punto de partida para considerar para considerar la ética es examinar el contexto en el cual surgen la mayoría de las preguntas de ética: las relaciones interpersonales. Cualquier relación entre dos o más individuos trae consigo expectativas por parte de cada uno de los individuos involucrados.¹⁹

1.4.2 CONCEPTO DE ETICA PROFESIONAL

La ética de los profesionales es una ética particular o regional, y por lo mismo, una disciplina filosófica con un doble cometido:

- Aplicar a la actividad profesional los criterios y principio aportados por la ética básica y universal; y,
- Aportar criterios o principios específicos puestos de manifiesto en el trasfondo y marco de los anteriores; con el objeto último de proporcionar a las personas los instrumentos que precisan para estructurar un proceder ético habitual en el mundo del ejercicio profesional.²⁰

¹⁹ Ray Whittington. O; Pany. K. "Auditoría: un enfoque integral" 12ª edición. McGraw-Hill. 2000

²⁰ Cobo Suero. JM. "Ética profesional en ciencias humanas y sociales". Huerga y fierro. 2001

La ética profesional se centra en el tema del bien, es decir, qué es bueno hacer al servicio de qué bienes se encuentra la profesión, cual es el tipo de bien que persigue como finalidad.²¹

Hortal nos habla de dos dimensiones de toda ética profesional: la teleológica y la pragmática. Una ética profesional no debe restringirse a una colección de recetas sino que debe plantearse como la capacidad de reflexionar y analizar críticamente la situación a la que se enfrenta el profesional. La enseñanza de la ética profesional tiene que ayudar a reflexionar sistemáticamente sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que van a tener que enfrentarse quienes aspiran a asumir responsable y lucidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.²²

La dimensión teleológica se dirige a una finalidad, el objetivo de la práctica profesional. Por ejemplo, ¿para qué sirve esta profesión?, ¿qué queremos conseguir? Esta tarea se puede hacer bien solo a partir de su reflexión. Toda profesión es ejercida con vistas a la consecución de fines que son parte integrante de una vida buena. Estos fines se buscan y alcanzan conforme a las posibilidades y usos accesibles en un momento histórico, y a ellos responden los baremos de excelencia en el ejercicio de cada profesión.

La dimensión pragmática queda subordinada a la primera, que se relaciona con el código deontológico. Se refiere a cómo hacer en la práctica lo que se ha supuesto como finalidad siguiendo unas pautas determinadas. Se propone un tipo de guía estructurada de aquellos aspectos que se refieren a las relaciones del profesional con sí mismo, con la institución que desarrolla la actividad y con la sociedad global.²³

²¹ Prats, E; Buxarrais, M; Tey, A. *“Ética de la información”*. UOC. 2004

²² *Ibidem*

²³ *Ibidem*

CAPITULO II

CRISIS FINANCIERA "SUBPRIME"

El mundo globalizado que hoy conocemos tiene ventajas y desventajas en todos los ámbitos en se desarrolla (sociales, culturales, económicos, financieros, etc.). A raíz de estas ventajas y desventajas surgen una serie de aristas que se manejan a niveles macroeconómicos y financieros que desencadenaron en 2007 y 2008 en una crisis financiera de proporciones, que afectó en su momento a la economía real y que ponía en duda toda la estabilidad económica y financiera vivida durante décadas en Estados Unidos y Europa.

Al hablar sobre la crisis financiera de las hipotecas subprime, es difícil recordar alguna situación de turbulencia económica y financiera tan profunda. Algunos hablan sobre la Crisis Asiática como un homónimo y similar. Otros por su parte analizan y dan más profundidad a esta crisis y la comparan con la Gran Depresión de los años treinta. Lo cierto e indudable es que hablamos de una crisis de proporciones que aconteció y tuvo repercusiones entre el año 2007 y 2009 afectando la gran mayoría del mundo desarrollado y en vías de desarrollo.

El objetivo de este capítulo es dar una mirada descriptiva a los acontecimientos que dieron origen a la "Crisis Subprime" y por otro lado abordar algunas de las debilidades del modelo económico globalizado de aquellos años bajo una mirada de estudio y reflexión de sus consecuencias.

2.1 Antecedentes: Crisis financiera Subprime

Como hemos comentado, la Crisis Financiera de las Hipotecas Subprime tiene su origen en Estados Unidos a principio del siglo XXI donde se comenzaron a propiciar ciertas condiciones en el mercado inmobiliario y bancario que dieron pie a una situación de crisis global. A continuación presentamos los principales factores que dieron origen a la crisis subprime.

2.1.1 Orígenes de la Crisis Subprime.

Uno de los primeros factores mencionados por especialistas y estudiosos del tema es la llamada "Burbuja Inmobiliaria" que tiene sus orígenes en ciertos factores que se

relacionan con las políticas monetarias de la Reserva Federal y el mercado inmobiliario de Estados Unidos desde al año 2000 en adelante.

2.1.1.1 Burbuja de Empresas.com

Primero debemos recordar que las Empresas.com son entidades que promovían un modelo de negocios vía internet creando fuertes marcas y atractivas paginas, las cuales eran atrayentes a los ojos de los inversionistas. Esto a raíz del fuerte éxito de Google y otras compañías de este tipo.

A fines del año 2000, la especulación llegó a su punto máximo ya que dichas compañías dependían de gran manera de capitales de riesgo y el negocio no obtuvo los resultados esperados. De esta forma cayeron sus acciones y el mercado rápidamente cayó en una burbuja especulativa provocando que la Reserva Federal de Estado Unidos deba inyectar grandes niveles de liquidez al mercado para regularizar la inflación y la crisis de desconfianza reinante en el mercado. Desde mayo de 2000 hasta diciembre de 2001 bajó los tipos de interés en once ocasiones, pasando desde 6,55% a un mínimo histórico de 1,0%²⁴.

Esta medida, en primer término hizo que durante los años siguientes al año 2000 se comenzara a desarrollar un exceso de liquidez en el mercado; y en segundo lugar una huida de capitales inversionistas hacia un mercado emergente como lo fue el Inmobiliario, el cual fue altamente favorecido por las políticas monetarias y bajas en las tasas de intereses.

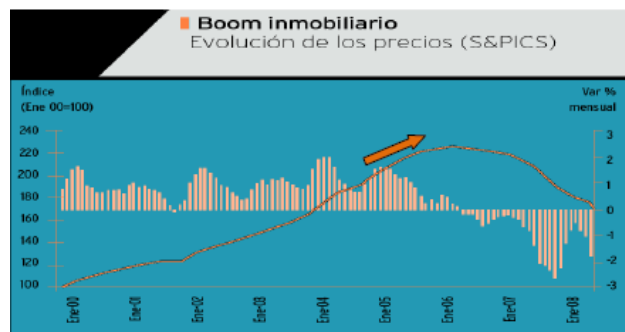
2.1.1.2 Boom Inmobiliario en EE.UU.

El llamado "Boom Inmobiliario" se desarrolló a partir del año 2001 en adelante, el cual tienen sus cimientos en las políticas de reducción de tasas de interés aplicada por la Reserva Federal de EEUU en aquel año. Claramente el sector inmobiliario estadounidense se vio favorecido en estos términos y comenzó a generar muchas expectativas de grandes oportunidades de negocio.

²⁴ Crisis Financiera, guía para entenderla y explicarla, Juan Torres López, % attac, justicia económica global, 2009.

Tal fue el boom que desde inicios de 2000 hasta julio de 2006, los precios acumulaban un alza de 106,5 por ciento y no se avizoraba la magnitud de los efectos de la corrección de la burbuja inmobiliaria²⁵. Entre 1997 y 2006, los precios de las viviendas en EEUU se incrementaron un 130%. El endeudamiento familiar también había aumentado notablemente, y mientras que a principios de esta década había rondado el 100% de los ingresos, durante 2007 se incrementó hasta un 130%²⁶

Ver evolución de los precios de las viviendas en estados unidos en el siguiente gráfico.



Fuente: Bloomberg

Elaboración: BCRP

2.1.1.3 Desregulación del Mercado Financiero.

Otra arista en el marco de los orígenes de la crisis subprime es la desregulación del mercado financiero en EEUU. En estos términos en el año 1999, se promulga la derogación de la Ley Glass-Steagall, la cual en términos generales separaba totalmente las operaciones bursátiles de las operaciones bancarias, lo cual garantizaba la responsabilidad en el manejo de los fondos de dominio popular, con los que los bancos cuentan. De esta forma se abrió una nueva regulación que permitía a los bancos absorber entidades financieras como corredores de bolsa, compañías de seguros y emisores de

²⁵ Publicaciones, Revista Moneda, "Fortalezas del Perú ante la Crisis Internacional", Banco Central Reserva de Perú, año 2009

²⁶ Crisis Financiera, guía para entenderla y explicarla, Juan Torres López, % attac, justicia económica global, 2009.

tarjetas. Además se flexibilizaron las políticas de fusiones entre bancos, lo cual trajo consigo una gran concentración de capitales, convirtiendo a los bancos en grandes entidades financieras, que en algunos casos pasaron a ser parte importante de la liquidez internacional.

Por otra parte en el mismo año, se promulga la llamada "ley Gramm-Leach-Bliley, la cual propone una modernización en los servicios financieros prestados por la entidades de este rubro, flexibilizando la emisión de instrumentos financieros complejos, lo cual trajo una serie de innovaciones en el mercado, producto de las facilidades en la regulación.

2.1.1.4 El Mercado Bancario arremete contra el "Boom Inmobiliario"

Como efecto secundario a las bajas en las tasas de interés, los bancos (quienes negocian los créditos hipotecarios), comienzan a tener menos utilidades por conceptos de intereses cobrados en los préstamos, por lo tanto solo tenían una opción para mantener sus márgenes, que era aumentar el número de préstamos cedidos para contrarrestar el efecto en la baja de las tasas de interés.

Debido a esto comenzaron a aprovechar el boom instaurado en el mercado inmobiliario para realizar operaciones más riesgosas y así acaparar una mayor cantidad de contratos de créditos hipotecarios.

Es así como nacen las llamadas "Hipotecas Subprime" las cuales consistían en cesiones de créditos hipotecarios a personas sin capacidad de pago, por lo tanto con nivel más elevado de riesgo de incobrabilidad. Las Subprime se encuentran jerarquizadas en el último escalafón de calidad entre las hipotecas en EEUU, por debajo de la "Prime", las "Jumbo" y las "Nearprime" (también conocidas como "Alt-A), en ese orden.

Son un tipo de hipoteca que se venían concediendo desde hacía muchos años, pero mientras que en las décadas anteriores no superaban el 9% del total de hipotecas suscritas, en el 2006 alcanzaron el 20% del mercado²⁷. Dicha situación de riesgo era bien sabida por los ejecutivos bancarios que ni siquiera realizaban las acreditaciones de antecedentes financieros de rigor, sino que tenían una clara conciencia del riesgo implícito en las operaciones subprime.

²⁷ Ibidem

Como una de las medidas para afrontar el alto riesgo de las hipotecas subprime, los bancos establecían tasas variables considerablemente más altas que las del mercado, pero con opciones de pago, como un pago mínimo (solo intereses), tasas libor, etc. Mecanismos no siempre entendidos por el común de los consumidores, pero que respaldaban de cierta forma el riesgo en la hipoteca.

2.1.1.5 Estrategia de encubrimiento del riesgo.

De acuerdo a la gran cantidad de contratos subprime obtenidos en el mercado bancario, estos, debido al alto riesgo que contraían, contaminaban los balances de los bancos, exponiéndolos a bajas clasificaciones de riesgo crediticio, de esta forma crean entidades denominadas "Conduits" que corresponden a sociedades "Vehículos" o fondos de inversión, para a través del procesos de titulación o securitización recibían todos los contratos subprime emitidos por los bancos. Debemos saber que la titulación o más conocida en nuestro país como securitización es, en primera instancia, un instrumento de financiamiento con el que cuentan los agentes económicos y financieros en las economías más desarrolladas. Consiste, principalmente, en la cesión de créditos, cuenta por cobrar o cualquier tipo de activo, presente o futuro, generador de flujo de caja que sea de algún modo estimable²⁸. (En el punto siguiente entraremos más a fondo en este tema).

Con esta herramienta los bancos traspasaban todo el riesgo a los fondos de inversión y borran toda evidencia de las operaciones subprime de sus balances. Además estos fondos de inversión, de acuerdo a la normativa vigente, no entraban en los estados financieros consolidados del banco. De esta forma se eliminaba completamente el alto riesgo asumido en estos tipos de operaciones.

2.1.1.6 Titulaciones o securitizaciones

Como se menciona en el punto anterior, el método eficaz utilizado para la eliminación del riesgo de los balances de los bancos fue la titulación o securitización. Otra definición de este proceso sería que una titulación tradicional se distingue por la aglomeración o

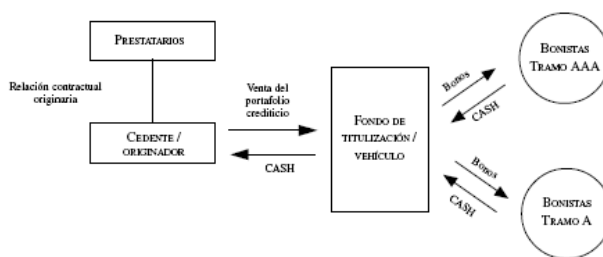
²⁸ Titulación de activos, oportunidades de la titulación ante la nueva economía. Cortés, García y Soler, 2003

"pooling" de un conjunto de préstamos de un banco y su venta a una sociedad tituladora. Esta sociedad se financia emitiendo y colocando bonos de préstamos titulados a inversionistas²⁹.

Recordemos que la empresa tituladora o securitizadora es una entidad de cometido especial o "special purpose entity", la cual constituye un patrimonio separado para cada titulación de préstamos con el objeto de brindar protección contra el riesgo de quiebra que podría afectarla³⁰.

A continuación se presenta un cuadro explicativo de las operaciones de titulación de los agentes que participan

ESQUEMA TESORERO DE LA TITULIZACIÓN BANCARIA



Fuente Titulación de activos, oportunidades de la titulación ante la nueva economía. Cortés, García y Soler, 2003

La titulación de las hipotecas subprime ha sido cada vez más habitual. En el año 2001 se titulaban el 46% de dichas hipotecas, mientras que en el año 2006 esta cifra alcanzaba ya un 75%³¹.

²⁹ Requisitos de capital en la titulación de préstamos bancarios. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile. Documento de trabajo consultivo, Julio 2008.

³⁰ Ibidem

³¹ Crisis Financiera, guía para entenderla y explicarla, Juan Torres López, % atac, justicia económica global, 2009.

Tal como comentábamos, la titulización sirvió de herramienta para el traspaso de riesgo a entidades anexas y así los bancos continuar con sus operaciones normales sin obtener malas clasificaciones de sus carteras de préstamos.

Ahora bien la titulización es una herramienta muy utilizada en la actualidad y que cumple variados objetivos de financiamiento y rentabilidad, adicionales a la gestión del riesgo, que comentaremos brevemente a continuación.

2.1.1.6.1 Objetivos de rentabilidad

- Reducción del encaje legal preceptivo para las entidades crediticias que operan en el negocio típico.
- Liberación de capital regulatorio mejorando ratios de rentabilidad y dotando de una mayor eficiencia a la estructura financiera de la entidad.
- Búsqueda de beneficio en la medida que la titulización puede considerarse como una oportunidad de negocio; por consiguiente, de diferenciales.
- Eliminación de costos de oportunidad, en que incurre la inmovilización de los recursos ante la propia dinámica de los mercados.
- Maximización de remuneraciones al accionista.
- Mejora en los ratios de rentabilidad del capital y creación de valor para el accionista.

2.1.1.6.2 Objetivos de financiamiento

- Generación de flujo de tesorería complejo.
- Optimización de la estructura financiera del originador en la medida que la titulización se convierte en una fuente de financiamiento por el activo, es decir, por la estructura económica de la entidad.
- La consecuente generación de liquidez, propia de la movilización de recursos activados.

- Equilibrio contable/operativo de sociedades en expansión.
- Gestión de plazos y vencimientos, en la medida que proporciona a las entidades de financiamiento un instrumento para dotar de una mayor eficiencia la transformación de vencimientos³².

Sin duda es una herramienta y un proceso muy útil para los bancos o entidades crediticias, pero que en el tema particular de la crisis financiera subprime ya sea por faltas de fiscalización o por debilidades normativas, jugó un papel predominante como herramienta encubridora de riesgos de capital.

2.1.1.7 Traspaso a los mercados financieros

Como comentábamos los bancos cedentes de créditos subprime traspasaban la totalidad de su riesgo a entidades de cometido especial mediante la titulización o securitización anteriormente señalada. Estas entidades de cometido especial, en la gran mayoría de los casos eran empresas creadas por los mismos bancos para efectuar estas operaciones.

Como también señalábamos, la titulización es efectuar una venta de cartera de préstamos, para lo cual la entidad receptora emite bonos de securitización, los cuales eran transados en el mercado financiero. Pero cabe realizar la siguiente pregunta, ¿Cómo era posible transar instrumentos financieros con tal nivel de riesgo implícito? Cabe mencionar que las entidades de cometido especial también son sujetas a clasificación de riesgo de sus activos y pasivos, por lo tanto el problema aun no se solucionaba. Si bien por normativa contable US GAAP este tipo de entidades no entraban en el grupo de consolidación de los bancos, pero individualmente existía una alta posibilidad de resultar con malas evaluaciones dado la gran cantidad de carteras de prestamos subprime recibidas mediante la titulización.

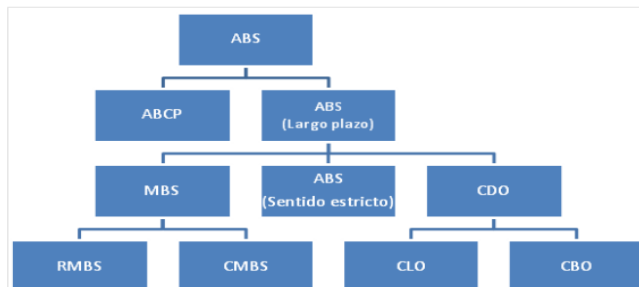
Frente a esta situación, se abogó a innovaciones financieras emergentes en el mercado y de alta complejidad, lo cual es llamado financiamiento estructurado que se define como la

³² Titulización de activos, oportunidades de la titulización ante la nueva economía. Cortés, García y Soler, 2003

reestructuración de flujos de efectivo que pueden transformar las características de riesgo, rentabilidad y liquidez de carteras financieras³³.

En términos prácticos el financiamiento estructurado consiste en agrupar activos para una posterior venta a través de un instrumento financiero estructurado de alta complejidad.

De esta forma las entidades de cometido especial agrupaban carteras subprime con cartera prime y otras con menores niveles de riesgo y así sus instrumentos financieros, ahora estructurados obtenían mayores calificaciones de riesgo. A continuación se presenta un cuadro con los tipos de instrumentos estructurados existentes.



Esquema de los diferentes productos de titulización. Fuente: Criado y Rixtel (2008)

Para mayor entendimiento ver anexo N° 2 con definiciones y terminologías de la crisis subprime.

2.2 Estalla la crisis

Luego de haber comentado los orígenes y las aristas que se gestaron para dar como resultado una crisis financiera global, efectuaremos un análisis a las circunstancias y situaciones que detonaron en el episodio de crisis más lamentable y de mayores proporciones de las últimas décadas.

³³ Criado, S y van Rixtel, A. "La financiación estructurada y las turbulencias financieras de 2007-2008: Introducción general. Artículo de Internet. 2008

2.2.1 Explota la burbuja

Durante varios años a contar de 2001, el mercado inmobiliario y crediticio de EEUU vivió una verdadera bonanza, las bajas tasas de intereses, el mercado inmobiliario con mucha demanda de viviendas y el mercado financiero transando sin inconveniente alguno los instrumentos estructurados y bonos de securitización emitidos por las entidades de cometido especial. En muchos casos, el mercado inmobiliario era tan atrayente que atrajo a muchos inversionistas y la rueda seguía girando. Desde el punto de vista del consumidor, era tan fácil obtener un crédito, que muchas veces, las personas contrataban más de un crédito hipotecario, con el afán de obtener rentabilidad al arrendar la propiedad. Además había mucha liquidez en el mercado, por lo tanto los deudores seguían pagando sus hipotecas en forma normal y la rueda siguió girando.

Hasta el año 2006 todo iba bien, las viviendas tenían un alto valor, por lo cual en los casos en que no se percibía el pago de las hipotecas, la recuperación de la casa mediante su venta, era rentable. No fue hasta 2007 donde la Reserva Federal de EEUU comienza a subir las tasas de interés, con lo que se comenzó a generar un escenario de incobrabilidad irreversible en los deudores subprime, ya que gran parte de ellos se pactaron a tasas variables. Además con este cambio en la política monetaria y el escenario adverso de los deudores subprime comenzó a bajar el precio de las viviendas, lo cual hizo que el mercado inmobiliario comenzara a perder inversionistas y que la recuperación de las viviendas de los deudores subprime generara pérdidas significativas. Esta situación de devaluación de las viviendas se denomina en la jerga economista estadounidense "negative equity" y ya en febrero de 2008 se calculaba que 8,8 millones de tenedores de hipotecas en EEUU (un 17% del total), se encontraban atrapados de esta forma³⁴.

2.2.2 El desplome

Con la explosión de la burbuja inmobiliaria en el 2007 se comenzó a provocar una reacción en cadena de todos los agentes involucrados en las hipotecas subprime. Por un lado las carteras inmobiliarias de los bancos comenzaron a devaluarse significativamente,

³⁴ Crisis Financiera, guía para entenderla y explicarla, Juan Torres López, % attac, justicia económica global, 2009.

lo cual ocasionó que tuvieran que reconocerse grandes pérdidas producto del ajuste de deterioro de las carteras. Las entidades de cometido especial emisoras de los bonos de securitización y otros instrumentos estructurados, comenzaron a percibir muchas pérdidas, principalmente generadas por la pérdida de valor de los bonos en el mercado, además de la baja en las transacciones, ya que al conocerse la situación del mercado inmobiliario, ningún inversionista se interesaba por los instrumentos financieros de dichas entidades. Por otro lado los inversionistas que habían invertido en el mercado inmobiliario, tuvieron pérdidas significativas en su inversión, ya que debido al aumento del precio de las viviendas, el mercado inmobiliario comenzó a caer en su producción y las proyecciones eran poco alentadoras. Los tenedores de los activos tóxicos y bonos provenientes de las titulaciones, principalmente compañías de seguros, sociedades de inversión, fondos de pensiones, etc., percibieron todas estas pérdidas directamente en sus resultados de inversiones y todo seguía empeorando.

En el plano del mercado financiero, los instrumentos estructurados y tóxicos tenían tal nivel de complejidad que una valorización exacta fue imposible, por lo que existía una gran especulación entorno a la profundidad del problema.

El propio Fondo Monetario Internacional calcula que las pérdidas vinculadas al mercado hipotecario residencial y sus titulaciones pueden ser de 565.000 millones de dólares, y que unidas a las pérdidas por otras hipotecas y activos pueden alcanzar los 945.000 millones de dólares. Otras estimaciones mucho menos generosas prevén que la devaluación de activos superará finalmente la cantidad de 2.000.000 millones dólares³⁵.

2.2.3 Consecuencias

Las mayores consecuencias de la explosión de la crisis de las hipotecas subprime radicó en la quiebra de grandes entidades a nivel mundial, principalmente por el gran nivel de involucramiento y profundidad de las consecuencias adversas de la incobrabilidad de los deudores subprime, en los activos tóxicos e instrumentos financieros involucrados, además de las medidas de rescate adoptadas por los distintos gobiernos de los países afectados.

³⁵ *Ibidem*

2.3 Fechas que marcaron la crisis

La siguiente es la calendarización de los principales acontecimientos que detonaron la crisis global:

- 09 de agosto de 2007: Banco francés BNP Paribas congela activos por US\$ 2.200 millones de tres fondos expuestos a instrumentos subprime.
- 10 de agosto de 2007: se conoce la bancarrota de Home Banc.
- Entre el 13 y el 15 de agosto de 2007 se coordinan la FED, el Banco Central de Canadá, el Banco Central Europeo y el Banco Central de Japón inician una serie de inyecciones de liquidez de varios cientos de millones de euros en diferentes divisas, en días posteriores seguirán las inyecciones de liquidez por diferentes entidades.
- 14 de agosto de 2007: se conoce que la exposición a créditos de alto riesgo orientados al consumo del Banco de Santander tiene un valor de 2200 millones de euros³⁶. También ese día se tiene noticia de que uno de los mayores bancos del mundo, el Citigroup, presenta una exposición a créditos inseguros de entre 2.000 y 3.000 millones de dólares³⁷
- 16 de agosto de 2007: se publica que la Banca March congela un fondo de inversión (el Parvest Dynamic ABS), afectado colateralmente por la exposición de riesgo de BNP Paribas³⁸; el banco hipotecario más importante de U.S.A. Countrywide, sufre pérdidas en sus cotizaciones ante rumores, no confirmados, de bancarrota, también la entidad hipotecaria australiana Rams Home Loans cae en su cotización más del 50%.³⁹
- 17 de agosto de 2007: La FED recorta en 0,5 puntos el tipo de interés interbancario, pero manteniendo el tipo federal (es decir, rebaja el precio del dinero a los bancos,

³⁶ Portilla, M. "Santander tiene 2.200 millones en créditos al consumo de alto riesgo en EE.UU." Diario ABC.14/8/2007.

³⁷ Boletín informativo Sudaval Agencia De Bolsa S.A. Volumen 10, Número 2 "Crisis hipotecaria, la extensión del problema". Mayo 2008.

³⁸ Varó, V. "March Monetario Dinámico, primer fondo español dañado por la crisis subprime". Diario El Economista. 16/08/2007. ElEconomista.es Art. fondos 16/08/2007.

³⁹ "Más víctimas subprime: Rams Home Loans no encuentra financiación para sus créditos". Diario El Economista.16/08/2007.

pero no a los consumidores particulares), lo que provoca la remontada de todas las plazas europeas y norteamericanas.

- 20 de agosto de 2007: las bolsas comienzan a recuperarse tras la rebaja de tipos primarios de la FED, pero ese mismo día se conoce que el banco regional público germano Sachsen LB ha necesitado ser rescatado por un grupo de cajas de ahorro por valor de 17.300 millones de euros, dada su peligrosa relación con las hipotecas subprime⁴⁰.
- 23 de agosto de 2007: se hace pública la quiebra de una de las entidades hipotecarias más importantes de Estados Unidos, la First Magnus Financial: en total, ya son 90 entidades las afectadas por la crisis en ese país⁴¹.
- 24 de agosto de 2007: se conocen los primeros datos de la exposición a hipotecas subprime en China: sus dos bancos principales (Commercial Bank of China (ICBC) y Bank of China) tienen 8.000 millones de euros en inversión hipotecaria subprime⁴².
- 5 de septiembre de 2007: Un nuevo desplome bursátil mundial al conocerse los datos económicos de Estados Unidos.
- 11 de septiembre de 2007: la compañía británica Victoria Mortgages se declara insolvente la cual tenía una cartera de créditos valorada en 440 millones de euros⁴³.
- 18 de septiembre de 2007: la FED baja el tipo de interés un 0,5% (una bajada inusual), provocando espectaculares subidas en las bolsas, siendo que el día anterior se había producido un desplome bursátil.⁴⁴

⁴⁰ "Las cajas alemanas acuden a la ayuda de otra entidad afectada por las subprime". Diario El Economista. 20/08/2007

⁴¹ "Quiebra la segunda empresa privada estadounidense de préstamos hipotecarios". Diario Cinco Días. 22/08/2007. y "Quiebra la segunda mayor entidad hipotecaria de EE UU". Diario El País. 22/08/2007.

⁴² "La crisis golpea también a China: sus dos principales bancos tienen 8.000 millones en inversiones subprime". Diario El Economista. 24/08/2007.

⁴³ "Victoria Mortgages, primera víctima europea de la crisis financiera". Diario Cinco Días. 11/09/2007

⁴⁴ "El Ibex registra la mayor subida en cuatro años y cierra al borde de los 14.500 puntos". Diario El País. 19/09/2007.

- 29 de septiembre de 2007: se produce la quiebra del banco estadounidense pionero en Internet Netbank, que es absorbido por ING, entidad que no garantizará la totalidad de los depósitos⁴⁵.
- 1 de octubre de 2007: Citigroup, el mayor grupo financiero del mundo, anuncia una reducción trimestral del 60% en sus beneficios tras declarar pérdidas de 6.000 millones de dólares, así mismo banco suizo UBS anuncia pérdidas por valor de 482 millones de euros⁴⁶.
- 5 de octubre de 2007: Merrill Lynch, la mayor empresa de corretaje del mundo anuncia pérdidas por valor de 4.500 millones de dólares, ese mismo día el BCE efectúa una de las mayores inyecciones de liquidez desde agosto de ese mismo año⁴⁷.
- 30 de octubre de 2007: renuncia a su cargo el presidente de del banco de inversiones estadounidense Merrill Lynch, Stan O'Neal, su renuncia se produjo después de que la compañía se viera obligada a reconocer que su nivel de deudas incobrables alcanzaba los 7.900 millones de dólares.
- 4 de noviembre de 2007: Charles Prince presidente de la mayor empresa de servicios financieros del mundo, Citigroup, renuncia a su cargo.
- Diciembre de 2007: La FED baja el tipo de interés un 0,25% y el BCE los mantiene; el gobierno británico decide nacionalizar del banco británico Northern Rock debido a la dificultades para solucionar la crisis⁴⁸.
- 11 de enero de 2008: Bank of America adquiere Countrywide.
- 18 de enero de 2008: el presidente Bush propone un plan para reactivar la economía, dotado con US\$145.000 millones.

⁴⁵ "La crisis del crédito provoca el cierre de un banco 'online' en EE UU". Diario El País. 30/09/2007.

⁴⁶ "UBS registra pérdidas de 482 millones de euros y reorganiza la entidad por la tormenta hipotecaria". Artículo de Internet. 01/10/2007.

⁴⁷ "El interbancario a tres y seis meses sigue 'seco' para algunos bancos y cajas con problemas de liquidez". Diario financiero Cotizalia.04/10/2007. y "El mercado sigue seco: el BCE realizará hoy la mayor inyección de liquidez desde agosto". Diario financiero Cotizalia. España. 10/10/2007.

⁴⁸ "Londres nacionalizará el Northern Rock por el retraso en su venta". Diario El País. 14/12/2007.

- 21 de enero de 2008: se produce una caída bursátil histórica arrastrando a todas las bolsas del mundo salvo la EE.UU. por ser festivo en ese país.
- 22 de enero de 2008: La Reserva Federal recorta un 0,75% los tipos de interés, hasta el 3,5%, la mayor rebaja en 25 años⁴⁹.
- 17 de febrero de 2008: se lleva a cabo la nacionalización definitiva de Northern Rock por parte del Gobierno británico.
- 17 de marzo de 2008: JPMorgan, ayudado por la Reserva Federal de EEUU compra el banco de inversiones Bear Stearns, quien estaba contaminado por instrumentos subprime.
- 8 de abril de 2008: El FMI establece en 600.000 millones de euros las pérdidas acumuladas por la crisis del cual el 60% de ellas están relacionadas con el negocio hipotecario de alto riesgo⁵⁰.
- 07 de septiembre de 2008: Fanni Mae y Freddie Mac (intermediadores hipotecarios), son nacionalizados por el gobierno de EEUU y se utilizan fondos por US\$ 200.000 millones⁵¹ (que ha sido considerada la mayor nacionalización de la historia). También se nacionalizo el banco IndyMac y se rescató la entidad Bear Stearns.
- 13 de septiembre de 2008: Banco hipotecario Northern Rock experimenta fuga de depósitos. Bank of England sale al rescate por US\$ 45.000 millones.
- 15 de septiembre de 2008: Bank of America compra Merrill Lynch y Leman Brothers se declara en quiebra, el cual manejaba 46.000 millones de dólares en hipotecas.
- 16 de septiembre de 2008: USA toma control de AIG, la mayor aseguradora del mundo, para lo cual compromete US\$ 85.000 millones.

⁴⁹ "La Bolsa se derrumba". Diario El País. 21/01/2008.

⁵⁰ "El FMI cifra en un billón de dólares las pérdidas bancarias por la crisis". Artículo de Internet. 08/04/2008.

⁵¹ "La paradoja financiera más perfecta de la historia: EEUU nacionaliza a sus gigantes hipotecarios". Diario El economista. 08/09/2008.

- 18 de septiembre de 2008: el gobierno norteamericano anunció un plan de rescate multimillonario, el mayor de la historia, que hizo que las bolsas de todo el mundo se dispararan consiguiendo subidas record.
- 22 de septiembre de 2008: estados unidos aprueba la conversión de los últimos bancos de inversión independientes que quedaban, Goldman Sachs y Morgan Stanley, en bancos comerciales.
- 25 de septiembre de 2008: La mayor caja de ahorro y préstamos de EEUU, Washington Mutual es intervenida por el gobierno y activos se venden a JPMorgan

2.4 El día después de la crisis.

Si bien la crisis de las hipotecas subprime es un hecho que afectó a la economía y al mercado financiero en 2007 y 2008, en la actualidad no se tiene la certeza de cuál fue la profundidad de los activos tóxicos emitidos.

Aun cuando las características de esta crisis fueron estructuraciones y operaciones mayoritariamente orientadas al mercado financiero, afectó a la economía real como una crisis de desconfianza generalizada, principalmente en el déficit de crédito y liquidez posteriores.

Cada gobierno adoptó las medidas necesarias para afrontar la crisis, principalmente dependiendo del nivel de exposición de cada economía.

La principal medida a nivel mundial, lo expone el "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" o mejor denominado "Basilea III" de diciembre de 2010, en el cual se expone la discusión posterior a la crisis, en torno a las medidas a tomar respecto a fortalecimiento del marco de capital global, estándares de liquidez, requisitos mínimos de capital, etc.

CAPITULO III

ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

La conducta ética de un profesional es fundamental para su reputación y dice mucho de su formación y valores que socialmente son muy importantes, de modo que hacen que se distingán algunos profesionales por sobre otros.

El actuar ético de los contadores públicos, es un tema muy debatido a nivel mundial, donde los colegios de contadores o asociaciones gremiales de cada país han divulgado diversos códigos éticos que delimitan el actuar de los contadores públicos ante la sociedad, los clientes, los colegas, etc. y aunque sin dar el carácter de obligatorio, es algo que debiera estar en las entrañas de la profesión e impartido desde la formación de un profesional de la contaduría. Cada uno de estos códigos de ética, se basan muchas veces en las ideologías y principios originados en las grandes potencias mundiales como son Europa y EE.UU. donde existen grandes organizaciones preocupadas de diversos temas relativos a la profesión del contador público (dentro de estos la ética), los que abordan el tema con gran seriedad, profesionalismo e imparcialidad. Dos de estos organismos son:

El AICPA, cuya sigla en español significa Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Titulados. Este determina los requisitos profesionales para los contadores públicos, realiza investigaciones y publica materiales sobre diferentes temas relacionados con la contabilidad, auditoría, servicios de consultaría administrativa e impuestos.⁵²

La IFAC, cuya sigla en español significa "Federación Internacional de Contadores. La misión de la IFAC es el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable a nivel mundial con estándares armonizados, capaces de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público⁵³. Constituyéndose además como un gran publicador de investigaciones y material de interés para el profesional contable.

⁵² Alvin. A; Loebbecke. J. "Auditoría, un enfoque integral". Sexta edición. Prentice Hall. 1996.

⁵³ Código de Ética IFAC. 2005

3.1 CÓDIGO DE ÉTICA DEL AICPA

El código de conducta profesional del AICPA está diseñado para proporcionar un marco de referencia para los servicios profesionales en expansión y para responder a otros cambios en la profesión, como un entorno cada vez más competitivo⁵⁴.

El código de ética profesional del AICPA comprende cuatro categorías de normas de ética. La introducción al código la describe en esta forma:

La primera, *conceptos de ética profesional*, es un ensayo filosófico aprobado por la división de ética profesional. Dicho ensayo sugiere el comportamiento que los contadores públicos deben tratar de observar más allá del nivel mínimo de conducta aceptable establecido en las reglas de conducta; pero no trata de establecer normas obligatorias.

La segunda categoría, *reglas de conducta*, se compone de normas de ética obligatorias y requirió de la aprobación de los miembros antes de que las reglas entraran en vigor.

La tercera categoría, *interpretaciones de las reglas de conducta*, consiste en interpretaciones adoptadas, después de exponerlas a las asociaciones y consejos estatales, por el comité ejecutivo de la división de ética profesional, a fin de proporcionar orientación en cuanto al alcance y aplicación de las reglas; pero no tratan de limitar su alcance ni su aplicación.

La cuarta categoría, *disposiciones sobre ética*, consiste en disposiciones formales emitidas por el comité ejecutivo de la división de ética profesional después de exponerlas a las asociaciones y consejos estatales. Estas disposiciones resumen la aplicación de las reglas de conducta y las interpretaciones a un conjunto particular de circunstancias objetivas⁵⁵.

⁵⁴ Ray Whittington, O y Pany, K. "Auditoría: un enfoque integral" 12ª edición. McGraw-Hill. 2000

⁵⁵ Deffiese, P; Jaenike, H; Sullivan, J; Gnospelius, R. "Auditoría Montgomery". 2ª edición. Limusa, Noruega Editores. 2001

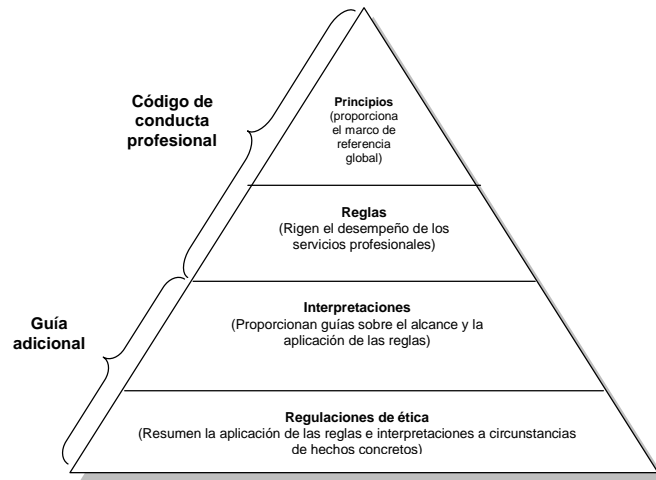


Figura 2-1 Ética profesional del AICPA⁵⁶.

3.1.1. CONCEPTOS DE ETICA PROFESIONAL

La introducción a los conceptos de ética profesional recalca la responsabilidad del profesional para con el público, señalando que la marca distintiva de un profesional es la aceptación de su responsabilidad ante el público. Los conceptos de ética profesional destacan también la responsabilidad de los contadores públicos hacia los clientes y los colegas⁵⁷.

⁵⁶ Ray Whittington, O y Pany, K. "Auditoría: un enfoque integral" 12ª edición. McGraw-Hill. 2000

⁵⁷ Deffiese, P; Jaenike, H; Sullivan, J; Gnospelius, R. "Auditoría Montgomery". 2ª edición. Limusa, Noruega Editores. 2001

3.1.2. PRINCIPIOS DE ÉTICA

Independencia, integridad y objetividad.

El contador público debe conservar su integridad y objetividad, y cuando ejerce la contaduría pública, ser independiente de aquellos e quienes sirve.

Normas generales y técnicas.

El contador público debe observar las normas generales y técnicas de la profesión y luchar constantemente por mejorar su competencia y la calidad de sus servicios.

Responsabilidades con los clientes.

El contador público debe ser imparcial y franco con sus clientes y servirles lo mejor que pueda, con interés profesional por los intereses de ellos, consecuente con sus responsabilidades para con el público.

Responsabilidad con los colegas.

El contador público debe conducirse de manera que fomente la cooperación y las buenas relaciones entre los miembros de la profesión.

Otras responsabilidades y prácticas.

El contador público debe conducirse en forma que mejore la categoría de la profesión y su capacidad para servir al público⁵⁸.

3.1.3. INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y OBJETIVIDAD.

La primera regla de conducta se relaciona con el tema vital de la independencia de los auditores. Hay dos ideas claras en el concepto de independencia. Primero, público auditor debe, de hecho, ser independiente de las empresas a las cuales haga auditoría. La independencia de hecho se refiere a la capacidad de los contadores públicos auditores de mantener una actitud mental objetiva e imparcial a través del contrato. Segundo, las relaciones entre los contadores públicos auditores y los clientes deben caracterizarse porque los contadores aparezcan como independientes ante los ojos de terceros. Si la función de atestación es brindar credibilidad a los estados financieros, es esencial que los

⁵⁸ Ibidem

lectores de esos estados perciban a los contadores públicos auditores como objetivos e imparciales⁵⁹.

La independencia ha sido siempre un concepto fundamental de la profesión del contador público; la piedra angular de su estructura filosófica. Porque sin importar qué tan competente pueda ser, la opinión del contador público sobre los estados financieros tendrá poco valor para quienes lo usan (sean sus clientes o cualquier miembro de su público invisible de otorgantes de crédito, inversionistas, dependencias del gobierno y otros similares), a menos que puedan confiar en que es independiente⁶⁰.

Los conceptos de ética profesional definen la independencia como "la capacidad para actuar con integridad y objetividad". Objetividad es la posibilidad de mantener una actitud imparcial en todas las cuestiones sometidas a la revisión del auditor.

Los auditores al igual que quienes ejercen otras profesiones, ofrecen a sus clientes capacidades técnicas y conocimientos especializados basados en la preparación y la experiencia; pero eso no es todo. Los clientes y otras personas confían en los auditores porque aceptan su integridad profesional como una garantía de que harán lo que se espera de ellos, recurriendo plenamente a sus habilidades y conocimientos y colocando los intereses de sus clientes y los del público antes que los suyos propios. En cualquier campo, la integridad profesional depende en último término de la independencia mental, es decir, de la objetividad. A diferencia de otros profesionales, la independencia y objetividad de los auditores deben ser visibles y explícitas además de subyacentes e implícitas. Sin duda la opinión publicada por un auditor tendrá poco valor a menos que se apoye incuestionablemente en esas cualidades. Son prendas internas y personales no susceptibles de una determinación o definición objetiva y se conservan mejor gracias a la propia conciencia del auditor. Esta actitud está respaldada por el convencimiento de que la posesión más valiosa de un profesional es su fama de independiente e íntegro. También es importante para la confianza del público en la opinión de un auditor que el respeto de este último por esas cualidades sea todo lo manifiesto posible⁶¹.

⁵⁹ Ray Whittington, O y Pany, K. "Auditoría: un enfoque integral" 12ª edición. McGraw-Hill. 2000.

⁶⁰ Deffiese, P; Jaenike, H; Sullivan, J; Gnospelius, R. "Auditoría Montgomery". 2ª edición. Limusa, Noruega Editores. 2001.

⁶¹ Ibidem

3.2 CÓDIGO DE ÉTICA DE LA IFAC

El código de ética de la IFAC consta de tres partes que son:

- Parte A: aplicación general del código.
- Parte B: los contadores profesionales en la parte pública.
- Parte C: los contadores profesionales en los negocios.

La parte A establece los principios fundamentales de ética profesionales para los contadores profesionales y proporciona un marco conceptual para la aplicación de estos principios. El marco conceptual proporciona una guía sobre los principios éticos fundamentales. Se requiere que los contadores profesionales apliquen este marco conceptual para identificar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales, evaluar su importancia y, si estas amenazas no son claramente insignificantes aplicar salvaguardas para eliminarlas, o reducirlas a un nivel aceptable tal que el cumplimiento con los principios fundamentales no se vea comprometido.

Las Partes B y C ilustran como debe ser aplicado el marco conceptual en situaciones específicas. Proporciona ejemplos de salvaguardas que podrían ser apropiadas para dirigir las amenazas hacia el cumplimiento de los principios fundamentales y también proporciona ejemplos de situaciones donde no las salvaguardas para dirigir las amenazas no estaban disponibles y consecuentemente la actividad o relación que crea esta amenaza debe ser evitada. La Parte B se aplica a los contadores profesionales en la práctica pública. La Parte C se aplica a los contadores profesionales en los negocios. Los contadores profesionales en la práctica pública también podrían encontrar una guía en la Parte C que es relevante a sus circunstancias particulares⁶².

⁶² Código de Ética IFAC, 2005

3.2.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Integridad

Un contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios.

Objetividad

Un contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros eliminen sus juicios profesionales o de negocios.

Competencia Profesional y debido cuidado

Un contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador recibe un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas. Un contador profesional debe actuar diligentemente y de acuerdo a las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios profesionales.

Confidencialidad

Un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenido como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla. La información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios no debe ser usada por el contador profesional para obtener beneficios personales o para terceros.

Comportamiento Profesional

Un contador profesional debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión⁶³.

⁶³ Código de Ética IFAC. 2005

3.2.2 ENFOQUE DEL MARCO CONCEPTUAL

Las circunstancias bajo las cuales opera un contador profesional podrían originar amenazas específicas al cumplimiento de los principios fundamentales. Es imposible definir todas las situaciones que crean tales amenazas y especificar la apropiada acción mitigadora. Además, la naturaleza de los contratos y trabajos asignados son diferentes y consecuentemente pueden existir diferentes amenazas, requiriendo la aplicación de diferentes salvaguardas. El Marco Conceptual que requieren los contadores profesionales para identificar, evaluar y direccionar estas amenazas hacia el cumplimiento de los principios fundamentales, más allá de cumplir meramente un conjunto específico de reglas que podrían ser arbitrarias, debe favorecer al interés público. Este Código proporciona un Marco para ayudar a los contadores profesionales a identificar, evaluar y responder a las amenazas al cumplimiento con los principios fundamentales. Si las amenazas identificadas no son evidentemente insignificantes, un contador profesional debe, donde sea apropiada, aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento con los principios fundamentales.

Un Contador profesional tiene la obligación de evaluar cualquier amenaza al cumplimiento con los principios fundamentales cuando ésta es conocida por el contador profesional, o podría razonablemente esperar conocer, acerca de las circunstancias o relaciones que podrían comprometer el cumplimiento con los principios fundamentales. Un contador profesional debe tener en cuenta los factores cualitativos y cuantitativos cuando considera la importancia de una amenaza. Si el contador profesional no puede implementar las salvaguardas apropiadas, el contador profesional debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado, o cuando sea necesario dimitir del cliente (en el caso de un contador profesional en práctica pública) o de la organización empleadora (en el caso de un contador profesional en la práctica privada). Un contador profesional puede violar inadvertidamente una disposición de este Código. Una violación inadvertida, dependiendo de la naturaleza e importancia de la materia, puede no comprometer el cumplimiento con los principios fundamentales proporcionados, una vez que se descubra la violación, ésta se corrige puntualmente y se aplica la salvaguarda necesaria⁶⁴.

⁶⁴ ibidem

3.2.3 INTEGRIDAD.

El principio de integridad impone sobre todo profesional la obligación de ser franco y honesto en sus relaciones profesionales y de negocio. La Integridad también implica transacciones justas y verdaderas. Un contador profesional no debe estar asociado a informes, rendiciones, comunicaciones u otra información donde él crea que la información:

- Contiene un material falso o declaraciones engañosas;
- Contiene declaraciones o información suministrada imprudentemente; o
- Omite o retiene información requerida para ser incluida donde tales omisiones retenciones podrían ser engañosas⁶⁵.

3.2.4 OBJETIVIDAD

El principio de objetividad impone al contador profesional la obligación de no comprometer su juicio profesional por favoritismos, conflictos de intereses o la indebida influencia de otros.

Un contador profesional podría estar expuesto a situaciones que podrían dañar su objetividad. No es práctico definir y describir todas estas situaciones. Se deben evitar las relaciones de favoritismo o de influencia excesiva sobre el juicio del contador profesional⁶⁶.

3.2.5 COMPETENCIA PROFESIONAL Y DEBIDO CUIDADO.

El principio de Competencia Profesional y debido cuidado impone al contador profesional las siguientes obligaciones:

- Mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que sus clientes y empleadores reciban un competente servicio profesional; y

⁶⁵ Código de Ética IFAC. 2005.

⁶⁶ Ibidem

- Actuar diligentemente de acuerdo con las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios⁶⁷.

Un servicio profesional competente requiere el ejercicio de un juicio sensato en aplicación de los conocimientos y habilidades profesionales en el funcionamiento de tal servicio. La Competencia Profesional debe estar dividida en dos fases diferentes:

- Logro de la Competencia Profesional; y
- Mantenimiento de la Competencia Profesional.

El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de un conocimiento continuo y de un entendimiento de las técnicas profesionales y desarrollos empresariales relevantes. El desarrollo profesional continuo desarrolla y mantiene las capacidades que permiten a un contador profesional desempeñarse competentemente dentro del ambiente profesional⁶⁸.

3.2.6 CONFIDENCIALIDAD.

El principio de confidencialidad impone al contador profesional la obligación de abstenerse de:

- Divulgar fuera de la firma u organización empleadora la información confidencial obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios sin la autoridad apropiada y específica o a menos que exista un derecho legal o profesional o deber de revelarla; y
- Usar la información confidencial obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios para su beneficio personal o para el beneficio de terceros.

Un contador profesional debe mantener la confidencialidad incluso en el ambiente social. El contador profesional debe estar alerta a la posibilidad de revelar información

⁶⁷ Ibidem

⁶⁸ Ibidem

inadvertidamente, particularmente en circunstancias que implican una larga asociación con un socio o un miembro inmediato de la familia⁶⁹.

La necesidad de cumplir con el principio de confidencialidad continua hasta después de finalizada la relación entre el contador profesional y su cliente o empleador. Cuando un contador profesional cambia de empleo o adquiere un nuevo cliente, tiene derecho de usar la experiencia anterior. El contador profesional no debe, sin embargo, utilizar o revelar cualquier información confidencial adquirida o recibida como resultado de su relación profesional o de negocios⁷⁰.

3.2.7 COMPORTAMIENTO PROFESIONAL.

El principio del Comportamiento profesional impone sobre los contadores profesionales la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y evitar cualquier acto que desacredite a la profesión. Esto incluye los actos sobre los que algún tercero, teniendo conocimiento y toda la información relevante, concluirían como de efecto negativo sobre la buena reputación de la profesión. En la publicidad y promoción de su trabajo y de ellos mismos, los contadores profesionales no deben desprestigiar a la profesión. Ellos deben ser honestos y sinceros y no deben:

- Realizar afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que poseen, o la experiencia obtenida; o
- Realizar referencias desacreditadoras o comparaciones sin fundamento con el trabajo de otros⁷¹.

⁶⁹ Ibidem

⁷⁰ Ibidem

⁷¹ Ibidem

CAPITULO IV

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Desde principios del siglo XXI se produjo una gran explosión tecnológica que trajo consigo una tendencia a la expansión de los mercados y una preferencia de los bienes inmuebles por sobre los capitales de inversión. Junto con esto, luego de los atentados terroristas de septiembre de 2001, se presentó un clima de inestabilidad en la economía lo que ocasionó una baja en las tasas de interés por parte de los principales bancos centrales, con el fin de reactivar el consumo y la producción a través del crédito. Con esto los bancos de EE.UU. vieron mermado su negocio y aprovechando el "boom inmobiliario" instaurado en aquel entonces, decidieron hacer propuestas más arriesgadas concediendo préstamos a personas que no tenían la solvencia necesaria para responder a tal obligación (NINJA), que por razones de riesgo en la operación daba la facultad para poder cobrar más intereses, creando así los llamados "créditos subprime".

A partir del 2004 la Reserva Federal de EE.UU. comienza a subir las tasas como control de la inflación, lo que condujo a una disminución considerable en el precio de las viviendas; además se dan lugar importantes problemas de liquidez debido a la irrecuperabilidad que se produce por el no pago de los créditos. Todo esto origina la quiebra de numerosas entidades hipotecarias, constituyéndose así una verdadera crisis del sector inmobiliario, lo que a través de minuciosos trabajos de Ingeniería Financiera, se traspasaría a los mercados financieros, desembocando en una gran crisis a nivel mundial, más conocida actualmente como la "Crisis Subprime".

Tras el estallido de esta crisis comienzan a desplomarse las bolsas de valores mundiales, el estado norteamericano inyecta liquidez al mercado, pero la crisis no mejora debido a la presente desconfianza existente en la economía, ocasionada por la poca información en cuanto al porcentaje de activos tóxicos existentes en el mercado. Es en este punto en donde surge la pregunta del colectivo, ¿Por qué no fue detectada esta situación por los Auditores Externos? Y ¿Qué papel jugaron estos en la crisis?, además

¿Qué pasó con los organismos reguladores?, estas son preguntas que sobresalen en la opinión pública y especializada, pero que además van acompañadas por el carácter de fraude que se infiere en cada una de las operaciones de esta crisis.

El presente proyecto de tesis tiene como propósito analizar el papel que jugaron los contadores públicos en la crisis subprime. Realizando un estudio exploratorio y descriptivo del caso hasta el mes de Junio de 2009.

4.2 OBJETIVO GENERAL

Analizar el papel que tuvieron los Contadores Públicos en la crisis subprime.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los elementos de la crisis subprime.
- Determinar las responsabilidades de las entidades Clasificadoras de Riesgos en la crisis subprime.
- Determinar la normativa afectada por las repercusiones de la crisis y las medidas de control y riesgos involucradas.
- Determinar los códigos de ética profesional infringidos.

4.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de tesis realiza una investigación sobre el rol de los contadores públicos en la crisis subprime, donde se efectuará un estudio exploratorio de esta crisis hasta el mes de mayo de 2009. El enfoque que se aplicará en este proyecto es cualitativo y un alcance de tipo descriptivo. Lo señalado anteriormente se desarrollará de acuerdo a las actividades que a continuación se presentan.

ETAPA 1. Recopilación de información.

Se indagará en papers, diarios y revistas especializadas y artículos de Internet nacionales e internacionales para recopilar información sobre la responsabilidad de los Contadores Públicos en la Crisis Subprime. Además se recopilara información sobre los códigos de ética vigentes y de los elementos causantes de esta crisis.

ETAPA 2. Sistematización de la información recopilada.

Se ordenará la información recopilada, en la etapa 1, en función de los siguientes criterios:

- Conceptos
- Antecedentes obtenidos de distintos papers, diarios o artículos, respecto a la responsabilidad de los contadores públicos en la crisis.
- Normativa regulatoria respecto a las operaciones realizadas y los códigos de ética involucrados.

ETAPA 3. Elección de sujeto de investigación.

La investigación se fundamentará con el desarrollo de entrevista, centrándose en cuatro personas con experiencia profesional para cumplir con el objetivo del problema de investigación, y así llegar a concluir sobre ésta.

Dichas entrevistas se realizarán, preferentemente a contadores públicos auditores, abarcando también a ejecutivos de empresas que hayan sentido y observado de cerca el impacto de la crisis subprime.

Se aplicara una entrevista abierta y un cuestionario final resumido de los temas más importantes conversados en la entrevista, el cual será llenado en el momento.

ETAPA 4: Aplicación de la técnica de Recogida de datos.

- *Contacto Inicial:* reunión con las personas seleccionadas para ahondar sobre el tema indicando:
- *Duración de la entrevista:* la que corresponderá a 45 minutos aproximadamente.
- *Propósito de la Investigación:* averiguar el nivel de entendimiento de la crisis subprime y describir las responsabilidades tanto de los Contadores Públicos como de los altos ejecutivos de las empresas involucradas.
- *Propósito de la Entrevista:* que la opinión de las personas entrevistadas sea confiable y profesional, acerca de nuestro tema de investigación.
- *Entrevista en Profundidad:* Se conversarán temas específicos que nos permitan recopilar la información adecuada para que luego se discutan los resultados.

Los temas propuestos de la entrevista son: conocimiento de la crisis subprime, responsabilidades involucradas, medidas a tomar respecto al caso.

- *Transcripción:* los datos de la entrevista se transcribirán palabra por palabra con lo que se haya respondido, para poder contar con el respaldo suficiente y así analizar en profundidad.
- *Revisión por parte del entrevistado:* la persona a la cual se realizó la entrevista se le entregará una copia de ésta para saber su opinión sobre lo que se ha transcrito y si corresponde con lo que él nos mencionó o respondió, y si desea realizar algún alcance a lo mencionado.
- *Informe Entrevista Final:* se redactará el escrito de la entrevista con las respuestas que nos otorgaron las personas que nos proporcionaron la información.

ETAPA 5: Credibilidad, Confirmabilidad, y Fiabilidad.

- *Credibilidad:* esta será dada por la revisión por parte del entrevistado y la aprobación de la entrevista final.
- *Confirmabilidad:* realizando la mencionada entrevista a personas que cuenten con la experiencia profesional adecuada en el área de la Auditoría Financiera y Administración y Finanzas, para tener una visión de cuáles son los antecedentes relevantes de la crisis y las responsabilidades hay en juego.
- *Fiabilidad:* La investigación se realiza con el propósito de obtener el título de para optar al Título de Contador Público Auditor y al Grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

ETAPA 6: Análisis de Resultados.

Se recopilarán los resultados entregados por cada uno de los entrevistados los cuales fueron avalados por la herramienta utilizada.

Categorización: se analizará la información recopilada de las entrevistas y la documentación anexa y se clasificarán los resultados según las siguientes categorías:

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Responsabilidad de los Contadores Públicos y de los altos ejecutivos de las empresas involucradas en la crisis.	Características Opiniones
Elementos de la crisis subprime.	Conocimiento Estudio
Códigos de ética involucrados y normativa infringida.	Conocimiento Características

ETAPA 7: Discusión de resultados.

Los resultados obtenidos de las entrevistas se compararán con el marco teórico para poder validar las opiniones entregadas respecto a las responsabilidades tanto de los Contadores Públicos como de los altos ejecutivos de las empresas involucradas y los elementos de la crisis subprime.

ETAPA 8: Conclusiones.

Se desarrollaran las conclusiones asociadas al desarrollo investigativo del problema de investigación.

ETAPA 9: Elaboración del informe final

Elaborar el informe final a través de las conclusiones que se lograron con esta investigación sobre las responsabilidades de los contadores públicos en la crisis subprime y los elementos causantes de ésta.

CAPITULO V

Análisis y Discusión de Resultados

En el presente capítulo se presentan los análisis y discusiones de los resultados obtenidos mediante el instrumento seleccionado para la recolección de datos y a la investigación especificada en nuestro diseño investigativo.

De acuerdo a lo mencionado en el diseño de esta investigación, el instrumento escogido para la recolección de datos fue la entrevista, la cual fue aplicada a cuatro profesionales del área auditoría - contable - financiera, tres contadores auditores y un ingeniero comercial (Ver transcripción de entrevistas en el anexo N° 1).

Cabe mencionar que para el presente análisis y discusión de resultados ejecutaremos la categorización mencionada en nuestra metodología y en base al cuestionario aplicado efectuaremos análisis de la información mediante gráficos y tendencias.

Categorización de la información

En base al cuadro presentado en nuestra metodología, efectuaremos la categorización de la información recopilada en las entrevistas efectuadas. Además realizaremos la asociación correspondiente entre las categorías planteadas y las preguntas realizadas en las entrevistas.

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Responsabilidad de los Contadores Públicos y de los altos ejecutivos de las empresas involucradas en la crisis.	Características y Opiniones
Elementos de la crisis subprime.	Conocimiento y Estudio
Códigos de ética involucrados y normativa infringida.	Conocimiento y Características

Responsabilidad de los Contadores Públicos y de los altos ejecutivos de las empresas involucradas en la crisis.

De acuerdo a las preguntas realizadas en nuestras entrevistas (ver preguntas N° 5, 7, 8 y 10 en anexo N° 1). Adicionalmente se ha indagado en papers y noticias especializadas en el tema, la información recopilada es la siguiente:

- *Características*

En los procesos de crisis financieras, económicas o cualquier otro tipo, es común que la opinión pública busque a un responsable o responsables, los cuales serán enjuiciados socialmente y si realmente tuvieron responsabilidad penal sobre los actos que dieron origen a la situación de crisis, responderán ante la ley.

En cuanto a las características recogidas en las entrevistas realizadas las responsabilidades dentro del marco de la crisis subprime la mayoría de ellas recae sobre un común de actores que son los siguientes:

- a) Entidades financieras. Emisoras de los instrumentos estructurados, bancos, etc.
- b) Ambiente regulatorio entre los años 2000 y 2008 en EEUU. Conjunto de normas que regulaban el mercado financiero, crediticio e inmobiliario, junto con las instituciones encargadas de velar por la rigurosidad y razonabilidad de estas normas.
- c) Clasificadoras de riesgo. Compañías encargadas de emitir un rating del riesgo de activos de las sociedades emisoras.
- d) Empresas Auditoras. Sociedades de profesionales auditores independientes que prestan servicios externos de auditoría de estados financieros emitiendo una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de las sociedades.
- e) Sociedades de intermediación. Brokers y corredores encargados de transar los instrumentos en el mercado financiero. Este tipo de compañías por lo general era filial de los bancos o entidades financieras.

- *Opiniones*

Las opiniones acerca de cuáles son los principales responsables respecto a la crisis subprime son las siguientes:

- a) Entidades financieras: su responsabilidad recae en la estructuración y fusión de las carteras prime y subprime para la elaboración final de instrumentos estructurados o derivados y posteriormente emitirlos al mercado financiero. Por el lado de los bancos, son responsables de la creación de entidades filiales que pudieran absorber los activos tóxicos de sus balances.
- b) Ambiente regulatorio entre los años 2000 y 2008 en EEUU: su responsabilidad se presenta como un ambiente propicio para una burbuja, como lo fue la inmobiliaria. Desde 2001 hasta 2004 las tasas de interés fueron muy bajas (Ver gráfico), lo cual hizo que el endeudamiento aumentara significativamente. Los entes reguladores debieron estar atentos ante la inminente alza de las tasas que se produjo como control de la inflación, estableciendo más rigurosas normativas al mercado financiero.
- c) Clasificadoras de riesgo: su responsabilidad recae en la errónea clasificación de los activos de las sociedades emisoras. Bien se sabe que las clasificadoras de riesgo emiten su rating en base a la información financiera de la compañía y a información pública. En ese entonces era de público conocimiento las operaciones de deudores subprime y el riesgo de incobrabilidad elevado que acarrearán las carteras de este tipo, por lo tanto debieron haber ocupado la información que entregaba el mercado de ese entonces.
- d) Empresas Auditoras: quizá el mayor error de las sociedades de auditoría externa fue el no actualizarse en cuanto a la valorización de activos financieros que el mercado de hoy entrega. Desde 1997 al 2006 es muy significativo el aumento en operaciones de activos financieros estructurados y derivados. Adicionalmente un error relevante es no detectar las operaciones de traspasos de estos activos a entidades filiales. Ahora bien los errores de los auditores que en su momento vieron muy cuestionada su labor como fiscalizadores, en el momento en que se

pudo entender de mejor forma una crisis de taninos financieros tan complejos, bajaron sus vinculaciones con la gestación de la crisis.

- e) Sociedades de intermediación: se responsabiliza por principalmente por su labor principal de corretaje con conocimiento previo del riesgo implícito en los instrumentos transados. Adicionalmente como parte de la lógica, se desprende que en muchos de los casos de entidades financieras emisoras de los instrumentos financieros tóxicos, estas entidades corredoras corresponden a empresas relacionadas.

Elementos de la crisis subprime.

A continuación se realizara un análisis de la información recopilada en nuestras entrevistas (Ver preguntas N° 1, 2, 3 y 4 en anexo N° 1), respecto a los elementos fundamentales de la crisis subprime. Adicionalmente, complementaremos con el conocimiento adquirido de nuestra investigación, marco teórico y capítulos presentados.

- Conocimiento y Estudio

Los elementos más significativos de la crisis subprime en su gestación y masificación a los mercados son los siguientes:

- a) Bajas tasas de interés: producto del desastre de las torres gemelas en 2001, el banco central norteamericano, como medida para controlar la inflación e inyectar consumo y liquidez al mercado, baja las tasas de interés significativamente, lo cual tiene un efecto importante en el nivel de endeudamiento en empresas y familias y un auge al consumo de todo tipo. El nivel de endeudamiento de los norteamericanos en aquellos tiempos (2001 y 2002), fue muy superior a sus ingresos y con esto comienza a presentarse un auge del mercado inmobiliario, el cual comienza a ser atractivo para los bancos, en términos de créditos hipotecarios y demás productos ofrecidos para la adquisición de una casa.

En términos generales la situación se torno muy favorable para las inmobiliarias, por lo cual se habla de un boom entre 2002 y 2004. Entre 2004 y 2006, las tasas tuvieron que subir debido a otro control de inflación del banco central, lo cual

aporto al encarecimiento de las hipotecas y con ello falta de liquidez en el mercado. Adicionalmente debido al boom inmobiliario, el precio de las viviendas era relativamente bajo, pero con el alza en las tasas, los precios subieron frenándose la bonanza para el mercado inmobiliario y las expectativas irreales de crecimiento, por lo mismo se hablaba de una burbuja financiera que se cimentaba en el auge inmobiliario.

- b) Mercado financiero y bancario poco regulado: si bien, en EEUU se ha regulado mucho sobre control y auditoría, lo cual proviene del caso ENRON, el mercado financiero y bancario carecía de rigurosidad en su aplicación, además de normas flexibles ante inminentes innovaciones financieras. Frente a la situación de la crisis de las hipotecas subprime, la responsabilidad de los entes reguladores y de los emisores de normas en general, es no estar atento ante las situaciones y avances de un mercado financiero que creció muy rápido entre 2000 y 2006 en EEUU.
- c) Cesión de créditos hipotecarios con altos niveles de riesgo: debido a la alta demanda de viviendas y a tasas de interés favorables, se comenzó a ceder hipotecas a deudores con altos riesgo de incobrabilidad, lo cual en caso de no pago, se respaldaba con cláusulas a los contratos donde se estipulaba el retiro y posterior venta de la casa como recuperó de la inversión.
- d) Securitización de carteras subprime: las carteras con alto riesgo de incobrabilidad fueron denominadas subprime y se realizaron securitizaciones para anular dicho riesgo de los estados financieros de las entidades emisoras y luego poder transar en el mercado los bonos securitizados. Estos instrumentos financieros contenían en gran parte carteras subprime y fueron masificados en las bolsas de todo EEUU y gran parte de Europa.
- e) Aumento en tasas de interés y clima de especulación respecto a las hipotecas subprime: a partir de 2006, el banco central de EEUU comienza a incrementar las tasas de interés como control sobre la inflación y el exceso de consumo que se mantenía en el mercado. Esta medida comenzó a hacer que los precios de las viviendas bajaran y que se produjeran pérdidas en los retornos y en la rentabilidad de los bonos securitizados. Adicionalmente muchas de estas operaciones muchas

de las hipotecas era respaldadas con obligaciones de corto plazo, las cual también incrementaron su cuantía al aumentar la tasa de interés del mercado.

Códigos de ética involucrados y normativa infringida.

De acuerdo a nuestra investigación y la información recopilada mediante el instrumento escogido para la recopilación de datos (ver preguntas N° 8, 9, 10, 11 y 12 del anexo N° 1), nuestro análisis es el siguiente:

- Conocimiento y Características
 - a) Ética: siempre que existen situaciones de crisis, la ética de los profesionales involucrados es cuestionada. Ahora de acuerdo a la información recopilada los profesionales más cuestionados, son los ejecutivos de las entidades financieras y bancarias, ya que de ellas provienen las operaciones de emisión de los instrumentos estructurados y derivados que masificaron la crisis de desconfianza al mercado internacional. Si bien es cuestionado su actuar desde el punto de vista ético, no existen mayores responsables, ya que no estamos hablando de operaciones que faltaran a la ley ni a regulaciones, por lo cual solo recae sobre ellos la responsabilidad de contar con información privilegiada y no retractarse de las operaciones que se realizaron para hacer de carácter global una crisis, que en parte solo involucraba a EEUU, pero que por su masificación termino afectando a gran parte del planeta.
 - b) Cambios e Infracciones normativas: desde el punto de vista que una crisis con esta envergadura siempre hace dudar acerca de la legalidad de las operaciones que la originaron, según nuestra investigación y la información recopilada mediante las entrevistas realizadas, todas las operaciones estaban dentro de la legalidad. Ahora bien hay que mencionar que en casi todas las fuentes consultadas, incluyendo los profesionales entrevistados, se critica de sobremanera la normativa existente en ese entonces en EEUU, lo cual es de responsabilidad directa de un estado y parlamento, además de los entes reguladores.

De acuerdo a todo lo expuesto y como medida de replanteamiento generalizado de las regulaciones bancarias el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, organización mundial que reúne a autoridades de supervisión bancaria, ha realizado una serie de reuniones para analizar la situación de la crisis financiera de las hipotecas subprime. El nuevo documento emitido es llamado "Basilea III", el cual viene a reforzar algunas disposiciones de las ediciones anteriores.

El acuerdo de Basilea III se basa fundamentalmente en el fortalecimiento del marco de capital global y restablecer los estándares de liquidez internacional. Los principales cambios respecto a regulaciones anteriores son las siguientes:

- 1) En primer lugar, se incrementan los ratios mínimos de capital para los bancos. El aumento se introduce gradualmente entre los años 2013 y 2019 con un incremento total del ratio de aproximadamente cinco puntos porcentuales. Por ejemplo, para el ratio de capital de mayor calidad (Core capital), se pasa de un 2% al 7% si no tenemos en cuenta los posibles requisitos adicionales de carácter contra-cíclico que están aún por definir. Para el capital total el aumento es de 8% a 10,5%.
- 2) En segundo lugar, se endurecen las condiciones para que determinados instrumentos financieros formen parte de la definición de capital. Por un lado, los instrumentos financieros que constituyen híbridos entre deuda y capital se excluyen del cómputo del capital total. Por otro se incrementan las deducciones del capital de mayor calidad (Core capital) de las compañías en razón de la naturaleza de algunas de las inversiones que figuran en el activo de las entidades financieras.

El objetivo explícito del Comité de Basilea es incrementar la cantidad y calidad de los recursos propios del sistema financieros. La justificación conceptual de estas medidas es que, al disponer mayores ratios de capital, el sistema financiero será capaz de encajar mejor posibles pérdidas en caso de dificultades, reduciéndose así las posibilidades de quiebra y por tanto el riesgo individual y sistémico, asumido por la banca.

En resumen la nueva regulación se fundamenta en la idea de que la imposición de unas mayores exigencias del capital de las entidades financieras conllevara una menor toma de riesgo a nivel individual, con efectos también de reducción de riesgo a nivel sistémico.

Además no debiera incidir negativamente en el costo de financiamiento de los bancos, ya que el mayor peso relativo del financiamiento de alto valor, se compensaría con un menor costo de capital, al disminuir el perfil de riesgo de las entidades.

Análisis porcentuales y tendencias

A raíz del cuestionario respondido por los profesionales entrevistados, realizaremos un análisis cuantitativo, de las tendencias en cada una de las respuestas (Ver cuestionarios en el anexo N° 1)

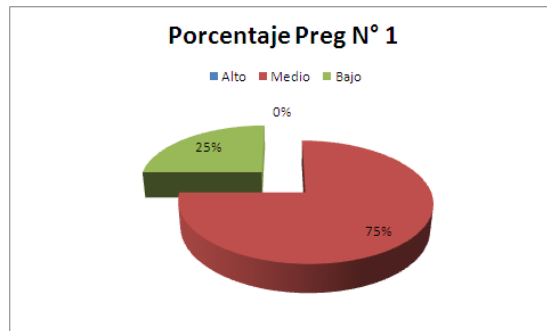
Pregunta N° 1

¿Cómo podría catalogar Ud., los efectos de la crisis subprime en Chile?

Las alternativas entregadas corresponden a las siguientes:

- Alto (0,00% de las respuestas)
- Medio (75,00% de las respuestas)
- Bajo (25,00% de las respuestas)

Gráficamente



De acuerdo a las respuestas recibidas un 75% de los profesionales entrevistado cree que los que efectos de la crisis en Chile es Medio, por otro lado un 25% cree que el efecto es Bajo

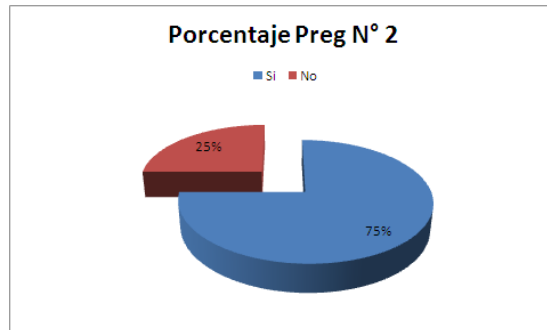
Pregunta N° 2

¿Cree Ud. que la crisis se genero producto de malas prácticas profesionales?

Las alternativas entregadas corresponden a las siguientes:

- Si (75% de las respuestas)
- No (25% de las respuestas)

Gráficamente



De acuerdo a las respuestas recibidas un 75% de los profesionales entrevistados cree que Si se ejecutaron malas prácticas en el desarrollo de las operaciones que dieron origen a esta crisis. En cambio un 25% cree que no se ejecutaron malas prácticas.

Pregunta N° 3

Proponga el orden de responsabilidad respecto a los actores involucrados en la gestión de la crisis subprime.

Las alternativas entregadas corresponden a las siguientes:

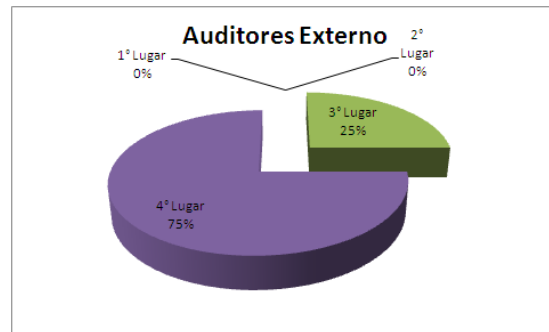
- Auditores Externos
- Clasificadoras de riesgo
- Ejecutivos de entidades financieras
- Entes reguladores en general

Donde cada opción entregada se comporto en forma distinta dando el siguiente resultado

Alternativa "Auditores Externos"

De acuerdo a las respuestas recibidas un 75% de los profesionales entrevistados adjudica el 4° en nivel de responsabilidades de la crisis subprime a los auditores externos. En cambio un 25% cataloga con el 3° lugar.

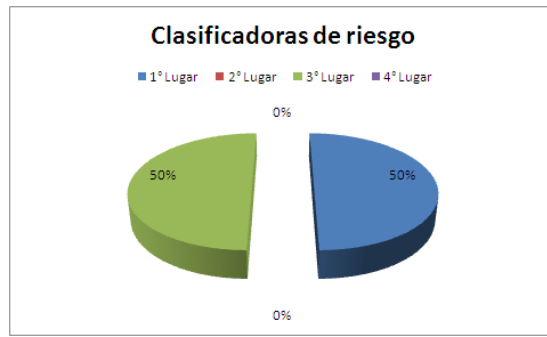
Gráficamente



Alternativa "Clasificadoras de riesgo"

De acuerdo a las respuestas recibidas en la aplicación de nuestro cuestionario un 50% da el 1° lugar del nivel de responsabilidades de la crisis subprime a las clasificadoras de riesgo, en cambio el otro 50% cree que tiene el 3° lugar

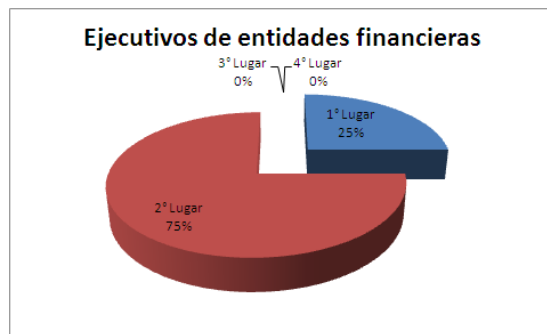
Gráficamente



Alternativa "Ejecutivos de entidades financieras"

De acuerdo a las respuestas recibidas un 25% de los entrevistados cataloga con el 1º lugar en el nivel de responsabilidades en las operaciones que dieron origen a la crisis subprime a los Ejecutivos de las Entidades Financieras. En un 75% da el 2º lugar.

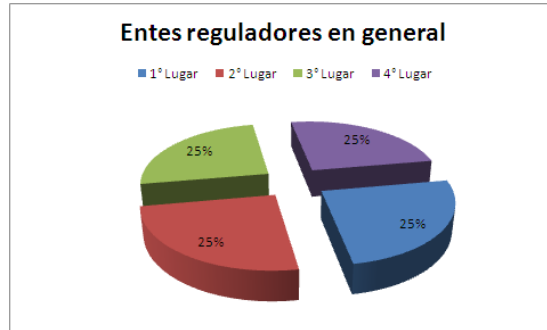
Gráficamente



Alternativa "Entes reguladores en general"

Finalmente un 25% de los entrevistados cree que los entes reguladores tienen el 1° lugar en el nivel de responsabilidades que recaen en el desarrollo de la crisis subprime. Un 25% da el 2° lugar. Otro 25% da el 3° lugar y un 25% mas, da el 4° lugar.

Gráficamente



El siguiente cuadro muestra el resumen de respuestas por cada alternativa entregada:

Alternativas	1° Lugar (N° Respuestas)	2° Lugar (N° Respuestas)	3° Lugar (N° Respuestas)	4° Lugar (N° Respuestas)
Audidores Externo	0	0	1	3
Clasificadoras de riesgo	2	0	2	0
Ejecutivos entidades financieras	1	3	0	0
Entes reguladores en general	1	1	1	1

Pregunta N° 4

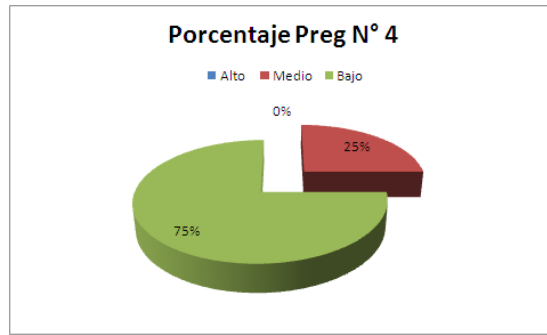
¿Cuál es el nivel de involucramiento de la profesión del Auditor Externo Independiente en las situaciones que dieron origen a la crisis subprime?

Las alternativas entregadas corresponden a las siguientes:

- Alto (0% de las respuestas)

- Medio (25% de las respuestas)
- Bajo (75% de las respuestas)

Gráficamente



Un 25% de los profesionales consultados cree que el nivel de involucramiento de los auditores externos es Medio. En cambio el otro 75% cree que el nivel fue Bajo.

En capítulo siguiente estableceremos nuestras conclusiones al tema discutido.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

El presente capítulo expone una síntesis de los resultados más relevantes de nuestra investigación en concordancia con los objetivos fundamentales de ésta, así como la información obtenida mediante el instrumento de recolección de datos utilizado, el marco teórico construido y los capítulos expuestos, previo estudio y análisis de cada temática expuesta en éstos. La exposición de cada área temática estará dada por los lineamientos transversales expuestos en los objetivos de la investigación.

De acuerdo con la investigación realizada podemos concluir que los principales elementos de la Crisis Subprime son:

Las políticas monetarias instauradas en los Estados Unidos a partir de 2001 desembocaron en el nacimiento de una gran burbuja especulativa del sector inmobiliario lo que propició un escenario de alta demanda de créditos hipotecarios debido a las condiciones de tasas de interés en bajada y un espacio propicio para el endeudamiento.

Las bajas tasas de interés motivaron la ambición de los bancos de inversión y el auge del mercado "subprime", que tras los esfuerzos de los "brokers" y corredores, por ofrecer este tipo de hipotecas sin evaluar su confiabilidad y riesgo, condujo a que el mercado subprime se posicionara como uno de los más expansivos dentro del mercado de créditos hipotecarios de Estados Unidos.

Las titulaciones ayudaron a que estos créditos con baja credibilidad y alto nivel de riesgo se propagaran, a través de una serie de emisiones de instrumentos derivados y estructurados que de cierto modo, ocultaron el carácter riesgoso de estos créditos y los propagaron por el mercado financiero.

Habiendo analizado el instrumento de recogida de datos y a través de la investigación realizada, podemos concluir que los Contadores públicos, en cada situación de crisis, siempre están en el ojo del huracán. Cada vez que existen procesos fraudulentos los contadores públicos se ven cuestionados e inculcados de partícipes en las operaciones

realizadas, lo que en debidos casos puede resultar acertado y determinados casos no. Lo cierto es que el contador público, dentro de todas la facetas en las que actúa, ya sea dentro de la empresa como analista contable, contador general o auditor interno, o en forma externa como auditor de estados financieros, siempre está limitado a su independencia o a la colaboración de la alta administración que debe suministrar la información necesaria para que éste desempeñe su labor de control, de examinar y opinar sobre los estados financieros de una entidad.

A la hora de establecer las responsabilidades en el tema específico, que es la crisis subprime debemos determinar cuáles fueron los actores que intervinieron en esta. Ya habiendo hablado (párrafo anterior) de los contadores y auditores, cabe mencionar el papel de los ejecutivos de las empresas involucradas y de las entidades clasificadoras de riesgo. En particular concluimos que los roles son complementarios, pero que esta crisis particularmente especuló sobre la confianza entre sus actores, que determinó la forma en que se desarrolló el escenario, donde las grandes responsabilidades recaen en los altos ejecutivos, más que en los contadores y en las clasificadoras de riesgo, debido a la alta capacidad de manejo de información que no necesariamente es detectada y analizada por el resto de los actores y que en definitiva marca un primer escalafón en el orden de responsabilidades.

En segundo lugar, las clasificadoras de riesgo representan un factor que muchos describen como clave dentro del desenlace de la crisis, debido a su relación con la evaluación de las carteras de inversión y su capacidad para influir en las decisiones de inversión en los mercados financieros. Por lo tanto, también recae un cierto grado de responsabilidad por no haber previsto el carácter riesgoso de dichas operaciones.

Por último, los Auditores externos también son cuestionados en este tema, por no haber detectado las falencias en la valorización de dichas operaciones, en lo que concluimos que la responsabilidad de estos sólo se limita al hecho de que la alta administración ocultara información respecto a dichas carteras de inversión y que solo resta reflexionar sobre la capacidad que se tiene de ir anticipando los escenarios del mercado y de seguir informados sobre los nuevos métodos de valorización de dichos instrumentos, derivados y estructurados.

Sin duda el tema normativo es algo en que siempre que existen situaciones de crisis, se ve afectado y modificado debido al clima de desconfianza que se genera. Debido a esto nuestras conclusiones sobre el tema derivan en que las modificaciones sobre la normativa recaerán específicamente sobre el tema de la Auditoría. Prueba de esto es el caso de la Ley Sarbanes Oxley o Ley SOX que surge a raíz de una serie de escándalos financieros y de fraudes en Estados Unidos y que vino a reforzar las normas sobre el control interno y gobiernos corporativos de las entidades. Por lo tanto, a nuestro juicio, las modificaciones que se esperan después de la crisis, van a venir a implantar mas procedimientos de control y estándares de procedimientos, lo que concluimos que va en desmedro del carácter de análisis de la información financiera. Por último cabe mencionar que en cuanto a la normativa que regula las operaciones financieras y sobre todo las que dicen relación con la creación de "Entidades Vehículo", debiera verse modificada imponiendo e implantando mecanismo de autorregulación y de control sobre dichas operaciones. Otro punto por mencionar es la derogación de la ley Glass Steagall, que ocasionó que la banca de inversión quedara con muchas más libertades en su accionar, casi sin fiscalización lo que como siempre incentiva la imaginación y la ambición.

En cuanto a los códigos de ética involucrados, la determinación de éstos es algo difícil de dilucidar, ya que tiene que ver con las formas en que un profesional se ve enfrentado a diversas situaciones dentro de su vida profesional, pero también en su vida personal, como son: valores morales y familiares, amistades, religiosos, etc. Todo esto a pesar de que existen los referidos códigos de conductas éticas y profesionales correspondientes, que debido a la deficiente formación estudiantil, no son muy tomados en cuenta, sobre todo en nuestro país, donde la colegiatura de la profesión de contador público, no es obligatoria y los esfuerzos de nuestro colegio de contadores AG. no son tomadas con la seriedad que se merecen.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS.

- Nadal, Álvaro. "Cuadernos del pensamiento político" edición 21 artículo: Washington, 15-n: en defensa de las libertades económicas. Editorial Faes. Madrid, España. 2009.
- Nadal, Alberto. Boletín económico de ICE N° 2953 Artículo "La Crisis Financiera de Estados Unidos" Ministerio de Industria Turismo y comercio. España. 2008
- Soros, George "El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual". 1ª edición. Editorial Taurus. Madrid, España 2008.
- Berenguer, Eduard "revista mensual de bolsas y mercados españoles" Artículo "Huracán Subprime". Editores Bolsas y Mercados Españoles. España. Noviembre 2007
- Resume informativo N° 2553 Centro de información Bancaria y Económica. Ciudad de la Habana, Cuba. 16/08/2007
- Boletín informativo Sudaval Agencia De Bolsa S.A. Volumen 10, Número 2 "Crisis hipotecaria, la extensión del problema". Mayo 2008.
- Revista caixa laietana "información sobre instrumentos financieros". Octubre 2008.
- Pasquino, G. En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. "Diccionario de Política". 11ª edición en español. Siglo veintiuno editores. 1998.
- Mejía .O "La muerte y sus símbolos: muerte, tecnocracia y posmodernidad". 3ª edición. Universidad de Antioquia. 2000.
- Correa. E; Girón. A. "Economía financiera contemporánea". Tomo III. UNAM. 2004.

- Lavagna. R. "Neoconservadorismo versus capitalismo competitivo". Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Nahuel. C. "*Mercados emergentes y crisis financiera internacional*". Eumed.net. 2004.
- Calvo. G; Fernández Arias. E. "*The new features of financial crisis in emerging markets. Wanted: World Financial Stability*". Banco Interamericano de Desarrollo. 2000.
- Ray Whittington. O; Pany. K. "*Auditoría: un enfoque integral*" 12° edición. McGraw-Hill. 2000.
- Cobo Suero. JM. "*Ética profesional en ciencias humanas y sociales*". Huerga y fierro. 2001.
- Prats. E; Buxarrais. M; Tey. A. "*Ética de la información*". UOC. 2004.
- Alvin. A; Loebbecke. J. "*Auditoría, un enfoque integral*". Sexta edición. Prentice Hall. 1996.
- Código de Ética IFAC. 2005.
- Defliese. P; Jaenike. H; Sullivan. J; Gnospelius. R. "*Auditoría Montgomery*". 2° edición. Limusa, Noruega Editores. 2001.
- Castelo. M. "Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español". Fundación Una Galicia moderna. 2003.

ARTÍCULOS DE INTERNET.

- Artículo "La historia de la Crisis Subprime"
<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=45000000000118&idCategoria=1>
- Artículo "La corrección del mercado bursátil en E.U."
Carlos Federico Smith 2008
<http://www.movimientoliberal.com/index.php?news=212>
- Artículo "Grupos de Derechos Civiles Piden Moratoria de Ejecuciones Hipotecarias"
<http://www.contactomaqazine.com/articulos/casasreposeidas0407.htm>
- Artículo "Grave Crisis Hipotecaria en Estados Unidos"
Souza Alvin
<http://www.contactomaqazine.com/articulos/crisishipotecaria0808.htm>
- Artículo "La patata caliente de las hipotecas subprime"
http://online.wsj.com/google_login.html?url=http%3A%2F%2Fonline.wsj.com%2Farticle%2F%2F%2F117150090506509262.html%3Fmod%3Dgooglenews_ws
- Artículo "Lehman Cuts Prime Mortgage Lenders on Default Risks (Update3)"
Edwards, Will
<http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=20601103&refer=news&sid=avwc6MDN.sZo>
- Artículo "Nueva York suspende la cotización de New Century por las muestras de insolvencia"
<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idNoticia=1712108>

- *Artículo* "Two Big Funds At Bear Stearns Face Shutdown"
<http://online.wsj.com/article/SB118230204193441422.html>
- *Artículo* "Blackstone se une al crash crediticio, que ha costado ya 300.000 M\$"
Cañabate, Alberto
<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idNoticia=1794150>
- *Artículo* "National City Home Equity stops taking loan applications"
Barr, Alistair
<http://www.marketwatch.com/story/national-city-home-equity-stops-taking-loan-applications?dist=hplatest>
- *Artículo* "EE.UU.: Moody's menciona el riesgo de que colapse algún gran hedge fund"
http://www.bolsamania.com/actualidad/noticia.php?origen=bolsamania_com.Pulsos&id=0720070816182117&isin=&Sesion_BolsamaniaES=t1mt28vk9r5g5u47cuv6r0tpr3
- *Artículo* "Countrywide obtiene crédito en medio de falta de liquidez"
<http://noticias.terra.com/articulo/html/act936065.htm>
- *Artículo* "Pension funds lose £27bn in market turmoil"
Elliott, Larry; Inman, Phillip.
<http://www.guardian.co.uk/business/2007/aug/17/money.pensions>
- *Artículo* "Bundesbank: La política del BCE sigue siendo expansiva".
<http://www.finanzas.com/noticias/finanzas.php?id=9183357>
- *Artículo* "Identificados 15 fondos y sicav españoles afectados por la crisis 'subprime' en EEUU".
<http://www.elmundo.es/mundodinero/2007/08/21/economia/1187693451.html>
- *Artículo* "[El Banco de Inglaterra ayuda a un prestamista hipotecario y devuelve los temores al sector](#)".

<http://www.elmundo.es/mundodiner/2007/09/14/economia/1189754633.html?a=381914ed00c6e83113259893d043f66d&t=1189761865>

- Artículo "La Reserva Federal inyecta 10.000 millones de dólares al sistema monetario"
http://www.intereconomia.com/es/informacion_financiera/macro/20070924/reserva_federal_inyecta.html
- Artículo "UBS registra pérdidas de 482 millones de euros y reorganiza la entidad por la tormenta hipotecaria".
<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idNoticia=1824252>
- Artículo "Renuncia el presidente de Citigroup".
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7077000/7077415.stm
- Artículo "Renuncia el presidente de Merrill Lynch".
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7069000/7069830.stm
- Artículo "El plan de Bush para reactivar la economía de EEUU no resucita a Wall Street".
<http://www.elmundo.es/mundodiner/2008/01/18/economia/1200695447.html>
- Artículo "El FMI cifra en un billón de dólares las pérdidas bancarias por la crisis".
<http://www.elmundo.es/mundodiner/2008/04/08/economia/1207660091.html>
- Artículo "Bush retira veto a rescate hipotecario"
<http://www.diariolasamericas.com/news.php?nid=57598&pag=0>
- Artículo "Washington Mutual protagoniza la mayor quiebra de un banco estadounidense"
<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idNoticia=2023489>
- Artículo "Bush pide apoyar su plan de rescate para evitar el "pánico financiero".

<http://www.publico.es/agencias/efe/154030/bush/pide/apoyar/plan/rescate/evitar/pa-nico/financiero>

- Artículo "EE.UU.: ¿Salvataje para ricos?"
<http://www.elcato.org/node/3714>
- Artículo "¿Hace falta más regulación?"
<http://www.juandemariana.org/articulo/2801/falta/regulacion/>
- Artículo "Islandia nacionaliza el segundo mayor banco del país"
<http://www.lavananguardia.es/lv24h/20081007/53554988935.html>
- Artículo "Icesave savers warned on accounts"
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/7656387.stm>
- Chapoy, Alma; Girón, Alicia. Artículo "innovación financiera y fracaso de la titulización" edición septiembre-diciembre 2008
<http://www.economia.unam.mx/ola/pdfs/almaChAliciaG.pdf>
- Artículo "entidades de crédito versión 5.1.3".
http://www.gruposantander.com/ficheros/fenix/pdf/Espana/ ficheros_fenix_pdf_Esp ana_Info_EconFinanciera_IPP_20054T05CNMV.pdf
- Pérez. S. Artículo "Una aproximación microeconómica a la crisis del mercado hipotecario subprime de los Estados Unidos". Boletín Económico de ICE N° 2927. 2007.
<http://www.bde.es/informes/be/estfin/numero15/ef0315.pdf>
- Artículo "Terminología en los mercados financieros avanzados".
http://www.uned.es/ca-qijon/web/noticias/08-09/circulares/090220_notia12_terminologia.pdf

- Abadía, L. Artículo "diccionario de la crisis subprime".
<http://www.scribd.com/doc/2774592/diccionario-de-la-crisis-subprime>.
- Alonzo González, P. Artículo "Titulización: mucho más que emitir bonos".2001
<http://revistas.ucm.es/emp/11316985/articulos/CESE0101110031A.PDF>
- Berenguer, E. Artículo "Huracán Subprime". Bolsas y Mercados Españoles. 2007.
http://www.agendadeprensa.com/informes/bolsa_huracansubprime.pdf
- Criado, S y van Rixtel, A. Artículo "La financiación estructurada y las turbulencias financieras de 2007-2008: Introducción general.2008
<http://www.bde.es/informes/be/ocasional/do0808.pdf>
- Astarita, R. Artículo "Material sobre la crisis financiera (I)". Octubre 2007
http://www.institutocta.org.ar/IMG/pdf/Material_I_SOBRE_LA_CRISIS_FINANCIER_A_Astarita_2007.pdf
- Foix, G. Artículo "Función de cancelación anticipada de los préstamos hipotecarios titulizados en España". 2005.
<http://www.uv.es/qf/05007.pdf>
- Standard & Poor's. "Structured Finance: Glosario de Titulización". McGraw Hill. 2004
http://www2.standardandpoors.com/spf/pdf/media/SF_Spanish_Glossary.pdf
- Artículo ESADE Departamento de Economía. "Informe Económico 08". 2008.
<http://www.esade.edu/biblio/documentos/informeeconomico08.pdf>
- Artículo Banco de España. "Informe de Estabilidad Financiera". 2008
http://www.cincodias.com/5diasmedia/impresamedia/200804/03/empresas/200804_03cdscdiemp_1_Pes_PDF.pdf

- Artículo "colección de mercados".
<http://www.telefonica.net/web2/pgestevez/Coleccion%20Mercados.htm>

ARTÍCULOS DE PRENSA.

- De la Dehesa, Guillermo. Artículo "Lecciones de la reciente crisis de confianza y de liquidez". Diario el País. España 16/08/2007
- Blázquez, David "[El FMI advirtió en abril del riesgo de 4,2 billones de euros en bonos ligados a «hipotecas basura»](#)". Diario ABC. Madrid, España. 20/08/2007
- "La Fed estima en hasta 72.000 millones de euros las pérdidas por las hipotecas de alto riesgo". Diario El Mundo. España 07/07/2007
- Luna, Claudia. "2008, coletazo subprime y EUA". Diario el imparcial. México 03/01/2008.
- Pozzi, Sandro. "El décimo banco hipotecario de EE UU, al borde de la quiebra". Diario el País. *España*. 04/08/200.
- "La American Home Mortgage, en quiebra". Diario El mundo. Madrid, España 06/08/2007.
- Gómez, Juan. "La crisis inmobiliaria empieza a pasar factura a la banca alemana". Diario El País. España. 04/08/2007.
- "BNP Paribas suspende temporalmente tres fondos por la crisis hipotecaria en EE UU". Diario El País. España. 09/08/2007.
- "El mayor banco alemán también sufre por la crisis subprime". Diario La Nación. Chile. 10/08/2007

- Pozzi, Sandro. "Bush pide calma ante la escalada de la crisis hipotecaria". Diario El País. España. 10/08/2007
- Sánchez, Carlos. "El BCE alerta de una crisis financiera en varias etapas por pinchazo del capital riesgo y las hipotecas 'subprime'". Diario financiero Cotizalia. España. 10/08/2007.
- ["Bancarrotas de Home Banc"](#). Diario la opinión, España. 10/08/2007
- Colpisa. "Solbes descarta que la crisis de las hipotecas de EEUU incida en España". Diario El Día. España. 12/08/2007.
- Portilla, Miguel. "Santander tiene 2.200 millones en créditos al consumo de alto riesgo en EE.UU." Diario ABC. España. 14/8/2007.
- Velázquez, J. "Trichet hace un llamamiento a la calma". Diario El País. España. 15/08/2007.
- Varó, Vicente. "March Monetario Dinámico, primer fondo español dañado por la crisis subprime". Diario El Economista. España. 16/08/2007.
- "Más víctimas subprime: Rams Home Loans no encuentra financiación para sus créditos". Diario El Economista. España. 16/08/2007.
- Carder, Nacho. "Moody's alerta de la posible quiebra de un "gran" hedge fund que arrastre al sistema financiero". Diario financiero Cotizalia. España. 20/08/2007.
- "La Reserva Federal abarata el interés al que presta dinero a los bancos". Diario El País. España. 17/08/2007.
- ""Quien diga que lo peor está superado o es tonto o tiene algo que proteger", según The Economist". Diario El Economista. España. 20/08/2007.

- "Las cajas alemanas acuden a la ayuda de otra entidad afectada por las subprime". Diario El Economista. España. 20/08/2007.
- "Quiebra la segunda empresa privada estadounidense de préstamos hipotecarios". Diario Cinco Días. España. 22/08/2007.
- "Quiebra la segunda mayor entidad hipotecaria de EE UU". Diario El País. España. 22/08/2007.
- "La crisis golpea también a China: sus dos principales bancos tienen 8.000 millones en inversiones subprime". Diario El Economista. España. 24/08/2007.
- "La Bolsa española corrige un 2,4% lastrada por las constructoras y los bancos". Diario El Mundo. España. 05/09/2007.
- "El BCE, preocupado por el aumento de la volatilidad". Diario La Expansión. España. 05/09/2007.
- Gómez, Juan. "El BCE aplaza la subida de los tipos de interés por la inestabilidad financiera". Diario El País. España. 07/09/2007.
- "La Bolsa cae un 2,29% y entra en pérdidas anuales". Diario El País. España. 07/09/2007.
- "Victoria Mortgages, primera víctima europea de la crisis financiera". Diario Cinco Días. España. 11/09/2007.
- "Trichet abre la puerta a nuevas subidas de tipos". Diario El País. España. 11/09/2007.
- "El Ibex vuelve a sufrir y pierde de vista los 13.700 puntos". Diario El País. España. 17/09/2007.

- “El Ibex registra la mayor subida en cuatro años y cierra al borde de los 14.500 puntos”. Diario El País. España. 19/09/2007.
- “La crisis del crédito provoca el cierre de un banco 'online' en EE UU”. Diario El País. España. 30/09/2007.
- “El mercado sigue seco: el BCE realizará hoy la mayor inyección de liquidez desde agosto”. Diario financiero Cotizalia. España. 10/10/2007.
- “El interbancario a tres y seis meses sigue "seco" para algunos bancos y cajas con problemas de liquidez”. Diario financiero Cotizalia. España. 04/10/2007.
- “Alianza: Fed, BCE y tres bancos centrales luchan en respaldo del dólar y contra la crisis global de crédito”. Diario financiero Cotizalia. España. 12/12/2007.
- “Londres nacionalizará el Northern Rock por el retraso en su venta”. Diario El País. España. 14/12/2007.
- “La crisis de liquidez impulsa el Euríbor a su máximo en siete años”. Diario El País. España. 27/12/2007.
- “Algo muy desagradable se está cocinando en la Eurozona, posiblemente en el sistema bancario español”. Diario financiero Cotizalia. España. 27/12/2007.
- “La Bolsa se derrumba”. Diario El País. España. 21/01/2008.
- “Bear Stearns cae un 90% en Bolsa tras la compra a la baja de JP Morgan”. Diario El País. España. 17/03/2008.
- Pérez, Claudi. “Latinoamérica y Asia tampoco se librarán de la crisis financiera”. Diario El País. España. 12/04/2008.
- “El G 7 alerta de la dureza de la crisis” Diario El País. España. 12/02/2008.

- "La Bolsa española cierra el peor primer semestre en 135 años de historia". Diario El País. España. 01/07/2008.
- "La administración Bush ultima el 'plan de rescate' para las dos principales hipotecarias de EE UU". Diario El País. España. 06/09/2008.
- "La paradoja financiera más perfecta de la historia: EEUU nacionaliza a sus gigantes hipotecarios". Diario El economista. España. 08/09/2008.
- Estefanía, Joaquín. "¿Quién viene detrás?". Diario El País. España. 14/07/2008.
- "Lehman Brothers se declara en bancarrota". Diario El País. España. 15/09/2008.
- "EE UU lanza un plan de intervención en la economía "sin precedentes"". Diario El País. España. 20/09/2008.
- Delgado, C. "Las Bolsas reciben eufóricas las medidas millonarias contra la crisis". Diario El País. España. 20/09/2008.
- Pérez, Claudi. "EE UU acaba con 80 años de banca de inversión forzado por la crisis". Diario El País. España. 23/09/2008.
- "JP Morgan llega a un acuerdo para adquirir la primera caja de ahorros de Estados Unidos". Diario El País. España. 26/09/2008.
- "La Reserva Federal abarata el interés al que presta dinero a los bancos". Diario El País. España. 17/08/2007.

ANEXOS

ANEXO N° 1: TÉRMINOLOGÍA DE LA CRISIS SUBPRIME

Hipotecas subprime: Categoría en la que en Estados Unidos se integran las hipotecas de elevado perfil de riesgo. En la actualidad, del orden de la cuarta parte del total. (Riesgo de impago en la escala 300-620). Se conocen también con el nombre vulgar "NINJA" (No Income, No Job, No Assets. Esto es, no tienen ingresos, trabajo ni propiedades)⁷².

Hipotecas prime: Se llaman "hipotecas prime" las que tienen poco riesgo de impago. En una escala de clasificación entre 300 y 850 puntos, las hipotecas prime están valoradas entre 850 puntos las mejores y 620 las menos buenas⁷³.

Titulización: Para Trujillo (1996), la titulización de una cartera de activos, entendido el término activo en su sentido más amplio, consiste en su utilización como respaldo en la emisión de otros activos de características más favorables para su negociación en los mercados. Por su parte, Morrissey (1992) señala que se trata del proceso de conversión de préstamos o derechos de crédito en instrumentos negociables. Más específicamente, permite que activos de pequeña cuantía, no negociables, y de diferente solvencia crediticia, sean reconvertidos en nuevos y líquidos valores negociables acompañados de mejoras crediticias, los cuales ofrecen flujos financieros que pueden diferir notablemente de los provenientes de los flujos originales de respaldo. En esta línea, cabe incluir la definición dada por Blanco y Carvajal (1999), los cuales ponen el énfasis en la idea de conversión de activos. Así, consideran que la titulización transforma activos heterogéneos, singulares, generalmente de pequeñas cuantías, con riesgo de crédito, de difícil negociación y con un cierto esquema de flujos y duraciones en otros activos que son seriados, de mayor importe, de fácil transmisión, líquidos, con mejoras en el riesgo de crédito y a veces también en el riesgo de interés. Para otros, como Rosenthal y Ocampo

⁷² "Terminología en los mercados financieros avanzados". Artículo de Internet.

⁷³ Abadía. L. "diccionario de la crisis subprime". Artículo de Internet. 2008

(1988), la titulización es el proceso estructurado por el cual préstamos y otros derechos de cobro son agrupados, colocados y vendidos en la forma de valores, comúnmente denominados valores respaldados por activos o asset-backed securities⁷⁴.

Las titulaciones tienen, a su vez dos variantes: Los denominados "*Bonos de Titulización de activos a corto plazo*", ya sean pagarés de empresa respaldados por activos, ABS a corto plazo, o ABCP, y Bonos de Titulización de activos a más largo plazo, o ABS.

En un sentido más amplio, los Bonos de Titulización de Activos integran: los "*Bonos de Titulización hipotecaria*", MBS; los ABS, o bonos de titulización de activos en sentido estricto, garantizados por todo tipo de activos; préstamos para compra de vehículos, préstamos a estudiantes, etc., y no incluye hipotecas; así como obligaciones garantizadas por deudas de flujo de caja, llamadas CDO. Generalmente, el término bonos de titulización de activos, ABS se interpreta en su sentido estricto, refiriéndose sólo a estos. Como excepción, están los casos de los MBS o CDO. Como la clasificación de los CDO presenta dificultades en la práctica se han clasificado como titulaciones, como derivados de crédito o como un híbrido, mixto de ambos⁷⁵.

Conduit o SIV: Son vehículos de titulización de activos, utilizados por las entidades financieras para generar un diferencial en la gestión. Su valor se desplomó al principio de las turbulencias financieras. En España no están permitidos. Igualmente, se considera que son una especie de organizaciones, a modo de Trusts o Fondos, no sociedades, creadas por entidades financieras para "gestionar paquetes de activos problemáticos", que, a través de la figura, se eliminan del balance de aquellas⁷⁶.

Un Conduit o un SIV son fondos vinculados a bancos pero que no figuran en sus balances. En general, los bancos venden parte de sus préstamos y otras inversiones a estos fondos que se combinan con otras inversiones de alto riesgo. Lo que caracteriza a estos fondos es que su financiación no proviene de los bancos, sino que lo hacen a corto

⁷⁴ Alonzo González. P. "Titulización: mucho más que emitir bonos". Artículo de Internet. 2001

⁷⁵ "Terminología en los mercados financieros avanzados". Artículo de Internet.

⁷⁶ *ibidem*

plazo vendiendo papel comercial, respaldados por los activos de los fondos que se renuevan periódicamente. Lo que diferencia a un conduit de un SIV es que normalmente en el caso de un conduit el banco con el que está relacionado se compromete a prestar financiación en el caso de que el fondo no la obtenga en el mercado del papel comercial⁷⁷.

ABS (Asset Backed Securities): En líneas generales, los bonos de titulización de activos (ABS) son valores que están garantizados por préstamos o por otros activos. Estos valores son generados por entidades de propósito especial (SPE) o por sociedades instrumentales (SPV) mediante un proceso de titulización, con el fin de transformar activos ilíquidos de una entidad determinada (la "entidad originadora") en activos transferibles. Cuando estos valores están garantizados por hipotecas, se denominan bonos de titulización hipotecaria (MBS), que incluyen bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales (CMBS) y bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales (RMBS)⁷⁸.

Para Castelo, son los títulos resultantes por la titulización de una deuda que están garantizados con los rendimientos procedentes de un activo financiero: hipotecas, tarjetas de créditos, etc. los más populares son los Mortgage Backed Securities (MBS)⁷⁹.

En cambio para Astarita, los ABS están constituidos por grandes pools de activos, relativamente homogéneos. Por ejemplo, una emisión de ABS puede estar respaldada en 100.000 créditos hipotecarios. En el caso particular de los títulos hipotecarios⁸⁰. Los ABS en sentido estricto presentan varias modalidades en función del tipo de deuda, bien sea derivada de:

- operaciones con tarjetas de crédito.
- préstamos para compra de vehículos.
- préstamos a estudiantes.
- otros préstamos de naturaleza similar⁸¹.

⁷⁷ Berenguer, E. "Huracán Subprime". Artículo de Internet. Bolsas y Mercados Españoles. 2007.

⁷⁸ Criado, S y van Rixtel, A. "La financiación estructurada y las turbulencias financieras de 2007-2008: Introducción general. Artículo de Internet. 2008.

⁷⁹ Castelo, M. "Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español". Fundación Una Galicia moderna. 2003

⁸⁰ Astarita, R. "Material sobre la crisis financiera (I)". artículo de Internet. Octubre 2007

⁸¹ "Terminología en los mercados financieros avanzados". Artículo de Internet.

CDS (Credit Default Swap): Swaps por incumplimiento de crédito. Los CDS permiten desligar el riesgo crediticio y negociarlo por separado. En un contrato CDS el comprador de protección frente a un crédito paga al vendedor de protección una cantidad periódica igual a la diferencia entre el rendimiento del título que puede tener incumplimiento, y el tipo de interés que se considera libre de riesgo. Para entender cómo funciona, supongamos que una empresa A paga normalmente Libor + 2 puntos por sus créditos, y se considera que ese *spread* sobre la tasa de referencia (o sea, los 2 puntos) constituyen la prima por el riesgo. Supongamos que A toma un crédito del banco B, y que la financiera C vende protección contra el riesgo de incumplimiento a B (o sea, establece un contrato CDS con B). Esto significa que C recibirá un monto periódico del 2% sobre el préstamo, en tanto B, el comprador de protección, se quedará con el flujo de ingreso que corresponde a la tasa Libor. Si A incumple, C deberá entregar a B una suma igual al valor facial de la deuda, en tanto B entregará a C la deuda de A. A partir de ahí C se encargará de intentar cobrar la deuda a A. En consecuencia un CDS es un seguro que protege al banco contra la pérdida derivada del incumplimiento de los préstamos. El mercado de los CDS ha crecido enormemente en los últimos años, y muchos consideran que su liquidez ya es mayor que la del mercado de bonos corporativos. Fue uno de los motivos por los cuales muchos bancos que habían prestado a Enron o WorldCom no se vieron afectados directamente cuando cayeron estas empresas⁸².

MBS (Mortgage Backed Securities): Bonos de titulización hipotecaria. La diferencia fundamental de los MBS con respecto a los títulos de renta fija tradicionales estriba en la incertidumbre respecto a la cuantía de los flujos de caja futuros derivada de la posibilidad que tienen los prestatarios de cancelar anticipadamente su deuda. Este aspecto resulta determinante en su valoración y en el análisis del riesgo de interés que incorporan a las carteras de los inversores; por lo que la problemática de la cancelación anticipada de los préstamos de respaldo ha sido ampliamente estudiada en la literatura⁸³.

CDO (Collateralized Debt Obligations): Un CDO es un fideicomiso (trust) cuyo activo es un conjunto de hipotecas y cuyo pasivo es un conjunto de obligaciones de

⁸² Astarita, R. "Material sobre la crisis financiera (I)". Artículo de Internet. Octubre 2007

⁸³ Foix, G. "Función de cancelación anticipada de los préstamos hipotecarios titulizados en España". Artículo de Internet. 2005.

distintas clases, de acuerdo con las calificaciones otorgadas por una agencia de calificación tras examinar la composición del subyacente y evaluar su riesgo crediticio. Para reducir el riesgo, denominado de correlación, se adquieren hipotecas procedentes de diversas regiones, aunque la lectura de la documentación que acompaña a las emisiones muestra que en una gran parte de los casos, las regiones seleccionadas son las que han resultado más afectadas por la crisis⁸⁴.

El CDO realiza una operación de ingeniería financiera que consiste en distribuir de forma desigual los flujos únicos de caja entre los distintos inversores, gracias a incrustar procedimientos de compra y venta de protección frente a las posibles pérdidas. De esta forma, unos inversores renuncian a parte de los rendimientos que les corresponderían en un reparto equitativo de los flujos de caja obtenidos por el CDO a cambio de que otros se hagan cargo exclusivamente de las pérdidas que pudieran producirse hasta determinados porcentajes. En nuestro ejemplo, los poseedores de obligaciones tipo AA tendrán un rendimiento asegurado salvo que se produzcan pérdidas por encima de un 10% del capital (20% de insolvencias suponiendo un valor de recuperación de las hipoteca fallidas a través de la subasta de la vivienda del 50%), los poseedores de obligaciones BB tienen un rendimiento asegurado siempre que no se produzcan pérdidas por encima del 3% del capital (6% de fallidos). Cuando se supera este límite y hasta un 10% tendrán que asumir parte de las pérdidas. Los inversores que invierten en acciones asumen el 3% de las primeras pérdidas, pero a cambio reciben el flujo de caja residual que queda una vez pagado a los inversores tipo AA y BB. Con esta operación de ingeniería financiera, un CDO puede adaptarse a las preferencias de todos los inversores⁸⁵.

ABCP (Pagarés de empresa respaldados por activos): Los pagarés de empresa respaldados por activos (ABCP) son instrumentos de renta fija garantizados a corto plazo (pagarés de empresa o CP, en sus siglas en inglés), que se renuevan constantemente y que son emitidos por las denominadas sociedades vehiculares (conduits) (que incluyen los vehículos de inversión estructurada o SIV en sus siglas en inglés) para financiar inversiones en valores a más largo plazo. Estos valores pueden considerarse como la

⁸⁴ Berenguer, E. "Huracán Subprime". Artículo de Internet. Bolsa. Noviembre 2007

⁸⁵ Ibidem

garantía de los ABCP emitidos. En otras palabras, son el componente “respaldado por activos” de los ABCP⁸⁶.

Determinados inversores o proveedores de garantías, que pueden ser bancos u otras entidades, obtienen financiación mediante la venta de activos a una “Sociedad vehicular de ABCP”. Estos activos para ser aceptados necesitan tener una calificación crediticia determinada que permita su adquisición por parte de sociedades vehiculares. La Sociedad Vehicular de ABCP financia la compra de activos mediante la emisión de ABCP que son adquiridos por inversores en el mercado de ABCP. Para que estos pagarés resulten más atractivos a los inversores se logra una mejora crediticia (sobre colateralización, aseguramiento del rating, etc.). Un programa de titulización de ABCP necesita un proveedor de liquidez (un banco o sindicato de bancos) que proporcione liquidez a la SOCIEDAD VEHICULAR en caso de escasez de financiación. Este apoyo de liquidez es importante ya que los ABCP emitidos tienen vencimientos a corto y muy corto plazo⁸⁷.

SYNTHETIC CDO (Obligaciones garantizadas por deuda): Muy parecidos a la titulización ya descrita, y completando los CDO “de flujo de caja”, existen también los CDO “sintéticos”, en los que las SPE/SPV no compran la cartera de instrumentos de renta fija subyacente, sino que venden CDS de los instrumentos incluidos en dicha cartera de los mismos CDO “de flujo de caja” descritos anteriormente. Así, las SPE/SPV adquieren la misma exposición al riesgo de crédito de la cartera de deuda subyacente sin comprarla, y transfieren este riesgo de crédito a los inversores finales⁸⁸.

Los CDO “sintéticos” desempeñaron un papel bastante activo en la propagación de las turbulencias financieras. En el contexto actual y temido futuro de bajadas de la calificación crediticia de las monolines y de los distintos CDO por las agencias de calificación crediticia, una rápida salida de las posiciones o tramos de los CDO “sintéticos” por parte de los hedge funds en particular provocó una mayor ampliación de los diferenciales crediticios de estos instrumentos, a la vez que la demanda de estos

⁸⁶ Criado, S y van Rixtel, A. “La financiación estructurada y las turbulencias financieras de 2007-2008: Introducción general. Artículo de Internet. 2008

⁸⁷ “Terminología en los mercados financieros avanzados”. Artículo de Internet.

⁸⁸ Ibidem

productos se colapsó. Este proceso se contagió a otros productos de financiación estructurada, como RMBS y CMBS, y a otros títulos garantizados por activos⁸⁹.

RMBS (Bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales): Son bonos que se basa en la venta "real" de un fondo de hipotecas a la SPV. Una entidad de crédito concede préstamos hipotecarios a diversos propietarios de viviendas A, B, etc., y agrupa estos préstamos en un fondo con múltiples hipotecas. Posteriormente, la entidad que ha "originado" estos préstamos vende el fondo de hipotecas a una SPV, a cambio de dinero en efectivo. En esta titulización "fuera de balance o real", los préstamos hipotecarios desaparecen del balance de la entidad. Para financiar la adquisición del fondo de hipotecas, la SPV emite RMBS y vende estos valores a distintos inversores. Los RMBS vendidos se dividen en "tramos" de categorías específicas en función de su riesgo de crédito con arreglo, por ejemplo, a la calificación otorgada por las agencias de calificación crediticia. Por tanto, un tramo puede definirse como una parte específica de una cartera de activos titulizados basada en un grupo de activos con características similares en lo que respecta al riesgo de crédito. Partiendo de un fondo de hipotecas de 100 millones de euros se crean RMBS constituidos por valores con calificación de grado de inversión por importe de 96 millones de euros, subdivididos en tramos con calificación AAA "super-senior", AA "senior" y BBB "mezzanine", y de valores con calificación inferior a grado de inversión por importe de 4 millones de euros, con tramos con calificación B "subordinados" y sin calificación (el denominado tramo "equity" o de primeras pérdidas). En función de sus preferencias por el riesgo, diversos tipos de inversores compran tramos específicos. Por ejemplo, es posible que, con frecuencia, los fondos de pensiones prefieran tramos AAA o AA, con mejor calificación pero menor rentabilidad, mientras que inversores con mayor inclinación por el riesgo, como los hedge funds (fondos de alto riesgo) pueden invertir en tramos de mayor riesgo y de más rentabilidad, con calificación B, o en tramos "equity". Por tanto, en el proceso de creación de los RMBS, las agencias de calificación crediticia tienen una importancia extraordinaria, ya que califican a la entidad de crédito que origina los préstamos hipotecarios, a la SPV que crea los RMBS, y los tramos específicos de los RMBS. Además, con el fin de elevar la calidad crediticia de los tramos de los RMBS emitidos, la SPV puede utilizar técnicas de mejora crediticia. Esto conlleva el uso de determinados mecanismos que mejoran la calidad crediticia de los instrumentos financieros involucrados y, en consecuencia, protegen a los inversores de las pérdidas

⁸⁹ Ibidem

que puedan producirse en los activos subyacentes. Esto resulta atractivo para la SPV, porque si puede mejorar la calificación de alguna parte de los RMBS emitidos, puede reducir sus costes de financiación de esta deuda. Por ejemplo, mediante el uso de técnicas de mejora crediticia, es posible que pueda emitir una proporción superior de tramos de los RMBS como valores con calificación de grado de inversión. Aunque la mejora crediticia puede adoptar muchas formas, algunas técnicas habituales son la sobre colateralización y la aportación de garantías por parte de terceros, como avalistas financieras o aseguradoras de caución (monolines). En el caso de la sobre colateralización, el volumen de RMBS emitidos es inferior al de activos subyacentes o al de activos de garantía. En cuanto a las aseguradoras de caución, pueden garantizar que los intereses y el principal de los RMBS emitidos se abonarán en la fecha que corresponda y en su totalidad en caso de incumplimiento por parte de la SPV que emite los bonos. Esto puede hacerse mediante la emisión de garantías financieras (o "coberturas") o mediante la venta de protección a través de permutas de incumplimiento crediticio (CDS)⁹⁰.

CMBS (Bonos hipotecarios sobre inmuebles comerciales): Son títulos-valor respaldados por una o más carteras de préstamos hipotecarios. Los CMBS están respaldados por uno o más préstamos sobre inmuebles comerciales, como por ejemplo edificios residenciales plurifamiliares, centros comerciales, polígonos industriales, edificios de oficinas y hoteles⁹¹.

CLO (Obligación de préstamos colateralizados): Son títulos-valor respaldados por una cartera de préstamos concedidos a compañías por entidades institucionales, generalmente bancos comerciales⁹². En otras palabras es un CDO basado en el empaquetamiento de préstamos, tales como créditos bancarios, créditos originados por operaciones de capital riesgo (*private equity*) y *leverage buy-out* (LBO), *revolving credit facilities* o *letters of credit*⁹³.

⁹⁰ Criado, S y van Rixtel, A. "La financiación estructurada y las turbulencias financieras de 2007-2008: Introducción general. Artículo de Internet. 2008

⁹¹ Standard & Poor's. "Structured Finance: Glosario de Titulización". McGraw Hill. 2004

⁹² Ibidem

⁹³ ESADE Departamento de Economía. "Informe Económico 08". Artículo de Internet. 2008

CBO (Obligación de bonos colateralizados): Son Títulos-valor respaldado por una cartera de bonos corporativos⁹⁴. Es cuando se titilizan bonos corporativos o de alto riesgo (*high yield* o *junk bonds*), entre otros⁹⁵.

Monolines: Compañía aseguradora cuyo actuación está limitada, según los términos de su estatuto, a emitir pólizas de seguros relacionadas con un único tipo de riesgo. En un contexto financiero, la aseguradora monolínea garantiza incondicionalmente el pago de determinados títulos en relación con determinados tipos de transacción, habitualmente titulaciones y, en los Estados Unidos, bonos municipales, a cambio de una comisión o prima. El aval prestado por una aseguradora monolínea permite normalmente que la clase o clases de títulos asegurados de una titulación sean calificadas en base al rating del aval del emisor, recibiendo una categoría de rating muy superior a la que habrían conseguido de no existir dicho aval. La cobertura monolínea puede también usarse para mejorar la solvencia de determinados activos financiados mediante un de la titulación, incluso en el caso de que el volumen de activos originados por ellos sea insuficiente para absorber los costes de transacción aparejados a una titulación independiente⁹⁶.

Hedge fund: Fondo de inversión libre, que elude las restricciones que imponen la fiscalidad y la regulación mediante su domiciliación off-shore. Invierten en carteras de elevada relación rentabilidad/riesgo a partir de posiciones a corto, transacciones sobre derivados y un alto grado de apalancamiento⁹⁷.

Spread: Es la diferencia entre el rendimiento de un título financiero en relación al otro similar (excepto en calidad crediticia) que actúa de referencia (Us Treasuries, bono alemán)⁹⁸.

⁹⁴ Standard & Poor's. "Structured Finance: Glosario de Titulización". McGraw Hill. 2004

⁹⁵ Banco de España. "Informe de Estabilidad Financiera". Artículo de Internet. 2008

⁹⁶ Standard & Poor's. "Structured Finance: Glosario de Titulización". McGraw Hill. 2004.

⁹⁷ ESADE Departamento de Economía. "Informe Económico 08". Artículo de Internet. 2008

⁹⁸ Ibidem

ANEXO N° 2: GUÍA DE ENTREVISTA

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistadores: Francisco Argel y Williams Pozo

Entrevistado:

2.1. Introducción

- Saludos cordiales y presentación de los entrevistadores.
- Nuestro proyecto busca describir y analizar las responsabilidades que tuvieron los contadores públicos en la gestación y expansión de la crisis "subprime". Ud. fue seleccionado para esta entrevista debido a su experiencia como contador y los elementos fundamentales de la profesión que nos puede entregar en relación al tema de nuestro proyecto.
- La información que nos entregará será parte fundamental del análisis en el desarrollo de nuestro tema de tesis, la cual se utilizará sólo en términos académicos, guardando la confidencialidad respectiva y las reservas necesarias.

2.2. Preguntas

1. ¿Qué opinión tiene respecto a la crisis "Subprime"?
2. ¿Cuáles son los efectos más claros que Ud. observa en nuestro país?
3. ¿Cómo ha enfrentado esta crisis su firma/empresa?
4. ¿Cuáles cree Ud. que fueron los principales factores que gatillaron esta crisis?
5. ¿Cuáles cree Ud. que son los principales responsables de esta crisis?
6. Según su pensar. ¿Qué relación existe entre la auditoría financiera y la gestación de esta crisis?

7. ¿Cómo cree Ud. que se ve afectada la imagen del contador público por esta crisis?
8. ¿Qué importancia cree Ud. que tiene la responsabilidad social de los contadores públicos en la sociedad de hoy?
9. ¿Cuáles cree Ud. que pueden ser las consecuencias para la profesión del contador público por la crisis?
10. ¿Sobre qué área cree Ud. que van a ser las modificaciones que se realicen en el ámbito de la profesión?
11. ¿Cuáles cree usted que son las responsabilidades de los altos ejecutivos de las empresas involucradas?
12. De acuerdo a los códigos de ética de nuestra profesión, ¿Cuál fue el escenario que se dio en la gestación de la crisis?

ANEXO N° 3: Entrevistas realizadas

Entrevista N° 1

Fecha: 18 de mayo 2009

Hora: 18:00 Hrs

Lugar: Salones FACEA UV

Entrevistadores: Francisco Argel y Williams Pozo

Entrevistado: Guillermo Rebolledo, Especialista IFRS Grupo CGE, ex Gerente de Auditoría PwC, Contador Auditor

Introducción

- Saludos cordiales y presentación de los entrevistadores.
- Nuestro proyecto busca describir y analizar las responsabilidades que tuvieron los contadores públicos en la gestación y expansión de la crisis "subprime". Ud. fue seleccionado para esta entrevista debido a su experiencia como contador auditor y los elementos fundamentales de la profesión que nos puede entregar en relación al tema de nuestro proyecto.
- La información que nos entregará será parte fundamental del análisis en el desarrollo de nuestro tema de tesis, la cual se utilizará sólo en términos académicos, guardando la confidencialidad respectiva y las reservas necesarias.

Entrevistador: nosotros queremos saber cuál es la responsabilidad en sí de los, más que nada de los auditores.

Entrevistado: ya

Entrevistador: porque se supone que todas las empresas que produjeron la crisis financiera, estaban siendo auditadas y tenían contadores dentro de la misma empresa, entonces porque se produjo todo esto.

Entrevistado: mira, la situación de la crisis, a ver, yo ahí te voy a aclarar una cosa, porque, la forma en que tú me estas planteando la pregunta, ha de entender, de que los contadores y los auditores son los que tienen la responsabilidad, entonces yo voy a ir mas atrás y voy a plantearte un poco como se mueve la rueda, el porqué ocurre todo esto de la crisis. Cuando una organización se crea, especialmente organizaciones que ayudan al financiamiento, estas organizaciones su principal negocio es prestar plata. En estados unidos, la característica fundamental, a diferencia de chile, es que quienes prestan plata son las inmobiliarias, por darte un ejemplo, allá una inmobiliaria construye 200 casas y en la inmobiliaria nadie le pide un crédito al banco, y la inmobiliaria le da crédito hipotecario a los 200 habitantes, OK?, a diferencia de que en chile, las inmobiliarias no otorgan créditos sino que lo hacen sólo los bancos, pero eso ¿qué significa?, que el tipo de la inmobiliaria y hablemos del negocio, el personaje cuando evalúa cada comprador de la casa, está haciendo una evaluación de crédito, está haciendo una evaluación de riesgo, está haciendo una evaluación que mas allá de la parte contable o de la parte de auditoría, se entiende que el gallo la está haciendo a conciencia, se entiende que el gallo la está haciendo correctamente, se entiende que el ejecutivo que está detrás de esa organización está efectuando el proceso de la forma responsable que le corresponde ya?, ahora, si yo cuando te doy el crédito, tu eres una persona fiable, tu eres una persona que es solvente que pueda pagar o no, no hay nada que hacer, ahora, si después en la medida que pasa el tiempo tus condiciones cambian, yo como administración debo ser lo suficientemente ágil porque en mis negocios, para procurar ver como renegociamos la deuda etc. Sin embargo esta información como era entre la inmobiliaria y los 200 hipotecarios, yo no le

he informado a nadie; piénsalo así, si yo tenía 200 hipotecarios y a cada tipo le presté 1000 pesos yo le debía al banco (200*1000), le debía 200 millones de pesos, yo tenía la embarra con 20 de mis clientes de los 200, pero yo seguía respondiéndole al banco, eso que quiere decir, que el banco todavía no sabía de que yo ya estaba en crisis, por qué?, porque yo era una inmobiliaria, no estoy regulado por la banca, nada...entonces ahí es donde uno empieza con el hilo más fino porque la crisis subprime explotó de una situación que venía, no fue que la crisis subprime dijo "oye tengo un gallo deudor y al otro día tenían 1000 deudores no, estos gallos estaban en el tema, entonces ahí tu empiezas a decir, a ver, quien primeramente debió haber sido el responsable de haber articulado esto de una manera distinta?, la administración de esa empresa o de esa entidad, segundo, que debió haber hecho esa administración?, debió haber informado a la institución financiera con la que se relacionaba; OK!, ninguna de las dos cosas estaban hechas, vámonos ahora a la parte contable, que debió haber hecho el área contable respecto a la empresa?, debió haber evaluado la incobrabilidad de los créditos, independiente de no haberle avisado a la banca. Si pero uno de los grandes errores que se cometen en términos contables y seguramente tu, como ya te has dado cuenta o te vas a dar cuenta, es que cuando tu le preguntas a un contador, cual es el criterio de incobrabilidad?, el criterio de incobrabilidad es un cálculo matemático y no es la evaluación de la cartera de riesgo y comúnmente la evaluación de la cartera de riesgo la hace alguien de cobranza, entonces ahí hay otro proceso errado en la empresa, o sea si la empresa tenía una política de crédito y una política de incobrable basada en el análisis de riesgo, debió haber quedado registrado, si no lo tenía no quedó registrado y no había por donde cacharlo, entonces hay una primera responsabilidad de la administración, hay una segunda responsabilidad del departamento contable o del área contable de no poder filtrar esta situación, hay una tercera responsabilidad de decir, bueno, quien aprueba los estados financieros, porque independiente que estén auditados yo se lo paso antes a un auditor y digo OK estos son los que representan la realidad de la administración, entonces ahí tienes nuevamente un grupo de ejecutivos que no está haciendo conciencia de esto, o 2 opciones sabían y no quisieron mencionarlo o no sabían, y ahí llegas al último elemento que es el auditor, no el penúltimo por qué?, porque cuando el auditor va y evalúa tiene que revisar que se cumplan las políticas de la compañía, pero también debe ser lo suficientemente astuto de cuestionar y decir "oye aquí hay una cuestión de riesgo que no han considerado", tampoco pasó; te vas al último elemento, porque los estados financieros auditados no son sinónimo de que estén certificados, es sinónimo de que son

razonables, pero que pasa con la banca y las clasificadoras de riesgo, lo toman como una verdad OK?, lo toman como una verdad y dicen "no esta cuestión es exacta, entonces yo hago todas mis evaluaciones" y la verdad es que la clasificadora de riesgo no evalúa realmente el riesgo de la compañía, lo que hace es que en base a los números de los estados financieros y ciertos datos públicos de las compañías, asimilar criterios de riesgo, lo que también es un error porque quiere decir, que desde arriba hacia abajo todos están confiando en que la empresa hizo bien las cosas, mira, la evaluadora de riesgo confió en que el auditor hizo excelente su pega, el auditor confió en que la administración no lo va a engañar, la administración confió que el departamento contable hizo bien su pega, el departamento contable... y ahí es donde uno se empieza a entorpecer, bueno el departamento contable tiene potestad sobre los ejecutivos de la compañía o los ejecutivos de la compañía tienen mayor jerarquía que el departamento contable?. Este es el mismo problema que hubo con "Enron", exactamente el mismo, lo primero que se hizo fue culpar a los auditores, lo primero, pero resulta que los tipos que se fueron detenidos fueron los ejecutivos de la compañía, entonces aquí hay un segundo elemento que ver y decir que responsabilidad le cae, que responsabilidad le cae a los ejecutivos de una compañía en crisis, cachai?, eso yo te diría que es la (lata), entonces cuando nos articulamos de preguntarnos, que responsabilidad tienen los contadores y los auditores?, tienen la misma, menor o igual que la que tiene todos los elementos de la cadena, si el error aquí es que unos tratan de echarle la culpa al otro, no, ahora yo creo que el punto de partida parte desde la ética de los ejecutivos, porque si yo sé que tengo una situación de crisis y no la quiero mostrar, obviamente que no se la voy a contar al contador, voy a decirle a mi directorio que lo yo estoy haciendo es correcto y le voy a decir a los auditores que no que esta es mi verdad y ahí se genera una sincronía de cosas en la cuales, bueno, el gallo que está metido 100% en los negocios evalúa que esto no es así, cachai?, obviamente que yo creo que ante la opinión pública, los más afectados fueron: las clasificadoras de riesgo, los bancos y los auditores, por qué?, porque son los organismos externos que supuestamente debieran velar por... ¿?.

Entrevistador: perfecto, a su juicio ¿cuáles son los efectos más claros que se ven en nuestro país, respecto a la crisis?

Entrevistado: los efectos más claros de la crisis. Te voy a plantear los directos y después los indirectos.

Entrevistador: ya.

Entrevistado: los efectos más claros en términos directos es que claramente las compañías exportadoras, dependiendo a que economía exportan y que es lo que exportan, bajaron sus exportaciones porque nadie... ¿?... y eso nos genera a nosotros una serie de efectos indirectos, si yo tengo una economía americana, por ejemplo o europea que se restringe en el consumo, lo que empieza a ocurrir con nuestra economía, al igual que nos ocurriría con nosotros es que las familias empiezan a consumir menos, porque tienen menos plata, o empiezan a consumir menos porque eventualmente hay riesgo o creencia que pueden perder la pega, o empiezan a consumir menos porque el costo de la vida en otras áreas subió y cuando empiezan a consumir menos, dentro de las tantas cosas que consuman menos, van a consumir menos manzanas, van a consumir menos vino, van a cambiar la calidad del vino, seguramente no van a comprar muebles de madera de, no se po, súper preparada y así, es lo mismo que tu harías. Si esa demanda baja en el mercado internacional, mis exportaciones van a bajar; ahora que pasa cuando yo miro hacia chile y digo "mis exportaciones bajan", ¿qué significa eso?, que bajan; si pero son dos elementos, si la empresa chilena sigue produciendo el mismo nivel y la demanda baja se sobre estoquea, si se sobre estoquea quiere decir que vas a quedarte con cosas que no sirven, entonces ¿qué acción tiene que tomar el empresario?, producir menos y al producir menos, ¿que empieza a ocurrir?, restrinjo los costos porque necesito contratar menos gente, necesito menos materia prima, o sea, toda la capacidad se achica, esto es un círculo vicioso, en el buen sentido de la palabra, de que si la expectativa del último consumidor baja, toda la cadena hacia atrás baja, entonces de ahí vienen los efectos indirectos, y digo indirectos desde el punto de vista de la crisis en estados unidos, pero directos ya para nuestra crisis económica, ¿hay aumento de desempleo?, naturalmente porque los empresarios dicen "que saco con producir si nadie me lo va a comprar", al haber aumento de desempleo y los que tienen trabajo que dicen "chuta puedo quedar sin pega, entonces no me voy a endeudar", si no me endeudo no consumo, si no consumo el empresario chileno no tiene que vender, si no tiene que vender el tipo cierra, entonces esta es una cadena y por eso tu empiezas a ver que las medidas que el gobierno hace son gatillar el consumo. Nosotros estamos en una economía de libre mercado donde lo único que alimenta esta rueda es el consumo, ahora lamentable o afortunadamente el consumo, si el consumo fuera el mismo toda la vida nadie crecería,

porque producirían lo justo y por lo tanto todos están apuntando a que su mercado consume más y eso nos genera todas las otras consecuencias: calentamiento global, un medio ambiente complicado y una serie de otros elementos, entonces tiene de dulce y de agras, cachai?, de dulce y de agras, porque en definitiva el consumo es el que alimenta esta rueda.

Entrevistador: ¿Cómo ha enfrentado Price en sí, la crisis financiera?, ¿con qué medidas específicas?

Entrevistado: nosotros, nosotros ahí, yo diría que medidas internas naturales como todas las compañías, dentro de las medidas internas, nosotros este año se restringió al máximo el estudio de ingles en el extranjero, nosotros comúnmente 10 o 15 personas se iban a estudiar 6 o 7 meses a Canadá, estados unidos o Inglaterra, financiado en parte por la compañía y por lo tanto este año y el próximo eso se suspendió, se paralizó, se dijo "OK vamos a evitar hacer estos costos", ¿por qué?, porque es más caro salir a estudiar y es más caro porque claramente las cosas subieron de precio, el tipo de cambio no nos ayuda y por otro lado, lo que internamente se ha hecho es procurar, como todas las compañías, restringir ciertos costos que podrían ser suntuarios o podrían ser reemplazables, ahora eso es lo directo, pero nosotros tenemos otro elemento es que a conciencia de que nuestros clientes también están pasando por este tema, obviamente que tratamos de buscar la forma de generar el menor gasto a nuestros clientes, entonces en ese sentido, ¿qué es lo uno trata de buscar?, si antes íbamos a hacer 5 visitas a un cliente en el norte, trataremos de hacer 4 y hacer la misma pega en 4 para que él gaste menos en pasaje y menos en hotel, trataremos de que el hotel, OK a lo mejor va a ser de una menor calidad, o sea también estoy tratando de entregar un poquito en eso, ahora esa es la medida que nosotros podemos manejar, ¿cuál es la que no nos gustaría que ocurriera y puede ocurrir?, lo que puede ocurrir es que efectivamente algunas empresas aprovechándose del cúpulo de la crisis, OK todos se quieren aprovechar, empiecen a cotizar servicios con el fin de pedir...¿?...el tipo no quiere cambiarse de firma pero quiere más barato, entonces dice "oye tenemos que cotizar", y esa es una realidad que nos va a tocar vivir con los clientes y vamos a tener que afrontarla de la mejor manera porque, una cosa es hacerles un descuento para acomodarnos a los flujos de caja de ellos y otra cosa es que te quieran bajar el precio y exigir una mayor calidad del servicio y ahí estamos haciendo negocios.

Entrevistador: a su juicio, ¿cuáles serían los principales factores que gatillaron esta crisis?, aparte de los que ya nombró.

Entrevistado: ahí yo diría que el tema de la crisis subprime o este tema del endeudamiento, yo creo que el principal elemento, y que lo explique delante a lo mejor de otra forma es el sobre consumo, ¿por qué?, porque lo que alimenta esta rueda económica, lo que genera valor de las acciones, lo que genera expectativa, lo que genera que todo el mundo quiera comprar y tener, es el sobre consumo, y el sobre consumo está asociado a un sobre endeudamiento y a una sobre producción, entonces esta es una rueda que corre muy rápido, y tu trancas esta rueda, o sea te dejas de endeudar, dejas de consumir y se vino todo a bajo, entonces yo creo que el primer elemento fue ese; estamos en un medio en el cual no nos hemos dado cuenta que eso nos perjudica. Y el segundo elemento es el temor, porque producto de todo esto, lo único que caen son expectativas, o sea yo vuelvo a darte el ejemplo, yo como creo que mi pega puede estar inestable, ya no me compro las cosas que antes me compraba a 12 cuotas, como ya no me compro las cosas que compraba antes a 12 cuotas, el tipo que las produce ya no tiene que contratar gente y se genera un sin número de consecuencias producto de las expectativas. Si las expectativas cambian, que es lo que esta semana se ha mencionado que en estados unidos está ocurriendo, lo que va a ocurrir es que tu vas a querer consumir más y vas a caer de nuevo en la rueda, entonces este tema de las expectativas tiene que ver si confío o no, ¿confío en qué?, en que voy a tener pega, ese es el real tema, si la gente tiene confianza en que va a tener pega, que la va a mantener y que va a crecer en su pega, esto vuelve a despegar, pero mientras la gente no tenga esa confianza es complicado, por eso que el indicador de desempleo es crítico, pero también más crítico son las expectativas negativas, cuando de repente plantean "oye cual es la percepción de los empresarios, están dispuestos a invertir", no sé, y de ahí la prensa juega un rol súper relevante, porque muchas veces la prensa empieza a especular, "oye se pararon tales proyectos de inversión, se hizo esto", entonces al final siempre la gente va a tener miedo.

Entrevistador: según su pensar, ¿qué relación existe entre la auditoría financiera y la crisis existente o la gestación de esta crisis?

Entrevistado: a ver, yo creo que existe una relación, antes, durante la crisis y después. El antes es que bajo el supuesto de que la economía en general estaba muy buena, tal vez

en la auditoría de estados financieros se fue poco agudo en la valuación de los valores de las inversiones y ¿por qué digo esto?, porque antes de la crisis si tu decías, oye... vuelvo al ejemplo de la inmobiliaria, ¿Cuánto vale esa inmobiliaria?, bueno, vale su patrimonio y ¿su patrimonio cuánto vale?, sus activos y ¿sus activos son fiables?, si po, si tiene 200 casas vendidas y 200 personajes, y todos en lo mismo, entonces la auditoría de alguna manera empezaba a ratificar valores, números y percepciones porque todo el mercado estaba así. Durante la crisis, ¿qué es lo que se genera?, la auditoría sube su nivel de riesgo, en el sentido de que la auditoría o el auditor está más proclive a equivocarse porque empieza a dudar, o sea si a "Juan Pérez auditores", le ocultaron información, chuta a mí también me la pueden ocultar y por lo tanto los procedimientos de auditoría, de hecho al momento de la crisis y después, se han transformado en procedimientos súper rigurosos, en términos de evaluar las cobrabilidades, en términos de evaluar los contratos derivados, etc. Y yo creo que va a venir un después y ahí donde también venimos con una complicación porque el después que vamos a quedar con tanto miedo, que vamos a querer revisar todo y eso va a empezar a hacer nuevamente más costosos los procesos de auditoría. De hecho después de la crisis de "Enron", salió la ley Sarbanes Oxley, la ley SOX, salió todo un cúmulo de normativa en función del control interno y eso lo único que ha hecho es sobre cargar a las compañías de una serie de procedimientos, ahora procedimientos que hay que efectuar, lo que pasa es que los han sobre sargado con controles, sobre controles, sobre controles, sobre regulaciones, entonces ahí hay que empezar a distinguir hasta que punto nos asustamos, yo creo que eso es, un antes y un después.

Entrevistador: ¿Cómo Ud. cree que se ve afectada la imagen del contador por esta crisis?

Entrevistado: yo creo que en general la imagen del contador como tal no se ve afectada, ¿por qué?, porque al haber una empresa auditora detrás de un... ¿?... de una empresa, siempre se cree que la responsabilidad es del auditor. Yo creo que la imagen del contador se puede ver afectada desde el punto de vista de que no tiene, de repente, los elementos y las capacidades para poder hablar de temas financieros con otros profesionales, o sea cuando tu, efectivamente le preguntas a un contador tradicional ¿Cómo determino la provisión de incobrables?, las respuestas más comunes van a ser "el 2% del saldo de la deuda, los mayores a 5 meses, los mayores a un año, el 2% de las ventas" y nunca un análisis que diga evaluamos la cartera, en conjunto con el área de cobranza, o sea yo

creo que aquí el gran tema es que para vivir en el tiempo actual, los valores que están en la contabilidad no son valores contables son valores económicos y ahí la gran brecha es que el contador no está preparado; ahora esto además está demostrado hoy con los procesos de convergencia a IFRS, o sea la gran brecha que hay entre el contador auditor tradicional y la IFRS nueva, es que el tipo no entiende económicamente lo de adentro, lo entiende transaccionalmente y yo creo que los auditores son los más afectados. (O ajustados).

Entrevistador: ¿qué importancia cree Ud. que tiene la responsabilidad social de los contadores públicos en la sociedad de hoy?

Entrevistado: a ver, yo creo que una responsabilidad alta, muy alta, pero no es superior o no es dominante sobre la responsabilidad que tienen los ejecutivos. Yo en este punto quiero ser súper claro, mira te lo voy a explicar así, muchas veces se echa la talla de que los contadores cocinan; ¿los contadores pueden cocinar?, si, pueden dar vuelta el debe por el haber, pueden cambiar el nombre de la cuenta de gasto, pueden llevar una cuenta de gasto a activo y esas cocinas son muchas veces burdas, son tan burdas que se cachan al tiro, pero la cocina que no se catcha, es cuando un gerente comercial le vende a un cliente que no existe, pero está facturado, es cuando un gerente de cobranza cobra la plata, se la lleva al bolsillo, pero dice que "mejor lo vamos a provisionar como incobrable", cuando un gerente de adquisiciones está construyendo un edificio y se compra entremedio un mercedes Benz y la factura la activa como gasto de la construcción, ¿porqué?, porque es un evento que licillanamente son fraude, que solamente y licillanamente son robo, no pasan por las manos de su contador, quedan metidas entremedio cachai?, y nota el efecto, que vendes a una empresa que no existe, sacaste una mercadería a alguien que no te va a pagar nunca, pero yo como gerente comercial me gané igual la comisión. ¿Cuándo la empresa se va a dar cuenta de que el tipo no va a pagar?, cuando en 6 meses no tengan a quien cobrarle, cachai?, cuando yo tengo un gerente a cargo de un proyecto de 10 millones de dólares y el tipo se compra un mercedes Benz por 35 palos y lo mete en una factura cualquiera y cuando tú ves la cuenta "obras en construcción", tienen millones de facturas por 250 millones, por 300 millones, por lo tanto 20 millones es muy ínfimo; esos elementos son súper criticados, entonces cuando el contador, decimos tiene una responsabilidad, si, la primera responsabilidad que tiene es hacer bien su pega, pero viene la segunda responsabilidad y

aquí es donde es complicado, el debiera hacer el control, el debiera hacer el filtro, el debiera hacer el punto de alerta, el debiera decir "señores, ¿saben qué?, me encontré con una factura por compra de un mercedes Benz que me la están activando", "señores, ¿saben qué?, me encontré con que facturaron a un cliente y este Rut no me cuadra", pero para eso el contador tendría que tener un estatus de "controler", no el contador habitual de Chile, y segundo tendría que tener una potestad o un poder que le permita pararle los carros al jefe o al gerente de esa área OK?, mientras el contador sea visto como un personaje técnico, que lo que tiene que hacer es sacar un balance y pagar los impuestos, difícilmente el contador va a poder cumplir su rol social, ahora, ahí no basta con mover el organigrama para arriba, ahí hay un tema de habilidades personales de los contadores cachai?, entonces hay mucho que trabajar y de hecho ese mucho que trabajar es porque en Estados Unidos el contador es la segunda profesión más importante y mejor pagada y en Chile será la número 20, de aquí, me cachai?.

Entrevistador: ¿Cuáles cree Ud. que podrían ser las consecuencias para la profesión del contador público con la crisis?

Entrevistado: que nos vamos a llenar de una serie de metodologías para asegurar que no vuelvan a ocurrir situaciones iguales y el riesgo de eso es que nos vamos a llenar con pasos, procesos y metodologías que no necesariamente nos lleven a hacer bien la pega. En el caso de los contadores se van a lo mejor, a incrementar los procedimientos de llenado de "checklist", de cumplimiento de normas y cosas, pero eso va a hacer cada vez más que el contador piense menos en la transacción, porque está preocupado de llenar papeles. Y en el caso del auditor nos va a ocurrir exactamente lo mismo, como vamos a tener miedo de que nos cuestionen por cada cosa lo que vamos a hacer es generar un gran "checklist" de procedimientos para cumplirlos todos, no importa que el olfato de auditor no lo apliquemos, pero cumplimos con la metodología, que es un poco lo que pasa con las normas ISO, las normas ISO te dicen "oiga verifique todo esto", "pero yo creo que el producto está malo", no pero ¿cumplió con el estándar?, está bueno, cachai?. Ese es un poco el problema, que podamos llegar a automatizar o uniformar a tal punto los procesos, que nos olvidemos de la esencia del trabajo, y la esencia del auditor es ser escéptico y la esencia del contador es ser un controlador dentro de la compañía.

Entrevistador: ¿sobre qué área cree Ud. que van a ser las modificaciones que se realicen en el ámbito de la profesión?

Entrevistado: yo creo que en el área de auditoría van a haber modificaciones, se van a colocar cada vez más normas, más procedimientos que permitan resguardar del flujo de caja, que permitan resguardar los controles, etc. y yo creo que a nivel contable, mira a nivel contable, y a lo mejor me voy a cambiar de tema, yo creo que la crisis en sí, no va a generar ningún impacto para un contador, la crisis en sí, la crisis en sí va a tener muchos impactos para el auditor, pero lo que sí, hoy día hay, y de alguna manera va a generar impactos para el contador, no siendo por la crisis, pero estando mezclado, es el tema de IFRS, porque IFRS, está entrando justo en un periodo de crisis, de hecho en algún momento se llegó a cuestionar, si la IFRS hubiese existido, si habría detectado este problema, imagínate, eso es lo que se llegó a cuestionar la prensa y los expertos en el tema, planteábamos y decíamos, mire la IFRS no detiene las crisis, la IFRS es un conjunto normativo que espera que la administración de buena lit aplique la norma, entonces vamos a volver al mismo escenario, entonces yo creo que ahí sí hay un tema en el cual IFRS hoy día lo que está haciendo es llenar de más procedimientos las compañías procedimientos que buscan la transparencia pero ahí volvemos a un tema clave, ¿están los ejecutivos dispuestos a tal transparencia?

Entrevistador: en base a eso mismo ¿Ud. cree que se dicten normas para regular más aun la profesión del contador público y del auditor?

Entrevistado: a ver del auditor, si porque la superintendencia de valores y seguros nos va a colocar cada vez más regulaciones, porque la superintendencia tiene potestad sobre las firmas auditoras, la superintendencia puede caducar o entregar el registro para ser auditor inscrito, la superintendencia me puede multar, la superintendencia me puede castigar, pero al contador nadie lo puede castigar, no tiene potestad, el colegio de contadores no tiene potestad para castigarlo, cachai?, el servicio de impuestos internos no tiene potestad para castigar a los contadores, además es un tema tributario, entonces entras en un tema en el cual hoy día no hay tanta presión, no tiene nadie que lo castigue. Ahora esto obedece a una serie de desestructuraciones gremiales, tu hoy día tienes un colegio de contadores de Chile AG. y tienes 3 colegios más, donde el único importante es el de Chile AG., porque es el único que tiene la potestad para emitir las normas, pero tu como

contador auditor no estás obligado a estar colegiado, si no estás obligado a estar colegiado, ¿Quién te puede castigar?, y puedes ejercer la profesión, entonces hay que cambiar una serie de temas estructurales como para que esto realmente tenga un castigo o un incentivo para los contadores, mientras eso no ocurra, vamos a seguir igual, vamos a depender de la ética valórica de cada persona.

Entrevistador: en cuanto a esta ética, ¿Cuál Ud. cree que sería el escenario que dio origen a la crisis, en base a la ética?

Entrevistado: a ver, yo creo que no sé si voy a usar la palabra ética o voy a usar la palabra integridad para hacerlo más global, porque cuando hablamos de ética nos metemos mucho como en el tema valórico, y la gente "se va en volá" a asumir el tema valórico, no se po, moral y en realidad voy a hablar de un tema integral. Tu cuando eres profesional, de cualquier rama de la ciencia, tu el día que te titulas, asumes un compromiso, que es hacer tu pega bien, eso es relevante, hacer tu pega bien. Cuando tú eres nombrado jefe en una compañía y tienes gente a cargo, tú asumes un compromiso inconciente y es intentar ser justo con la gente. Cuando a ti la junta de accionistas te nombra director de una compañía, tu asumes un compromiso y es representar los intereses de los accionistas para lo cual tengo que estudiar y prepararme. Cuando tu asumes que te contratan como gerente general o gerente de administración y finanzas, y te van a pagar un suculento bono, tu asumes que vas a entregar lo mejor de tu profesión, entonces cuando uno ve que de repente estos elementos de crisis se dan porque alguno de estos personajes, incluyendo los auditores y los contadores, no cumplió su rol, yo no sé si ahí hay un tema solo ético, cachai?, porque puede ser que uno de esos personajes crea que la ética y la moral tenga que ver con la religión y se va golpear el pecho a la iglesia todos los domingos, pero es un tipo injusto laboralmente, o puede ser que otro de los personajes crea que ético es hacer que los accionistas ganen toda la plata que corresponde para lo cual si tengo que adulterar los números, los adultero, entonces hay un tema que, si, va en el lado de la ética, pero lo quiero colocar más global, en la integridad profesional de los personajes, profesional. Moral, estoy frito, si tengo un contador auditor que es ladrón y siempre ha sido ladrón, con titulo o sin título va a seguir siendo ladrón, por eso que no puedo aportar mucho a lo ético, yo creo que lo ético va mas allá de las profesiones, pero en la capacidad profesional integral es donde de alguna manera uno tiene que procurar y decir "chuta si yo tengo un contador auditor y este gallo

es un contador auditor que va a velar siempre porque las cosas sean las correctas", cachai?, tal vez la única profesión que públicamente rayan a los 2 lados son los abogados, porque tú sabes que ellos pueden defender causas justas o estar en el lado de la injusta, pero siempre van a estar parados bajo el lecho de que están haciendo lo correcto, como que cuesta distinguirlo, pero en las otras profesiones nuestras, no, uno tiene claro que es lo correcto y que es lo no correcto.

Entrevistador: en base a lo que estamos conversando recién, ¿Ud. cree que se podrían dictar algunas leyes en base a lo mismo para que se vea regulado de cierto modo ese tema?

Entrevistado: a ver, la única forma, yo creo que mas que ley, pensando en los contadores, la verdad es que la única opción es que para todos los contadores que quieran ejercer como contadores generales, como contadores auditores, como analista, como auditores debiera existir la obligatoriedad de estar colegiado, primera cosa, lo que cambiaría arto la configuración del tema porque te vas a dar cuenta que hay gente que a lo mejor no va a estar dispuesta a colegiarse, pero segundo, el colegio que tiene un código de conducta debiera tener la potestad de sancionar a aquel que no cumpla el código de conducta, sanciones que impliquen la suspensión de la licencia para ejercer o sanciones que impliquen una multa económica que es lo mismo, supuestamente que hace el colegio médico y el colegio de abogados que nunca hemos visto a lo mejor darles sanciones, yo creo que esa es la única forma, lo que pasa es que no sé si la sociedad está acostumbrada a aquello, ¿por qué?, porque la sociedad le va a ver el otro lado, que colegiarse implica gastar plata, que a quien le vamos a dar la plata y ese también es otro tema, o sea los colegio profesionales tienen que tener un nivel de profesionalismo distinto al que tienen hoy día, entonces yo creo que es la única manera porque la ley ya tiene argumentos para castigar a cualquiera de nosotros que hace cosas ilícitas y lo logran demandar, pero ahí la ley apunta a un tema penal, pero no está apuntando, nuevamente, al tema profesional distinto es el caso de la súper con los auditores, que si lo tienen, que pueden revisar nuestro trabajo para argumentar que está mal hecho y sancionar.

Entrevistador: esa sanción que Ud. dice, ¿es para la firma auditora o para el auditor en sí?

Entrevistado: en general cuando uno trabaja en una firma auditora sanción comúnmente económica de multa es para la firma auditora, pero dependiendo de las complicaciones se puede ver enfrentado el socio o el gerente de auditoría. Los socios y los gerentes de auditoría tenemos una obligación de tener nuestros Rut y nuestros nombres obviamente asociados ahí, entonces si obviamente, uno hizo algún fraude o alguna situación en la cual yo me viera involucrado, claro, yo puedo llegar hasta una sanción y claramente me pueden echar en la firma.

Entrevistador: perfecto. Hablando referente a un tema anterior, ¿Cuáles Ud. cree que serían las responsabilidades de los altos ejecutivos de las empresas que generaron esta crisis?

Entrevistado: a ver, la responsabilidad de cualquier ejecutivo es hacer bien su pega, y el hacerlo bien es buscar hacerlo con transparencia, buscar hacerlo dentro de los rangos legales permitidos y buscar hacerlo aunque el numero sea malo, yo creo que ahí está también el error, los ejecutivos creen que hacer bien la pega es tener números azules, hacer bien la pega es hacerla bien independiente del numero. Ahora, ¿Cuál es la responsabilidad que les corresponde a los ejecutivos?, yo creo que justamente eso, estaban tan preocupados que hacer su pega era tener un buen numero, del numero azul, dejar satisfechos a los accionistas y dar un buen bono que se olvidan de que su pega es hacer bien independiente del numero, de hecho uno de los temas que se ha cuestionado no solo en la crisis, sino que antes con el caso "Enron", son los bonos de los ejecutivos, hay ejecutivos que recibían como bono lo se llaman las "stock options", o las acciones, o sea a mí en vez de darme plata me dan acciones de la compañía; y claro está, y mira el incentivo perverso, si yo sé que el valor de la acción de la compañía sube porque los indicadores financieros pueden estar "así, así o asá", tal vez a mí me interese manipular los indicadores financieros para que suba el valor de la acción, ¿por qué?, porque a mí me van a dar 100 acciones como bono, valorizadas a 100 pesos, pero si yo las vendo a 250 gané 150 mas, entonces ahí hay un incentivo perverso que efectivamente, una de las razones por las cuales algunas compañías cuestionan la entrega de acciones como parte de bonos.

Entrevistado: después de todo lo que hemos hablado, ¿qué opinión le merece la crisis financiera existente?

Entrevistado: a ver, yo creo que la crisis financiera ha sido más de los que debió haber sido producto de los temores, producto de las malas expectativas y yo diría producto de la manipulación, ¿por qué digo producto de la manipulación?, porque en definitiva todos han sacado su torta de esto, el empresario ha aprovechado de limpiar la grasa de las compañías, porque ha aprovechado de echar a los tipos que siempre han sido malos, pero no tenía argumentos, el estado ha aprovechado de seguir gastando plata en la cual también aprovechan de robar, el inversionista que estaba dudoso en alguna inversión tiene la excusa para no invertir, o sea todos los que tienen poder tanto económico como político o en lucas, tienen una posición cómoda para usar la crisis como argumento, pero la gente que trabaja, la gente que necesita el sueldo, la gente de más abajo, que de alguna manera son los más afectados, ellos, la verdad es que les da lo mismo lo que ocurre con la crisis, la crisis le implica un estancamiento y yo creo que lo que no se ha visto es que ese empresario que gana plata, ese inversionista que percibe intereses y ese estado, vive porque hay un 80% de la población de clase media o media baja que consume, por lo tanto de nuevo la rueda, o sea, de hecho el mayor consumo, ¿Quién lo tiene?, ¿por qué a los supermercados les va bien?, porque ¿tu vas a comprarte equipos de música?, o porque ¿hay gente común y corriente que va a comprar el pan todos los días?, cachai?, el supermercado no va a ganar más plata por vender caviar, pero va a ganar mucha plata por seguir vendiendo pan batido, entonces la rueda alimenta a la gente de clase media o clase media baja, eso hay que tenerlo súper claro, el gallo de plata puede escoger no comprar acá, puede escoger mandar a importar todo lo que quiera, comer todo lo que quiera del extranjero, como que de repente se nos olvida, se nos olvida y hablamos en una estratósfera muy alta.

Cuestionario

De acuerdo a lo conversado lo invitamos a que pueda contestar el siguiente cuestionario, con las alternativas que se le entregan, para nuestro posterior análisis.

1. ¿Cómo podría catalogar Ud., los efectos de la crisis subprime en Chile?
 - Altos
 - Medios (X)
 - Bajos
2. ¿Cree Ud. que la crisis se generó producto de malas prácticas profesionales?
 - Si (X)
 - No
3. Proponga el orden de responsabilidad respecto a los actores involucrados en la gestación de la crisis subprime.
 - a) Auditores Externos 4
 - b) Clasificadoras de riesgo 1
 - c) Ejecutivos de entidades financieras 2
 - d) Entes reguladores en general 3
4. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de la profesión del Auditor Externo Independiente en las situaciones que dieron origen a la crisis subprime?
 - Alto
 - Medio
 - Bajo (X)

Entrevista N°2

Fecha: 21 de mayo 2009

Hora: 10:00 Hrs

Lugar: Oficinas de Jeria y Asociados, Las Condes, Santiago.

Entrevistadores: Francisco Argel y Williams Pozo

Entrevistado: Orlando Jeria, Socio Jeria y Asociados, Contador Auditor

Introducción

- Saludos cordiales y presentación de los entrevistadores.
- Nuestro proyecto busca describir y analizar las responsabilidades que tuvieron los contadores públicos en la gestación y expansión de la crisis "subprime". Ud. fue seleccionado para esta entrevista debido a su experiencia como contador auditor y los elementos fundamentales de la profesión que nos puede entregar en relación al tema de nuestro proyecto.
- La información que nos entregará será parte fundamental del análisis en el desarrollo de nuestro tema de tesis, la cual se utilizará sólo en términos académicos, guardando la confidencialidad respectiva y las reservas necesarias.

Preguntas

1. ¿Qué opinión tiene respecto a la crisis "Subprime"?

Respuesta:

En mi opinión profesional creo que la crisis financiera, conocida con el nombre de "Subprime", ha sido lamentable, pues hoy se conoce que se generó inicialmente por el otorgamiento de créditos hipotecarios a deudores que no tenían ningún respaldo económico para responder a su reintegro, y porque sobre estos créditos se hicieron en el Mercado Financiero emisión de instrumentos financieros denominados notas estructuradas, que supuestamente tenían el soporte de estos créditos hipotecarios.

2. ¿Cuáles son los efectos más claros que Ud. observa en nuestro país?

Respuesta:

Primeramente creo que hay que mencionar que afortunadamente estas transacciones denominadas Créditos Subprime no se extendieron a nuestro país. Nuestro sistema financiero bancario está muy sólido y tenemos los mecanismos apropiados para ejercer un buen manejo de los recursos financieros que maneja nuestro sistema financiero.

Lo que si hoy nos ha afectado es que nuestro sistema bancario no está exento de las repercusiones mundiales que ha tenido la falta de recursos líquidos que ha producido y generó esta crisis financiera, lo que se traduce en que las líneas de créditos que nuestro país y otros también, se han visto drásticamente reducidas, y no se cuentan hoy dichos recursos financieros. Ello es una contracción financiera de liquidez en los mercados.

En resumen, veremos que el Créditos a empresas y personas se restringe y ello afecta al ciclo normal de operaciones de las empresas, que ven afectadas seriamente su nivel de actividad y por ende se genera una recesión económica. Por el lado de las personas este menor nivel de actividad genera desempleo y ellas no pueden cumplir sus compromisos. En resumen, crece la morosidad de los créditos que han otorgado los Bancos., que es soportable si la crisis financiera no se extiende mucho en el tiempo.

3. ¿Cómo ha enfrentado esta crisis su firma/empresa?

Respuesta:

Desde el punto de vista que somos auditores de variadas empresas que desarrollan sus negocios en diferentes actividades de nuestro medio empresarial, como son bancos, compañías de seguros, retail, empresas de la construcción, minería, salmonera, salud, industriales, etc., hemos podido apreciar que las empresas han adoptado medidas prudentes de manejo de la crisis que hacen que en un sistema financiero ordenado , los efectos del menor nivel de actividad que afecta en la rentabilidad del negocio, no es grave, pues no existe incertidumbre que las empresas no puedan continuar sus operaciones. Ello se traduce en que profesionalmente no visualizamos problemas en nuestros clientes de quiebras o situaciones de

insolvencias delicadas. Si así fuere, opiniones profesionales con salvedades por temas de incertidumbres de que las empresas puedan continuar, las visualizamos remotas.

Respecto al tema interno, hemos adoptado las medidas conducentes a preparar a nuestro personal para que pueda examinar con el debido cuidado profesional a empresas en dificultades financieras. Para ello la firma internacional nos ha proveído de programas específicos para estos fines.

4. ¿Cuáles cree Ud. que fueron los principales factores que gatillaron esta crisis?

A mi juicio profesional los factores que gatillaron esta crisis fueron:

1. Exceso de confianza en los Mercados Financieros
2. La creación y circulación en el Mercado Financiero de instrumentos financieros sin soporte. Algunos han sostenido que fueron operaciones fraudulentas.
3. El exceso de créditos hipotecarios a personas que nunca calificaron, además que ya estaban definidos como tales. Créditos Subprime en los mercados financieros más sólidos (USA, Europa, etc.), significa deudores que no califican para el otorgamiento de créditos hipotecarios.
4. Tasas de interés relativamente bajas, que hicieron muy atractivo el Mercado Financiero.
5. Alta rentabilidad de los instrumentos financieros emitidos, que fueron excesivas y hoy se pueden nuevamente confirmar, que las ganancias más allá de las rentabilidades normales, deben ser observadas cuidadosamente.
6. Falta de regulación y de supervisión de los reguladores
7. Falta de supervisión sobre los evaluadores de riesgos.

5. ¿Cuáles cree Ud. que son los principales responsables de esta crisis?

Respuesta:

1. Las firmas Evaluadoras de Riesgos, en los países que esta crisis afectó. (USA/Europa).
2. Los Bancos de Inversión y los Fondos de Inversión.
3. Los Intermediarios de Instrumentos – Brokers y Corredores.
4. Los organismos Reguladores

6. ¿Cuál fue el nivel de responsabilidad que recae sobre las clasificadoras de riesgo?

Respuesta:

Si bien, la prensa y la opinión pública traspasan mucha responsabilidad a las clasificadoras de riesgo, creo que esta crisis en su gestación, estaba muy encubierta, por lo cual creo que cualquiera hubiera caído, en lo cual incluyo a los auditores externos de dichas entidades financieras.

7. Según su pensar. ¿Qué relación existe entre la auditoría financiera y la gestación de esta crisis?

Respuesta:

Lo primero que es bueno precisar, pues en la pregunta hay algo implícito, que es si la auditoría financiera pudiera haber sido capaz de detectar la existencia de esta crisis financiera.

Ahora, lo concreto es que una auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir un juicio profesional basado en que se han podido llevar a cabo todos los procedimientos de auditoría necesarios para formular una opinión de que los estados financieros están libres de errores materiales, se ajustan a PCGA y que los sistemas de información y de gestión, no han detectado ninguna falencia que afecte a las cifras que muestran los referidos estados financieros auditados.

En el contexto de lo señalado en el párrafo anterior, hoy se conoce que esta crisis financiera se inicio aproximadamente hace 5 años atrás, y por ende, hubo examen de auditoría financiera a los principales responsables de esta crisis, como son entre otros , los bancos y fondos de inversión. Lo que se puede afirmar responsablemente es que en dicho período, la gestación de la crisis no era visible y por nadie detectable. Ello solo se produce lamentablemente cuando alguien no puede cumplir sus obligaciones financieras y arrastra a miles de empresas que están en cadena. Inclusive hoy se conoce a que algunos agentes intermediarios (Brokers – Corredores), actuaron maliciosamente y cometieron fraudes con sus clientes.

Una opinión muy personal es que nuevamente hoy tenemos una ALERTA, que nos debe hacer reflexionar acerca de la importancia de nuestra tarea profesional al ser

emisores de un certificado de Opinión Profesional sobre la razonabilidad de los Estados Financieros que debemos presentar a la Comunidad, y plantea desafíos importantes en los Procesos Educativos de Niveles Superiores de enfatizar la profundidad de ciertos temas como son las Finanzas, Economía, Negocios, Ética empresarial y profesional. En lo que a Profesión de Contadores Públicos le corresponde es la difusión de las mejores prácticas de cumplimiento de las normas profesionales relativas al profesional, a los requerimientos y capacidades profesionales que debemos mantener (Educación Continua y Certificación Profesional) y el compromiso ético de nuestro accionar profesional y personal.

8. ¿Cómo cree Ud. que se ve afectada la imagen del contador público por esta crisis?

Respuesta:

Primeramente vamos a tener una Regulación más estricta, lo que nos va a colocar en los Mercados más desarrollados en una exigencia profesional más expuesta al juicio público, pues no somos responsables en la gestación de esta crisis financiera, pero somos parte de la Supervisión y Monitoreo que debemos ejercer sobre los entes financieros auditados.

Respecto de la imagen del contador público, hoy lo que está ocurriendo en Estados Unidos es que el principal organismo regulador SEC (Securities Exchange Comisión, similar a la SVS), se ha dado un plazo de 6 meses para dictar normas regulatorias que implantará para que crisis financiera como esta no se vuelvan a repetir. En ello no cabe duda que seremos actores principales en su ejecución. Por ahora la imagen de la profesión del Contador Público no ha sido afectada en el país de la crisis subprime. Lo que se puede mencionar que frente al caso fraudulento que realizó el Broker internacional Madof, hay investigaciones especiales que se están haciendo a los Contadores Públicos que examinaron los estados financieros de este personaje y eso afecta a toda nuestra Comunidad Profesional.

En nuestro país, la crisis no llegó y si debemos mencionar que estamos preocupados y muy pro activos en prevenir en los entes que auditamos la existencia o no de estas transacciones financieras, si las hubiere.

9. ¿Qué importancia cree Ud. que tiene la responsabilidad social de los contadores públicos en la sociedad de hoy?

Respuesta:

Creo que es fundamental entender el rol social que jugamos en nuestra Sociedad, que lamentablemente no se enseña en todas las Universidades de nuestro País y que en el ejercicio de nuestra actividad profesional, no se tiene claro el rol que realizamos.

Creo que estamos fallando en esta materia, pues no tenemos hoy un Colegio Profesional que nos agrupe en forma masiva para dar a conocernos entre nosotros primeramente y luego difundir esto en toda nuestra Comunidad.

Los sectores de las Agrupaciones de los Empresarios no conocen a cabalidad nuestra tarea y si saben los impactos que se producen, cuando hay situaciones de crisis financiera como la que estamos viviendo, de que nos consultan que sabemos de ella, que impactos financieros concretos se han producido y en definitiva, porque no fuimos previsores y detectamos esto previamente.

El impacto social que producimos en la Sociedad no es menor y por ello debemos preocuparnos los Estamentos Universidades/Colegios Profesional de preparar a nuestros profesionales en el Rol social que tenemos, pues una falta de ética en nuestro accionar moral, generamos una falta de confianza y por consiguiente de credibilidad de nuestro actuar profesional y daño a la Sociedad.

10. ¿Cuáles cree Ud. que pueden ser las consecuencias para la profesión del contador público por la crisis?

Creo que muchas, pues las crisis generan oportunidades, las principales que puedo mencionar son:

1. Reforzamiento en las Universidades de Materias que son relevantes en la formación del Contador Público como son Contabilidad, Finanzas, Economía, Negocios, Ética, etc.
2. Reforzamiento en las Firmas de Contadores Públicos de los procedimientos para aceptar clientes con riesgos por transacciones pocas claras y que prevengan este accionar de estas empresas en el Mercado.

3. Mejores prácticas de auditorías de riesgos que ya se han dictado de los países afectados por la crisis, en la materialización de procedimientos de auditoría más amplios y efectivos.
4. Mayor exposición pública y por ende una mayor responsabilidad social frente a la Comunidad.
5. A lo anterior, un riesgo creciente sobre nuestra Credibilidad si no actuamos con el debido cuidado profesional y personal.

11. ¿Sobre qué área cree Ud. que van a ser las modificaciones que se realicen en el ámbito de la profesión?

Respuesta:

Creo que hay materias que se deben observar en nuestro ámbito profesional que deben ser abordadas por nosotros y en lo específico y concreto las materias que a continuación señalo deberían ser consideradas:

1. Contabilidad, definitivamente las IFRS o NIC se debe acelerar su implementación total en nuestro país. No podemos continuar con normas contables que no están acordes con la realidad de la economía y de los negocios que hoy se realizan en el mundo.
2. Auditorías basadas en riesgos. Hoy estamos inmersos en un mundo que genera operaciones de riesgos y ello genera incertidumbres acerca de los resultados. Por lo tanto desde las Universidades se debe enseñar las Metodologías de auditorías financieras basadas en riesgos.
3. Negocios, debemos conocer mejor como se desarrollan los negocios relevantes hoy en el mundo y los que estén evolucionando a ser importantes. Estas brechas hay que acortarlas y por ende, las Finanzas, Economía debe incrementarse su conocimiento y su aplicación práctica, pues creo que el futuro de la profesión debiera estar en la verificación de la predicción de los eventos económicos que afecten a los negocios. Será hoy un poco atrevido mencionarlo pero el mundo camina muy rápido y cambios vamos a seguir teniendo. Esto molesta a algunos profesionales, pues creen que observar lo pasado es nuestra tarea, no estoy de acuerdo, pues tenemos capacidades y lo que es pertinente es que hay que aprender a anticiparse.

12. De acuerdo a los códigos de ética de nuestra profesión, ¿Cuál fue el escenario que se dio en la gestación de la crisis?

Respuesta:

La principal falla que se gestó en la Crisis Financiera que hoy estamos viviendo, fue la no observancia de los códigos de ética de nuestra profesión y que fue la falta de integridad, responsabilidad social, probidad y ocultamiento de situaciones que hicieron altos ejecutivos de las Empresas afectadas y que sólo fue observada por terceros ajenos a la Profesión del Contador Público, pues se hizo con engaño.

Que mensaje principal nos queda a nuestra Profesión, debemos no solo reflexionar que no fuimos gestores de esta crisis, sino que medidas concretas debiéramos adoptar para que ello no se vuelva a repetir, o si se produce se logren identificar los riesgos que se asumen y se mitiguen los impactos que ello produciría. En concreto mejoras en nuestra Educación Profesional y Mejores Practicas en el Ejercicio de la Profesión del Contador Público

Cuestionario

De acuerdo a lo conversado lo invitamos a que pueda contestar el siguiente cuestionario, con las alternativas que se le entregan, para nuestro posterior análisis.

1. ¿Cómo podría catalogar Ud., los efectos de la crisis subprime en Chile?
 - Altos
 - Medios
 - Bajos (X)
2. ¿Cree Ud. que la crisis se generó producto de malas prácticas profesionales?
 - Si (X)
 - No
3. Proponga el orden de responsabilidad respecto a los actores involucrados en la gestación de la crisis subprime.
 - e) Auditores Externos 4
 - f) Clasificadoras de riesgo 3
 - g) Ejecutivos de entidades financieras 2
 - h) Entes reguladores en general 1
4. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de la profesión del Auditor Externo Independiente en las situaciones que dieron origen a la crisis subprime?
 - Alto
 - Medio
 - Bajo (X)

Entrevista N° 3

Fecha: 18 de enero de 2012

Hora: 12:00 hrs

Lugar: Oficinas PwC, Las Condes, Santiago

Entrevistadores: Francisco Argel y Williams Pozo

Entrevistado: Fernando Orihuela Bertin, Socio PwC, Contador Auditor

Introducción

- Saludos cordiales y presentación de los entrevistadores.
- Nuestro proyecto busca describir y analizar las responsabilidades que tuvieron los contadores públicos en la gestación y expansión de la crisis "subprime". Ud. fue seleccionado para esta entrevista debido a su experiencia como contador y los elementos fundamentales de la profesión que nos puede entregar en relación al tema de nuestro proyecto.
- La información que nos entregará será parte fundamental del análisis en el desarrollo de nuestro tema de tesis, la cual se utilizará sólo en términos académicos, guardando la confidencialidad respectiva y las reservas necesarias.

Preguntas

1. ¿Qué opinión tiene respecto a la crisis "Subprime"?

Respuesta:

Algunos años han pasado ya de aquella crisis, y nuevamente se da un escenario similar en Europa. En mi opinión profesional, la crisis financiera de 2008 y 2009, fue una lamentable situación que aconteció en EEUU y que abarcó el mundo financiero global. Fue una crisis de liquidez que se gestó a raíz de créditos hipotecarios muy riesgosos y que se masificó a partir de emisión de instrumentos financieros

compuestos por carteras sucias, las cuales fueron masificadas a través de los mercados financieros generando un nivel alto de desconfianza.

2. ¿Cuáles son los efectos más claros que Ud. observa en nuestro país?

Respuesta:

Sin duda los efectos más claros en Chile fueron la desconfianza en la sesión de créditos en la banca y que afectó de gran manera al sector inmobiliario, pero a la vez fue uno de los impactos más directos en las familias y personas naturales, pero si lo vemos por el lado del mundo financiero, las compañías de seguro y AFP tuvieron grandes pérdidas a raíz del desplome de las bolsa en gran parte del mundo.

3. ¿Cómo ha enfrentado esta crisis su firma/empresa?

Respuesta:

A las firmas de auditoría no nos impactó de gran manera esta crisis, si se pudo ver, de gran manera, en nuestros clientes, sobre todo empresas inmobiliarias, compañías de seguros, etc. Si, pudimos observar, desde el punto de vista independiente de la auditoría de estados financieros, que se adoptaron muy buenas medidas que hicieron que no se sintiera gran impacto en las empresas y en la economía chilena.

4. ¿Cuáles cree Ud. que fueron los principales factores que gatillaron esta crisis?

Respuesta:

Bajo mi punto de vista, los factores de desencadenaron una crisis en esos tiempos son:

- a) Excesos de liquidez (en EEUU), lo cual fue propiciando un escenario de creatividad bancaria.
- b) Sesión de créditos a personas sin capacidad de pago, si hasta se comentaba que las personas que obtenían créditos no tenían empleo, ni fuentes de ingresos estables.
- c) Falta de regulación
- d) Fallas en las evaluaciones de riesgos.

e) Tasas de interés bajas

Creo que con estos puntos abordo tu pregunta.

5. ¿Cuáles cree Ud. que son los principales responsables de esta crisis?

Según mi opinión entre los principales responsables de la crisis subprime son:

- En primer lugar los bancos, ya que aprovecharon el exceso de confianza en el mercado y el bum inmobiliario para efectuar estas operaciones subprime.
- Luego las clasificadoras de riesgo, las cuales tienen como misión emitir un rating de las compañías en cuanto al riesgo de cada una, que en este caso falló, ya que las entidades financieras que realizaban las titulizaciones de estas carteras contaminadas, claramente tenían un riesgo elevado y no fue informado en su momento.
- Reguladores y fiscalizadores
- Y como no comentar, la responsabilidad que recae sobre la auditoría de estados financieros, ya que es nuestra misión poder detectar estas inconsistencias en los estados financieros de nuestros clientes.

6. ¿Cuál fue el nivel de responsabilidad que recae sobre las clasificadoras de riesgo?

Respuesta:

Creo que el nivel de responsabilidad de las clasificadoras de riesgo es alto, recuerdo que fueron los primeros responsabilizados por esta situación, y creo que en gran parte tienen razón, ya que son ellos quienes van mucho más al detalle sobre la evaluación del riesgo de una entidad.

7. Según su pensar. ¿Qué relación existe entre la auditoría financiera y la gestación de esta crisis?

Respuesta:

Creo que la respuesta a esta pregunta la inicié en la pregunta anterior, pero no quiero ser tan directo y tajante esta vez, ya que como bien tú debes saber nuestra profesión tiene una gran responsabilidad civil y moral al emitir una opinión sobre información pública, como lo son los estados financieros de los clientes. En estos términos somos responsables de mantener una expertis adecuada y aplicable a los negocios y operaciones que cada uno de nuestros clientes realizan. Ahora bien, está crisis en su gestación (algunos años atrás), fue indetectable por todas las entes reguladores, fiscalizadores y externos (entre los cuales la auditoría de estados financieros está incluida).

Si me preguntas si los auditores de las entidades financieras que emitieron los instrumentos financieros contaminados al mercado, son responsables por no detectar aquellas operaciones y el riesgo económico y financiero que acarrearaban ¿?, te digo que sí, pero solamente en parte, ya que la responsabilidad es compartida, ya que en primer lugar se presenta un ambiente regulatorio propicio para dichas operaciones, luego existen otras instituciones de carácter fiscalizador, que tampoco detectaron en su oportunidad, dichas operaciones. Por lo cual te digo que cae responsabilidad, pero es compartida.

8. ¿Cómo cree Ud. que se ve afectada la imagen del contador público por esta crisis?

Respuesta:

En términos de imagen, como tú lo planteas, más bien se vería afectada, en parte la imagen del auditor externo, por lo que comentábamos anteriormente, pero no es bueno incluir todas las ramas de nuestra profesión dentro de esta encrucijada. Ahora bien, creo que en estos términos la imagen de un grupo de profesionales, se ve afectada siempre que hayan sido los mayores responsables en algún acontecimiento, por lo cual no creo que el daño material a la imagen de auditor sea tan sustancial, además en este caso no hubo fraude, si no que más bien hubo un aprovechamiento de la realidad regulatoria y fiscalizadora y frente a eso el auditor nada puede hacer.

9. ¿Qué importancia cree Ud. que tiene la responsabilidad social de los contadores públicos en la sociedad de hoy?

Respuesta:

Creo que la responsabilidad social de nuestra profesión es muy relevante hoy en día, y aquí quiero hablar todos los ámbitos en los cuales el contador público se desarrolla, ya que es una profesión que se desenvuelve en todos los sectores de la sociedad de hoy. Por lo mismo es muy relevante la responsabilidad social que recae sobre los contadores públicos, hablando desde el punto de vista de los nuestros clientes, empleadores, gerencias, etc., esperan de nosotros, que recae sobre un solo concepto que es nuestra "ética profesional". Es tema es importantísimo ya que no todos los actores sociales sabe a cabalidad nuestras funciones y atribuciones, y es nuestra responsabilidad siempre actuar sobre los caminos de la ética y la integridad profesional.

10. ¿Cuáles cree Ud. que pueden ser las consecuencias para la profesión del contador público por la crisis?

Respuesta:

Creo que como consecuencia más tangible será que producto de estas situaciones de crisis de desconfianza se van creando mayores marcos normativos con muchas más restricciones y mucho más estrictos. En el caso puntual de las entidades financieras en EEUU está un marco normativo que se llama Basilea III el cual viene a poner más rigor en los límites de endeudamiento y otras disposiciones. Creo que la auditoría no es la excepción y lo puedes ver con el caso La Polar, la SVS ya comienza a plantear formas de mayor rigurosidad en la regulación.

11. ¿Sobre qué área cree Ud. que van a ser las modificaciones que se realicen en el ámbito de la profesión?

Respuesta:

Principalmente lo que ya está implementándose es IFRS, lo cual está relacionado con la Contabilidad, por otro lado Basilea III rige para las entidades financieras de EEUU y por delante se nos vienen muchas más regulaciones, sobre todo por el lado de la auditoría y los nuevos negocios que se pueden ir gestando en un futuro.

12. De acuerdo a los códigos de ética de nuestra profesión, ¿Cuál fue el escenario que se dio en la gestación de la crisis?

Respuesta:

Creo que siempre en las situaciones de crisis, la ética profesional de las personas y entidades involucradas es puesta en duda. Específicamente hablando de nuestra profesión, la ética es muy importante y cuando es sobrepasada suceden escándalos y crisis como la que recordamos en este momento.

Cuestionario

De acuerdo a lo conversado lo invitamos a que pueda contestar el siguiente cuestionario, con las alternativas que se le entregan, para nuestro posterior análisis.

5. ¿Cómo podría catalogar Ud., los efectos de la crisis subprime en Chile?
 - Altos
 - Medios (X)
 - Bajos
6. ¿Cree Ud. que la crisis se generó producto de malas prácticas profesionales?
 - Si (X)
 - No
7. Proponga el orden de responsabilidad respecto a los actores involucrados en la gestación de la crisis subprime.
 - i) Auditores Externos 3
 - j) Clasificadoras de riesgo 1
 - k) Ejecutivos de entidades financieras 2
 - l) Entes reguladores en general 4
8. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de la profesión del Auditor Externo Independiente en las situaciones que dieron origen a la crisis subprime?
 - Alto
 - Medio (X)
 - Bajo

Entrevista N° 4

Fecha: 07 de febrero de 2012

Hora: 10:00 hrs

Lugar: Oficinas CAI Gestión Inmobiliaria S.A.

Entrevistadores: Francisco Argel y Williams Pozo

Entrevistado: Marcelo López Saba, Subgerente de Administración y Finanzas, Ingeniero Comercial.

Introducción

- Saludos cordiales y presentación de los entrevistadores.
- Nuestro proyecto busca describir y analizar las responsabilidades que tuvieron los contadores públicos en la gestación y expansión de la crisis "subprime". Ud. fue seleccionado para esta entrevista debido a su experiencia como contador y los elementos fundamentales de la profesión que nos puede entregar en relación al tema de nuestro proyecto.
- La información que nos entregará será parte fundamental del análisis en el desarrollo de nuestro tema de tesis, la cual se utilizará sólo en términos académicos, guardando la confidencialidad respectiva y las reservas necesarias.

Preguntas

1. ¿Qué opinión tiene respecto a la crisis "Subprime"?

Respuesta:

Es una lamentable situación ocurrida en EEUU hace un par de años atrás. Bueno mi opinión sobre el tema que me planteas, es que es una crisis muy particular y que nos habla sobre excesos de liquidez y como se maneja el riesgo, en términos financieros y crediticios, ya que como tú debes saber, a raíz de un auge en el sector inmobiliario y

excesos de liquidez, se comienza a ceder prestamos a personas que no tenían la capacidad de pago, riesgo que era cubierto con cláusulas a los contratos que establecían la devolución y venta de la casa en caso de no pago, pero adicionalmente, con estas carteras "subprime", se emitieron derivados, los cuales fueron transados en el mercado financiero, lo cual fue paupérrimo ya que los bancos al no poder cobrarse de los créditos hipotecarios hicieron efectiva la cláusula de devolución, pero al haber tanta oferta de viviendas, los precios bajaron, por lo cual produjeron pérdidas. Por otro lado los inversionistas que habían invertido en los derivados y otros instrumentos emitidos con las carteras subprime, al buscar el retorno de su inversión se dieron cuenta que eran activos tóxicos, por lo cual se deshicieron de ellos lo antes posible. Y en fin, tú conoces como termina la historia. Fue una rueda, que en mi opinión pudo haber sido mejor fiscalizada.

2. ¿Cuáles son los efectos más claros que Ud. observa en nuestro país?

Respuesta:

Creo que el efecto más claro, en todo el mundo, es la desconfianza, al ser una crisis que muy pocas personas entendieron en su momento, se entablo un ambiente de desconfianza en el mercado crediticio e inmobiliario., De hecho muchas obras fueron canceladas a raíz de los efectos de la crisis en nuestro país. Pero en términos generales, los efectos en Chile, no fueron tan devastadores como en EEUU y Europa.

3. ¿Cómo ha enfrentado esta crisis su firma/empresa?

Respuesta:

A pesar de ser una crisis de desconfianza y de contracción de crédito, nuestro mercado inmobiliario y bancario chileno, respondió ante las turbulencias financieras internacionales, por lo cual los efectos más claros que se visualizaron, son una pequeña contracción en el crédito, mayoritariamente de consumo, pero en menor medida hipotecario. Frente a lo que presentaba el mercado y a nuestras políticas internas, fuimos cuidadosos y flexibles frente al tema y disminuimos nuestra capacidad en forma paulatina e informada, y siempre atentos a lo que el mercado nos informaba día a día y a nuestras capacidades como compañía.

4. ¿Cuáles cree Ud. que fueron los principales factores que gatillaron esta crisis?

Respuesta:

Como lo hemos estado conversando en este rato:

- Excesos de liquidez
- Baja en tasas de interés (en EEUU)
- Boom inmobiliario (en EEUU)

5. ¿Cuáles cree Ud. que son los principales responsables de esta crisis?

Respuesta:

Frente a procesos de crisis, siempre se buscan responsables, y soy un convencido que siempre los hay, pero frente a la figura que nos presenta la crisis subprime, creo que son más factores macroeconómicos que humanos, pero si hay que poner nombres o institucionalidades responsables, creo que mis candidatos serían:

- Entidades financieras, aquellas que fueron culpables de ensuciar los instrumentos financieros emitidos al mercado y no atender al riesgo que ello involucraba.
- El ambiente regulatorio de EEUU, sobre todo en el tema bancario, propicio mucho la figura de la crisis subprime, sobre todo en lo que a capital mínimo se refiere, además de lo que regulaba la capacidad de los bancos a establecer filiales y así esconder de sus balances estas operaciones.
- Se hablo mucho también sobre las clasificadoras de riesgo, que según mi opinión también tienen algo de responsabilidad, ya que dieron clasificación de AA a los activos de las instituciones que emitían los instrumentos estructurados.
- Como también se hablo en su momento de las Empresas Auditoras, las cuales no previeron la operación de traspaso de operaciones a entidades filiales y el fin que estas tenían.

6. ¿Cuál fue el nivel de responsabilidad que recae sobre las clasificadoras de riesgo?

Respuesta:

Como te comente recién, creo que más bien son factores macroeconómicos que se suscitaron en la economía de EEUU, los que causaron una crisis, pero tal como te detalle en la pregunta anterior, las clasificadoras de riesgo pudieron haber detectado algún nivel de riesgo en los activos de las entidades emisoras, pero no fue así. Si bien era evidente el riesgo que acarreaban estos activos y había que indagar un poco para saber que provenían de deudores subprime, creo que las clasificadoras de riesgo tienen su negocio y no creo que hayan dimensionado las consecuencias sobre las clasificaciones que emitieron en esos tiempos.

7. Según su pensar. ¿Qué relación existe entre la auditoría financiera y la gestación de esta crisis?

Respuesta:

Creo que al decir auditoría financiera, te refieres a auditoría externa cierto ?, como te lo comente hace un rato, para mí la única relación o la única incidencia de los auditores es no haber detectado las operaciones riesgosas en las sociedades filiales, las que al fin y al cabo fueron las emisoras de los instrumentos tóxicos. Más bien creo que es compartida la responsabilidad con las clasificadoras de riesgo.

8. ¿Cómo cree Ud. que se ve afectada la imagen del contador público por esta crisis?

Respuesta:

Mirándolo bien desde afuera, ya que soy Ingeniero Comercial, no creo que se haya visto afectada la imagen de los contadores o auditores. Siempre hay situaciones profesionales en que se duda acerca de la capacidad de ciertas empresas consultoras o de servicios, pero creo que no hay que estandarizar a toda una industria (consultoría y servicios). Creo que los auditores en muchos aspectos son necesarios, tanto para cumplir con la legislación de certificación de estados financieros, como para, en algunos casos, como control.

9. ¿Qué importancia cree Ud. que tiene la responsabilidad social de los contadores públicos en la sociedad de hoy?

Respuesta:

Creo que los contadores auditores, como todas las profesiones tienen una labor en la sociedad y como todas es igual de importante. Creo que el poder aportar con control, en cualquier entidad, ya sea pública o privada, es su responsabilidad. Ahora el poder entender esta responsabilidad es labor de las universidades, el poder formar profesionales éticos y morales, con valores y que presten sus habilidades al servicio de la comunidad.

10. ¿Cuáles cree Ud. que pueden ser las consecuencias para la profesión del contador público por la crisis?

Respuesta:

En términos generales, no creo que haya consecuencias tan relevantes. Creo que el mismo proceso de convergencia a IFRS es un suceso dentro de la contabilidad y es un proceso que ayudara a tener más claros los parámetros de contabilizaciones, lo que al largo plazo se convertirá en más control en las empresas.

11. ¿Sobre qué área cree Ud. que van a ser las modificaciones que se realicen en el ámbito de la profesión?

Respuesta:

Claramente en el área financiera, de corretaje, etc. Ahora tu me hablas de la profesión, refiriéndote al contador ¿cierto? En esos términos no estoy muy familiarizado, por lo cual no podre aportarte mucho. Ahora si hablamos de modificaciones en la legislación creo que Chile cuenta con legislación eficiente en el mercado bancario y valores, por lo cual no creo que haya modificaciones. Hablando de EEUU, se realizaron una serie de modificaciones en lo que se llamo

como Basilea III, poniendo límites sólidos a los niveles de endeudamiento de los bancos e instituciones financieras entre otras disposiciones.

12. De acuerdo a los códigos de ética de nuestra profesión, ¿Cuál fue el escenario que se dio en la gestación de la crisis?

Respuesta:

No puedo hablarte sobre los códigos de ética, ya que mi profesión es Ingeniero Comercial. Pero en los términos que lo planteas no creo que se hayan pasado a llevar códigos de ética en el caso de los auditores. Por lo menos no se ha sabido nada al respecto, lo demás caería dentro de una opinión personal que no comparto ya que siempre hay situaciones en que se duda de ciertos profesionales, pero en mi opinión los auditores son profesionales respetables y responsable y no creo que hayan estado involucrados en esconder algo así.

Cuestionario

De acuerdo a lo conversado lo invitamos a que pueda contestar el siguiente cuestionario, con las alternativas que se le entregan, para nuestro posterior análisis.

5. ¿Cómo podría catalogar Ud., los efectos de la crisis subprime en Chile?
 - Altos
 - Medio (X)
 - Bajos
6. ¿Cree Ud. que la crisis se generó producto de malas prácticas profesionales?
 - Si
 - No (X)
7. Proponga el orden de responsabilidad respecto a los actores involucrados en la gestación de la crisis subprime.
 - m) Auditores Externos 4
 - n) Clasificadoras de riesgo 3
 - o) Ejecutivos de entidades financieras 1
 - p) Entes reguladores en general 2
8. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de la profesión del Auditor Externo Independiente en las situaciones que dieron origen a la crisis subprime?
 - Alto
 - Medio
 - Bajo (X)